

**CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO.
PRESENTE.**

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en cumplimiento a los artículos 43, 44, 46, 47, 65 fracción XXV, 78 fracciones XII y XIII y 109 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 57 y 65 del Reglamento de Fiscalización, emite el presente **Dictamen sobre los estados financieros correspondientes a actividades electorales y de campaña del año 2009 presentados por el Partido Acción Nacional**, el cual se fundamenta en las siguientes:

DISPOSICIONES JURÍDICAS

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 116, fracción IV, establece: *“Las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral garantizarán que:”*; el inciso c) cita: *“Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones;”*; el inciso h) cita: *“Se fijen los criterios para establecer los límites a las erogaciones de los partidos políticos en sus precampañas y campañas electorales, así como los montos máximos que tengan las aportaciones de sus simpatizantes, cuya suma total no excederá el diez por ciento del tope de gastos de campaña que se determine para la elección de gobernador; los procedimientos para el control y vigilancia del origen y uso de todos los recursos con que cuenten los partidos políticos; y establezcan las sanciones por el incumplimiento a las disposiciones que se expidan en estas materias.”*

II. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 32 previene: *“Los partidos políticos están obligados a:”* y la fracción XVI cita: *“Presentar al Instituto Electoral de Querétaro los estados financieros que contengan el balance general, estado de ingresos y egresos, estado de origen y aplicación de recursos y relaciones analíticas respecto del financiamiento público, privado y autofinanciamiento por periodos trimestrales, así como los estados financieros que contengan los registros de ingresos en efectivo o en especie, así como egresos, documentación legal comprobatoria y flujo de efectivo relativo a los periodos de precampaña y campaña realizado en el año de la elección, en los plazos y términos que esta Ley establece;”*

III. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 36 dispone: “La Ley reconoce como fuentes de financiamiento de los partidos políticos, únicamente las tres siguientes: I. El público; II. El privado, que no podrá exceder en ningún caso del noventa y nueve por ciento del importe del financiamiento público que otorgue el Instituto Electoral de Querétaro; y III. El autofinanciamiento. Asimismo, los partidos políticos nacionales podrán recibir transferencias de recursos de sus órganos centrales, las cuáles se sujetarán a las disposiciones de fiscalización aplicables a los partidos políticos nacionales. *Los recursos económicos administrados por los partidos políticos, independientemente de la fuente de su origen, deberán ser destinados única y exclusivamente para el cumplimiento de sus fines y actividades previstas en la ley y, en su caso, en la normatividad interna.*”

IV. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 39 dispone: “*El financiamiento privado de los partidos políticos, comprende las cuotas de sus afiliados, así como las donaciones que reciban. Por cuotas de los afiliados se entienden las aportaciones que los militantes entregan a los partidos de manera periódica y como consecuencia de una obligación estatutaria. Las donaciones y aportaciones que cada persona física o moral, entregue a los partidos políticos para que éstos cumplan sus fines, en ningún caso podrán exceder de seis mil veces el salario mínimo general diario vigente en el Estado de Querétaro, por ejercicio fiscal anual. Cualquier donación o aportación que exceda de doscientos cincuenta veces el salario mínimo general diario vigente en el Estado de Querétaro debe ser pública, estableciendo el nombre, domicilio y aportación del donante. Las donaciones en especie deberán satisfacer los requisitos que establece el Código Civil del Estado de Querétaro. Las donaciones a los partidos políticos no estarán exentas de contribuciones estatales o municipales. De cada cuota o donación, el partido estará obligado a extender un recibo que cumpla con los requisitos fiscales, a quien haga la aportación, debiendo conservar copia de cada recibo. Ningún candidato o miembro del partido, salvo el responsable del órgano interno encargado de sus finanzas, podrá recibir aportaciones en dinero o en especie. Las aportaciones que los partidos políticos tengan de sus simpatizantes para ser aplicados en los gastos de campaña, no excederán al equivalente al diez por ciento del tope de gastos de campaña que se determine para la elección de gobernador. Este tope se aplicará considerando, separadamente, la campaña de gobernador, las campañas del conjunto de los distritos y las campañas del conjunto de los ayuntamientos.*”

V. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 41 indica: “Por autofinanciamiento se entienden los ingresos que el partido obtenga por actividades promocionales, tales como conferencias, eventos culturales, juegos, espectáculos, sorteos, rifas, colectas, publicaciones, venta de bienes, rendimientos financieros, fondos, fideicomisos y cualquiera otra actividad lucrativa del mismo. El autofinanciamiento no podrá exceder en ningún caso del noventa y nueve por ciento del importe del financiamiento público que otorgue el Instituto Electoral de Querétaro, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes en ese año”.

VI. El artículo 43 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro previene: “Los partidos y las asociaciones políticas están obligados a atender los principios básicos de la contabilidad financiera, para lo cual, el Consejo General expedirá el Reglamento de Fiscalización, además de aprobar anualmente el Catálogo de Cuentas y formatos de reportes a que se adecuará su contabilidad. I. El Reglamento de Fiscalización regulará al menos lo siguiente: a) Ingresos y egresos. b) Transferencias de recursos que reciban los partidos políticos nacionales, de sus órganos centrales de dirección. c) Presentación, revisión y dictaminación de los estados financieros derivados de actividades ordinarias, así como de precampañas y campañas electorales. d) Procedimiento de liquidación o conclusión de operaciones para el caso de los partidos o asociaciones políticas que pierdan su registro o la inscripción del mismo. e) Infracciones y sanciones. f) Disposiciones y prevenciones generales; II. Los partidos políticos deberán cumplir las disposiciones previstas en la presente sección, en el Reglamento de Fiscalización y en el Catálogo de Cuentas y formatos, aplicables durante el tiempo en que cuenten con registro estatal o inscripción de registro nacional; y III. Para el mejor cumplimiento de las facultades del Instituto Electoral de Querétaro y de las obligaciones de los partidos y asociaciones políticas previstas en esta sección, se atenderá a lo siguiente: a) En el mes de diciembre de cada año, el Consejo General aprobará el Catálogo de Cuentas y formatos que permita reflejar, de manera suficiente y clara la situación financiera del partido o asociación política para el ejercicio próximo. b) El Instituto Electoral de Querétaro, a través del órgano competente, otorgará orientación, asesoría y lineamientos con las bases técnicas necesarias a los partidos y asociaciones políticas, preferentemente al responsable del órgano interno encargado de las finanzas y a los encargados de llevar los registros contables.”

VII. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 44 menciona: “Los partidos y las asociaciones políticas, a través de su dirigencia estatal, deberán acreditar ante el Consejo General, al responsable del órgano interno encargado de las finanzas, quien tendrá las siguientes obligaciones: I. Recibir todos los ingresos

derivados de las fuentes de financiamiento; II. Administrar el patrimonio del partido o asociación política; III. Elaborar los estados financieros en los términos previstos por esta Ley; IV. Validar, mancomunadamente, con el representante del partido político ante el Consejo General, la documentación de los estados financieros. En el caso de las asociaciones políticas, la documentación se validará mancomunadamente con el dirigente estatal; V. Abrir las cuentas bancarias necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones; y VI. Cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de Fiscalización.”

VIII. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 46 dispone: “Los partidos políticos y las coaliciones, están obligados a presentar ante el Consejo General del Instituto, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la elección, los estados financieros que contengan el balance general, un estado de ingresos y egresos, un estado de origen y aplicación de recursos y las relaciones analíticas respecto al financiamiento público estatal, privado y autofinanciamiento, relativos a las actividades de campaña, en los formatos indicados en el Catálogo de Cuentas y formatos vigente. Los estados financieros deberán acompañarse con toda la documentación legal comprobatoria sobre el origen, monto y aplicación de los recursos que respalden los asientos contables y serán detallados por candidato o fórmula de candidatos. En los mismos términos del párrafo anterior, los partidos políticos y, en su caso las coaliciones, deberán presentar sus estados financieros respecto de las actividades de precampaña por tipo de elección y precandidato, dentro de los treinta días siguientes al vencimiento del plazo señalado en esta Ley para realizar tales actividades. Tratándose de las transferencias que reciban los partidos políticos nacionales, destinadas a las actividades de precampaña y campaña, se informará al Instituto por cada precandidato y candidato, desagregando por modalidades de financiamiento, en los términos previstos en el Reglamento de Fiscalización y conforme a los formatos establecidos en el Catálogo de Cuentas y formato vigente. El Instituto Electoral de Querétaro, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral o de la Secretaría Ejecutiva, según el caso, podrá requerir a los partidos políticos o coaliciones, la información, documentación y registros adicionales que considere necesarios.”

IX. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 47 indica: “La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en un término de tres meses contados a partir del vencimiento del plazo para la presentación de los estados financieros previstos en esta Ley, emitirá su dictamen, mismo que someterá a la consideración del Consejo General del instituto. El Consejo General resolverá lo procedente en la sesión ordinaria del mes siguiente a aquel en que sean sometidos a su consideración y, en su caso, podrá iniciar el procedimiento

sancionador previsto en esta Ley. La documentación legal comprobatoria será devuelta a los partidos y asociaciones políticas, una vez que cause estado la determinación correspondiente, debiendo conservarla por un periodo de cinco años en términos de las disposiciones fiscales aplicables. Los estados financieros, una vez dictaminados, tendrán el carácter de públicos.”

X. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 49 enuncia: “El Instituto Electoral de Querétaro, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral o de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, según el caso, podrá requerir a las autoridades estatales y municipales, así como a los particulares, la información, documentos y registros necesarios para compulsarlos con los datos asentados en los estados financieros trimestrales y de los periodos de precampaña y campaña presentados por los partidos políticos, coaliciones y asociaciones políticas, así como con los resultados arrojados por los mecanismos de monitoreo de actividades de precampaña y de campaña. Las autoridades colaborarán en el cumplimiento de las determinaciones que en materia de fiscalización se dicten. Los particulares que incumplan algún requerimiento o presenten información, datos, documentos o registros que no sean verídicos o estén incompletos, serán sometidos al procedimiento de aplicación de sanciones previsto en esta Ley, sin perjuicio de otras responsabilidades que finquen o determinen las autoridades competentes.”

XI. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 60 establece: “El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto y responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar porque los principios de certeza, legalidad, equidad, imparcialidad, objetividad e independencia rijan todas las actividades de los órganos electorales.”

XII. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 65 dispone: “El Consejo General tiene competencia para:” y la fracción XXV cita: “Conocer y aprobar, en su caso, los dictámenes que le presente la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativos a estados financieros;”

XIII. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 78 dispone: “La Dirección ejecutiva de Organización Electoral tiene las siguientes competencias:” y la fracción XII cita: “Dictaminar los estados financieros trimestrales, que presenten los partidos y las asociaciones políticas; los de precampaña y campaña que presenten los partidos políticos y, en su caso, las coaliciones, para someterlos a la consideración del Consejo General;” asimismo, la fracción XIII cita: “Cumplir y

hacer cumplir las disposiciones previstas en el Reglamento de Fiscalización que apruebe el Consejo General;”

XIV. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 107 dispone: *“Desde el inicio de las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada electoral se atenderán las disposiciones siguientes:”* las tres primeras fracciones citan: *“I. Por campaña electoral se entienden los actos o actividades llevados a cabo por los partidos políticos, coaliciones y los candidatos para la obtención del voto; Tratándose de las elecciones de ayuntamientos, en todos los elementos discursivos y propagandísticos relacionados con las campañas electorales, los partidos políticos, las coaliciones y sus candidatos, deberán hacer énfasis en la conformación colegiada de la fórmula y del gobierno municipal; II. Son actos de campaña todos aquellos en los que los candidatos, dirigentes o representantes acreditados por los partidos políticos, se dirigen a los electores para promover sus candidaturas y obtener el voto; III. La propaganda electoral está constituida por los elementos producidos, empleados y difundidos durante el periodo de campañas electorales por los partidos políticos, coaliciones y sus candidatos, con el propósito de obtener el voto, tales como escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones, debiendo abstenerse de expresiones que denigren a las Instituciones, a los partidos o que calumnien a las personas. El Consejo General del Instituto determinará lo procedente para el retiro o suspensión de la propaganda que contravenga lo anterior.”*

XV. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 108 dispone: *“Las campañas darán inició cuarenta y ocho días naturales anteriores al día de la elección. No deberán durar más de cuarenta y cinco días naturales.”*

XVI. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 109 dispone: *“Los gastos que realicen los partidos políticos, las coaliciones y sus candidatos en campaña, no podrán rebasar los topes que para cada elección acuerde el Consejo General. I. Para los efectos de este artículo, quedarán comprendidos dentro de los topes de gastos los siguientes conceptos: a) Gastos de propaganda: Comprenden los realizados en bardas, espectaculares, mantas, volantes, pancartas, equipos de sonido, eventos políticos, propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares. Asimismo, los realizados en diarios, revistas y otros medios impresos; internet, proyecciones en salas de cine y cualquier otro medio susceptible de ser utilizado para su difusión. b) Gastos Operativos de campaña: Comprenden los sueldos y honorarios del personal eventual, arrendamiento eventual de muebles e inmuebles, gastos de transporte de material y personal, viáticos y otros similares. c) Gastos de producción de los mensajes para radio y televisión: Comprenden los*

realizados para el pago de servicios profesionales, uso de equipo técnico, locaciones o estudios de grabación y producción, así como los demás inherentes al mismo objetivo. No se considerarán dentro de los topes de campaña, los gastos que realicen los partidos políticos para su operación ordinaria y para el sostenimiento de sus órganos directivos y sus organizaciones; II. El Consejo General, durante el mes de febrero del año de la elección, determinará los topes de gastos de campaña aplicando las siguientes reglas: a) El tope de gastos de campaña para la elección de Gobernador, será una cantidad equivalente al ochenta por ciento del financiamiento público para actividades ordinarias establecido para todos los partidos políticos en el año de la elección. b) El tope de gastos de campaña para la elección de cada diputado de mayoría relativa, será un monto equivalente al que resulte de dividir la cantidad determinada conforme al inciso a) de esta fracción, entre quince. c) El tope de gastos de campaña para la elección de cada uno los ayuntamientos, será el que resulte de aplicar el porcentaje que represente el número de ciudadanos inscritos en la lista nominal del municipio que corresponda, con relación a la lista nominal del Estado actualizada, a la cantidad señalada en el inciso a) de esta fracción, sumándole la mitad del monto resultante en cada uno de ellos; el resultado será el tope de gastos de campaña para el municipio respectivo. En auxilio de la fiscalización de los recursos empleados por los partidos políticos o coaliciones en las campañas electorales, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro acordará la implementación de un monitoreo para vigilar que los gastos se ajusten a los topes establecidos, el cual podrá hacerse con recursos propios o a través de la contratación de empresas especializadas en el ramo, debiendo publicarse el resultado en la página electrónica del Instituto Electoral de Querétaro”.

XVII. La Ley Electoral del Estado de Querétaro en su artículo 110 dispone: *“En la fijación, colocación y retiro de la propaganda electoral, los partidos políticos y las coaliciones se sujetarán a las siguientes reglas:”* y la fracción II cita: *“Podrá colocarse en inmuebles de propiedad privada siempre que medie permiso escrito del propietario en el formato previsto en el Catálogo de Cuentas y formatos, respetándose íntegramente en todos los casos, el paisaje natural y urbano y el entorno ecológico, por lo que se prohíbe el uso de suelos, colinas, barrancas y montañas para uso propagandísticos; debiendo contemplar para esos efectos lo dispuesto en el Código Urbano del Estado;”*.

De igual forma sustentan jurídicamente el presente dictamen el Reglamento de Fiscalización, el Catálogo de Cuentas y formatos y el Mecanismo de Monitoreo de Gastos de Campaña 2009, el primero reformado en fecha 27 de enero, el segundo

aprobado el 16 enero y el último aprobado el 25 de febrero, por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en el presente año.

La emisión del presente Dictamen surge a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con base en las resoluciones dictadas por los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Querétaro, en la esfera de sus respectivas competencias, se tienen como candidatos registrados del Partido Acción Nacional a los ciudadanos siguientes:

Cargo	Nombre del Candidato
Gobernador	Manuel González Valle

Cargo	Propietarios de las fórmulas	
Fórmula de Diputado	I	Salvador Martínez Ortiz
	II	Saúl Ugalde González
	III	Marcos Aguilar Vega
	IV	Pedro Antonio Pérez Aguilar
	V	Gerardo Gabriel Cuanalo Santos
	VI	Juan Carlos Ortiz Robledo
	VII	Rafael Montoya Becerra
	VIII	María García Pérez
	IX	Edgar Inzunza Ballesteros
	X	José Ramón Fernández de Cevallos y Chavarría
	XI	Ildfonso Ugalde Olvera
	XII	Manuel de Albino Roque
	XIII	Pablo Ademir Castellanos Ramírez
	XIV	León Enrique Bolaño Mendoza
	XV	Juan Fernando Rocha Mier

Cargo	Presidentes de las fórmulas	
Fórmula de Ayuntamiento	Amealco de Bonfil	Rosendo Anaya Aguilar
	Arroyo Seco	Ángel Atanacio Torres Balderas
	Cadereyta de Montes	Antonio Pérez Barrera
	Colón	Víctor Alonso Moreno
	Corregidora	Roberto Bravo Ramos
	El Marqués	Jorge Arturo Lomelí Noriega
	Ezequiel Montes	J. Dolores Pérez Feregrino

	Huimilpan	Fernando Olvera Fajardo
		Juan Pablo Heinze Elizondo
	Jalpan de Serra	Miguel Ángel Torres Olgún
	Landa de Matamoros	Gabino Landa Rubio
	Pedro Escobedo	Alberto Vázquez Martínez
	Peñamiller	Lucio Gudiño Pérez
	Pinal de Amoles	Jorge Enrique Reséndiz Martínez
	Querétaro	Francisco Domínguez Servien
	San Joaquín	Ma. Maricela Nieto Ledesma
	San Juan del Río	Guillermo Vega Guerrero
	Tequisquiapan	Raúl Orihuela González
	Tolimán	Gumerindo Reséndiz Morales

- II. En fecha 4 de agosto de 2009, a las 11:46 PM, en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 49, 107, 108 y 109 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 42, 43, 44, 46 fracción I, 47 y 48 del Reglamento de Fiscalización, compareció el Lic. Greco Rosales Méndez en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro a efecto de presentar ante el órgano electoral mencionado, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los estados financieros de actividades de campaña 2009 de la cuenta concentradora, por tipo de elección y candidato que contienen el balance general, estado de ingresos y egresos, estado de origen y aplicación de recursos, así como las relaciones analíticas y documentación legal comprobatoria, respecto del financiamiento público, privado y autofinanciamiento, acto en el que se contó con la coadyuvancia de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, recibéndolos para su revisión. En este punto cabe señalar que atendiendo lo previsto en el artículo 43 fracción III inciso b) de la Ley de la materia, el día 27 de julio de 2009, se proporcionó asesoría y orientación al C.P. Salvador Ugalde Rojas, responsable del órgano interno encargado de las finanzas del partido político aludido, para apoyarlos en el cumplimiento de las obligaciones contables establecidas mediante el taller para el cierre de los estados financieros de actividades de campaña de 2009.
- III. El día 12 de agosto de 2009, acorde con lo preceptuado en el artículo 99 del Reglamento de Fiscalización, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral recibió de parte de la Secretaría Ejecutiva copia certificada del expediente N° 91/2009 abierto con motivo de la presentación de los estados financieros mencionados, mismo que se integra del escrito de comparecencia, balance general, estado de ingresos y egresos, estado de origen y aplicación de recursos y sus relaciones analíticas por cada uno de los candidatos así como de la cuenta

concentradora, acompañado además de la documentación legal comprobatoria que respalda el origen y la aplicación del gasto.

IV. Con apoyo de la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas y de conformidad con lo previsto en los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento de Fiscalización, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral analizó y revisó los estados financieros presentados, desprendiéndose algunas observaciones que fueron remitidas el día 19 de octubre de 2009, mediante oficios DEOE/604/09 y DEOE/605/09 a los representantes propietario y suplente del partido en cuestión, acompañados de los formatos 13 CON. Cam. y 23 Cam., a efecto de que dieran respuesta dentro del plazo de diez días hábiles.

Las observaciones realizadas sobre los estados financieros que nos ocupan y notificadas al Partido Acción Nacional, son las siguientes:

Concentradora

- 1.- No coincide la cantidad reflejada en los rubros de financiamiento público y privado de los candidatos Antonio Pérez Barrera y Fernando Olvera Fajardo con los estados financieros correspondientes de cada uno de ellos.
- 2.- Se solicitó entregar los estados de cuenta bancarios tanto de la concentradora como de las cuentas bancarias de los candidatos.
- 3.- Se solicitó aclarar sobre el remanente en las cuentas bancarias así como la presentación de la cancelación de las cuentas.
- 4.- Se solicitó aclarar el saldo reflejado en la cuenta de financiamiento privado en lo que se refiere a aportaciones en efectivo y especie, el cual se reporta en la cuenta concentradora según lo asentado por el partido político en el formato 7 Con. Cam. Concentrado de origen, monto y destino de los recursos por candidato; lo anterior en relación con lo previsto en el artículo 36 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- 5.- Se solicitó informe sobre la cuenta especial de campaña, presente los registros contables correspondientes y comprobantes de depósitos y transferencias de sus órganos centrales, lo anterior de acuerdo al artículo 39 del Reglamento.

6.- Se solicitó presente la documentación legal comprobatoria original relativa a los gastos de propaganda efectuados con recursos provenientes de las transferencias de sus órganos centrales. Lo anterior con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Fiscalización.

7.- Se solicitó presente la documentación legal comprobatoria original relativa a los gastos para la producción de mensajes para radio y televisión efectuados con recursos provenientes de las transferencias de sus órganos centrales. Lo anterior con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Fiscalización.

8.- Se solicitó incluir la propaganda detectada en estados financieros correspondientes al segundo trimestre, así como en los candidatos que corresponda.

9.- Derivado de las observaciones anteriores y las realizadas a los estados financieros de los candidatos, se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que sufran modificación, con motivo de éstas observaciones.

Candidato a Gobernador

Manuel González Valle

1.- Pólizas 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, de diario de fecha 30 de junio, se solicitó anexar documentación de acuerdo al artículo 21 del Reglamento de Fiscalización.

Roberto Antonio Pérez Reddert	\$80,975.91
Marisela Vega López	\$40,830.00
Miguel Ángel Villagomez Verde	\$60,000.00
Luz del Carmen Rocha Espitia	\$80,000.00
Ivone Maldonado Chávez	\$100,702.00
Rogelio Aguilar Núñez	\$195,377.40
Martha Adriana Moreno Espinosa	\$167,000.00
Aidé Montes Centeno	\$172,000.00
Alonso Ramírez Vega	\$45,900.00
Rosa Margarita Rocha Romero	\$72,170.00
Joyce Diana Segura Alcántara	\$65,000.00
Gabriela Sánchez Hernández	\$65,000.00
Ma. Cruz Estela Rubio Peña	\$65,000.00
Sergio Fernando Reyes Hernández	\$109,180.60
Jocelin Esther Soto Ortiz	\$109,180.60

José Anguiano González	\$109,180.60
Liliana Vilchis Reyes	\$109,180.60
Felipe Luna León	\$60,128.00
Guadalupe Juana Pérez Moreno	\$87,006.70

2.- Póliza 18 de diario de fecha 30 de junio, se solicitó aclarar el concepto de la aportación.

3.- Se solicitó que aclare las aportaciones que respaldan las escrituras públicas que se anexan.

4.- Se solicitó se anexen las pólizas de diario del número 22 a la 38 o en su caso aclarar, las cuales no se encuentran contabilizadas con excepción de las pólizas 22 por la cantidad de \$9,182.75 (Nueve mil cinco ochenta y dos pesos 75/100 M. N.) por concepto de donación en especie, y la póliza 25 por concepto de aportación del C. Roberto Sosa Pichardo por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de renta de casa de campaña, así como anexar documentación comprobatoria requerida.

5.- Pólizas 60, 62, 86 de diario de fecha 30 de junio, se solicitó anexar copia de credencial de elector de la C. Ma. Eugenia Osornio Hernández.

6.- Se solicitó registrar el origen y monto de la propaganda en prensa escrita registrada en los estados financieros del periodo ordinario (segundo trimestre \$341,383.20) así como anexar la documentación comprobatoria.

7.- Falta anexar el formato 14. Cam. Análisis de bienes en comodato.

8.- El formato de aportaciones que se anexa, no coincide con las relaciones analíticas y con la documentación comprobatoria que se anexa.

9.- Se solicitó incluir la propaganda detectada en estados financieros correspondientes al segundo trimestre, del origen y destino en lo que se refiere a inserciones de prensa escrita.

10.- Derivado de las observaciones anteriores y las realizadas a los estados financieros de los candidatos, se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que sufran modificación, con motivo de éstas observaciones.

Diputados

Propietarios de las fórmulas

Distrito I

Salvador Martínez Ortiz

1.- Póliza diario 6 del 30 de junio. Faltan firmas de los aportantes en recibos de aportación, asimismo, anexar Facturas para comprobar gastos.

2.- Póliza diario 5 del 30 de junio. Anexar documento que acredite la legítima propiedad del bien, asimismo, anexar identificación oficial del comodante en original para cotejo.

3.- Póliza diario 3 del 30 de junio. No se anexan contratos de comodato respecto a la utilización de bienes inmuebles para colocación de propagandas, anexar identificación oficial de los comodantes en original para cotejo.

Ninguno de los formatos de autorización esta firmado por el responsable del órgano interno.

4.- Póliza diario 1 del 30 de junio. Faltan firmas de los aportantes en los recibos de aportación y anexar facturas para comprobar gasto.

5.- Póliza diario 2 del 30 de junio. No anexa contratos de comodato respecto a la utilización de bienes inmuebles para la colocación de propaganda, Asimismo ninguno de los formatos de autorización están firmados por el responsable del órgano interno.

6.- Póliza egresos 1 del 30 de junio. Falta firma en el formato de la persona que autoriza.

7.- Se solicitó corregir datos del formato 6 Cam. Estado de origen y aplicación de recursos.

8.- Se solicitó corregir datos del formato 7 Cam. Arqueo de caja.

9.- Se solicitó corregir datos del formato 8 Cam. Conciliación bancaria.

10.-Se solicitó corregir cantidades del formato 11 Cam. Análisis de la cuenta de gastos de propaganda

11.- Se solicitó anexar formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

12.- Se solicitó informar origen y monto sobre las inserciones en prensa escrita detectadas en monitoreo.

1/ julio/09, Diario de Querétaro pág. 10 A publrreportaje ¼ plana color.

19/junio/09, Diario de Querétaro pág. 5 A publrreportaje ¼ plana color.

25/ junio/09, Diario de Querétaro pág. 11 A publrreportaje.

13.- Se solicitó informar origen y monto sobre eventos detectados en monitoreo, así como propaganda y equipo.

18/junio/09 Recorrido en Calle Madrid Col. España.

07/junio/09 Reunión con Colonos en Las Brujas.

10/junio/09 Desayuno con Socios en CANACO.

14.- Se solicitó informar origen y monto sobre el gasto realizado en propaganda detectada en monitoreo, asimismo, anexar contratos de comodato o arrendamiento sobre vehículos con publicidad.

15.- Se solicitó registrar en el gasto la donación en especie otorgada, donde especifica la donación de 30 medallones, con la imagen de los 6 candidatos a diputados locales, así como anexar los contratos de comodato de los vehículos utilizados para la colocación de dicha propaganda (anexo respaldo).

16.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Distrito II

Saúl Ugalde González

1.- Se solicitó informar del gasto realizado en arrendamiento y/o contrato de comodato respecto al bien inmueble utilizado como casa de campaña.

2.- Póliza diario 8 del 30 de junio. El contrato de comodato debe ser entre el candidato y el propietario del bien, asimismo, se solicitó anexar identificación oficial del comodante en original p/cotejo.

3.- Póliza diario 7 del 30 de junio. El contrato de comodato debe ser entre el candidato y el propietario del bien, asimismo, se solicitó anexar identificación oficial del comodante en original p/cotejo.

4.- Póliza diario 6 del 30 de junio. El contrato de comodato debe ser entre el candidato y el propietario del bien, asimismo, se solicitó anexar identificación oficial del comodante en original p/cotejo y anexar documento que acredite la propiedad del bien.

5.- Póliza diario 5 del 30 de junio. Anexar identificación oficial del comodante en original p/cotejo, asimismo, se solicitó anexar documentos que acrediten la propiedad del bien señalado en el contrato. El contrato de comodato debe ser entre el candidato y el propietario del bien.

6.- Póliza diario 4 del 30 de junio. Faltan documentos que acrediten la propiedad de los bienes señalados en todos los contratos de comodato, asimismo, se solicitó anexar identificación oficial de los comodantes en original p/cotejo. Todos los contratos deben ser entre el candidato y el propietario del bien.

7.- Póliza diario 3 del 30 de junio. Anexar factura para comprobar gasto.

8.- Póliza diario 2 del 30 de junio. No se anexan contratos de comodato respecto a la utilización de bienes inmuebles para la colocación de propaganda, asimismo, se solicitó anexar identificación oficial de los comodantes en original p/cotejo.

9.- Póliza diario 1 del 30 de junio. Anexar identificación oficial de los comodantes en original p/cotejo. Todos los contratos de comodato deben ser entre el candidato y el propietario del bien.

10.- Póliza Ingresos 7 del 26 de junio. Falta recibo de aportación, asimismo, se solicitó anexar identificación oficial del comodante en original p/cotejo.

11.- Póliza Ingresos 6 del 26 de junio. Falta recibo de aportación.

Otorgar la donación en escritura pública. Fundamento Art. 21 Del Reglamento de Fiscalización.

12.- Póliza Ingresos 5 del 18 de junio. Póliza diario 8 del 30 de junio. Falta recibo de aportación.

13.- Póliza Ingresos 4 del 18 de junio. Falta recibo de aportación.

14.- Póliza Ingresos 3 del 12 de junio. Falta recibo de aportación, asimismo, se solicitó anexar identificación oficial del aportante en original p/cotejo.

15.- Póliza Ingresos 1 del 1 de junio. Falta recibo de aportación, asimismo, se solicitó anexar identificación oficial del aportante en original p/cotejo.

16.- Póliza egresos 9 del 25 de junio. Anexar respaldo gráfico.

17.- Se solicitó informar origen y monto de las inserciones en prensa escrita detectadas en monitoreo.

24/mayo/09 Diario de Querétaro pág. 3 A publrreportaje ¼ plana b/n

19/junio/09 Diario de Querétaro pág. 5 A publrreportaje 1/8 plana b/n

22 mayo al 5 junio Mensajero pág. 18 publrreportaje ¼ plana b/n

2/junio/09 Diario de Querétaro pág. 8 A publrreportaje ¼ plana b/n

3/junio/09 AM pág. 4 publrreportaje Cintillo b/n

20/junio/09 Diario de Querétaro pág. 9 A publrreportaje ¼ plana b/n

12/junio/09 Tiempo de Santa Rosa pág. 8 publrreportaje ¼ plana color

20/junio/09 El Informador pág. 6 anuncio 1/12 plana b/n

1/junio/09 Jun. Futuro Querétaro pág. 10 publrreportaje ½ plana b/n

1/junio/09 Jun. Futuro Querétaro pág. 4 publrreportaje ½ plana b/n

22/junio/09 Tiempo de Santa Rosa pág. 9 publrreportaje ¼ plana color

30/junio/09 Diario de Querétaro pág. 5 A publrreportaje 1/8 plana b/n

18/junio/09 AM pág. 5 A publrreportaje 1/8 plana b/n.

18.- Se solicitó informar origen y monto sobre el gasto realizado en la página de Internet www.saulugaldenaccion.com

19.- Se solicitó informar origen y monto del gasto realizado en eventos detectado en monitoreo, así como propaganda y equipo.

18/mayo/09 Inauguración de casa de campaña en Plaza del Sol

04/junio/09 Reunión con habitantes de La Monja

17/junio/09	Mitin en comunidad de La Luz
30/junio/09	Comida en Club de Leones
09/junio/09	Masivo en San Miguelito
29/mayo/09	Comida en Hotel Holiday Inn

20.- Se solicitó elaborar formato 21 Cam. Solicitud de cheque, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el Catálogo de Cuentas y formatos.

21.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

22.- Se solicitó registrar en el gasto la donación en especie otorgada, donde especifica la donación de 30 medallones con la imagen de los 6 candidatos a diputados locales, así como anexar los contratos de comodato de los vehículos utilizados para la colocación de dicha propaganda (anexo respaldo).

23.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Distrito III

Marcos Aguilar Vega

1.- Póliza diario 8 del 30 de junio. Los valores registrados en póliza no coinciden con los reportados en los formatos de estados financieros.

2.- Póliza diario 6 del 30 de junio. Los formatos de autorización no traen el valor asignado a cada uno, y el valor registrado en póliza no coincide con el reportado en los formatos de estados financieros.

3.- Póliza diario 5 del 30 de junio. Falta firma del responsable del órgano interno en el recibo número 1533.

4.- Póliza diario 4 del 30 de junio. No se incluye en la póliza el gasto realizado en impresión de etiquetas para botellas de agua reportado físicamente y en lista anexa de donaciones.

5.- Póliza diario 1 del 30 de junio. Falta firma del responsable del órgano interno en todos los formatos 20 Cam. bitácora de gasolina.

6.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

7.- Se solicitó informar origen y monto del gasto realizado en inserciones en prensa escrita detectadas:

20 de mayo al 3 de junio Tiempo de Santa Rosa portada anuncio 1/32 plana color.

20 mayo al 3 junio Tiempo de Santa Rosa pág. 11 publlirreportaje 1 plana b/n.

9/junio/09 Diario de Querétaro pág. 10 A publlirreportaje ¼ plana color.

15/junio/09 Diario de Querétaro pág. 6 A publlirreportaje ¼ plana b/n.

21/junio/09 Diario de Querétaro pág. 3 A publlirreportaje ¼ plana b/n.

12 /junio/09 Tiempo de Santa Rosa pág. 9 publlirreportaje ½ plana color.

12/junio/09 Tiempo de santa Rosa pág. 11 publlirreportaje ½ plana b/n.

22/junio/09 Tiempo de Santa rosa pág. 9 publlirreportaje ½ plana color.

8.- Se solicitó registrar en el gasto la donación en especie otorgada, donde especifica la donación de 30 medallones 2 x 1 en vinil con la imagen de los 6 candidatos a diputados locales.

9.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Distrito IV

Pedro Antonio Pérez Aguilar

1.- Póliza diario 3 del 30 de junio. Faltan firmas del representante del órgano interno y valor asignado a los comodatos en el formato.

No se anexan contratos de comodato respecto a la utilización de inmuebles particulares para la colocación de propaganda (lonas).

2.- Póliza diario 2 del 30 de junio. Los contratos de comodato deben ser entre el candidato y el propietario del bien, asimismo falta firma del comodatario en el contrato.

El valor asignado a los comodatos en la póliza no coincide con el reportado en estados financieros.

3.- Póliza diario 1 del 30 de junio. Falta un contrato de comodato del vehiculo Explorer reportado en bitácora de gasolina, asimismo, se entregaron bitácoras de gasolina llenadas en forma errónea.

Ningún formato esta firmado por el responsable del órgano interno.

4.- Póliza egresos 3 del 25 de junio. Faltan contratos de comodato respecto a la utilización de vehículos utilizados para la colocación de propaganda. Detectados en respaldo gráfico.

5.- Falta la firma del candidato en todos los formatos de estados financieros.

6.- Los valores de los comodatos del formato 12 Cam. Análisis de la cuenta de gastos operativos de campaña, registrados en pólizas diario 2 y 3 no coinciden con los valores reportados en dichos formatos.

7.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

8.- Se solicitó informar origen y monto del gasto realizado en inserciones en prensa escrita detectadas en monitoreo.

11 junio Diario de Querétaro pág. 12 A publlirreportaje 1/8 plana color.

28 junio Diario de Querétaro pág. 9 A publlirreportaje 1/8 plana b/n.

9.- Se solicitó informar origen y monto sobre el gasto realizado en página de Internet www.pedroantoniocandidatojoven.com.mx

10.- Se solicitó registrar en el gasto la donación en especie otorgada, donde especifica la donación de 30 medallones con la imagen de los 6 candidatos a diputados locales, así como anexar los contratos de comodato de los vehículos utilizados para la colocación de dicha propaganda (anexo respaldo).

11.- Se solicitó informar origen y monto del gasto realizado en pinta de bardas detectado en monitoreo.

12.- Se solicitó informar origen y monto de los eventos detectados, así como propaganda y equipo utilizados en los mismos.

23/mayo/09 Reunión con dirigentes de colonias, Col. Valle de las Rosas.

30/junio/09	Mitin Col Independencia, San José el Alto.
30/junio/09	Comida Club de leones.
22/junio/09	Reunión con comerciantes Club de Leones.
22/mayo/09	Festejo del día de las madres Cancha de Basket-ball de la Col. Esperanza.

13.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Distrito V

Gerardo Gabriel Cuanalo Santos

1.- Póliza diario 9 del 30 de junio. Anexar factura para comprobar gasto, asimismo, se solicitó anexar respaldo gráfico.

2.- Póliza diario 8 del 30 de junio. Anexar documento que acredite la propiedad.

El valor registrado en la póliza no coincide con el valor reportado en el formato de gastos operativos de campaña.

3.- Póliza diario 7 del 30 de junio. Faltan nombre y firma de 2 testigos en el contrato de comodato, asimismo, se solicitó anexar identificación oficial del comodante en original p/cotejo y respaldo gráfico.

El valor registrado en la póliza no coincide con el reportado en el formato de gastos operativos de campaña.

4.- Póliza diario 6 del 30 de junio. Falta nombre y firma de 2 testigos en el contrato de comodato, asimismo, se solicitó anexar respaldo gráfico.

El valor registrado en la póliza no coincide con el reportado en el formato de Gastos de Campaña.

5.- Póliza diario 5 del 30 de junio. Faltan nombre y firma de 2 testigos en el contrato de comodato, y documento que acredite la propiedad del bien de un vehículo.

El valor del comodato registrado en la póliza no coincide con el reportado en el formato de Gastos Operativos de Campaña.

6.- Póliza diario 4 del 30 de junio. Faltan nombre y firma de 2 testigos en el contrato de comodato. Asimismo, falta 1 contrato de comodato, los formatos de autorización no traen valor asignado, ningún formato de autorización trae firma del responsable del órgano interno, se solicitó anexar identificación oficial de los comodantes en original p/cotejo. El valor de los comodatos registrados en la póliza no coincide con el reportado en el formato de Gastos de Campaña.

7.- Póliza diario 3 del 30 de junio. Faltan nombre y firma de 2 testigos en los contratos de comodato, los formatos de autorización no traen el valor asignado al comodato, falta la firma del responsable del órgano interno en todos los formatos de autorización. El valor de los comodatos registrado en la póliza no coincide con el reportado en el formato de Gastos de Campaña.

8.- Póliza diario 2 del 30 de junio. Anexar factura para comprobar gasto, asimismo, faltan firmas en recibos de aportación.

9.- Póliza Ingresos 2 del 28 de mayo. Otorgar la donación en escritura pública según Art. 21 del Reglamento de Fiscalización, asimismo, falta recibo de aportación.

10.- Póliza egresos 2 del 28 de mayo. Faltan contratos de comodato respecto a la utilización de vehículos para la colocación de propaganda, asimismo, firma del responsable del órgano interno en el formato 21 Cam. Solicitud de cheque.

11.- Se solicitó aclarar en formato 11 Cam. Análisis de la cuenta de gastos de propaganda el rubro de Bardas, ya que las cantidades reportadas no coinciden con las registradas en pólizas.

12.- Se solicitó aclarar en formato 12 Cam. Análisis de la cuenta de gastos operativos de campaña, los rubros de arrendamiento eventual de muebles e inmuebles ya que los valores reportados en formatos no coinciden con los asignados en pólizas.

13.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

14.- Se solicitó elaborar formato 21 Cam. Solicitud de cheque, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el Catálogo de Cuentas y formatos.

15.- Se solicitó informar origen y monto del gasto de la propaganda detectada en prensa escrita:

1/ junio/09,	El Ciudadano pág. 6 publrreportaje ¼ plana b/n.
17/ junio09	Diario de Querétaro pág. 11 A publrreportaje ¼ plana b/n.
16 /junio/09.	Diario de Querétaro pág. 10 A publrreportaje 1/8 plana b/n.
1/junio al 22 junio	El Informante Queretano pág. 3 publrreportaje1/4 plana b/n.
24/junio/09	Diario de Querétaro pág. 6 A publrreportaje ¼ plana b/n.
23 junio al 6 julio	Metropolitano pág. 14 publrreportaje ½ plana b/n.
26/junio/09	Diario de Querétaro pág. 6 A publrreportaje ¼ plana b/n.
29/ junio/09	Diario de Querétaro pág. 6 A publrreportaje ¼ plana b/n.
1/julio/09	Diario de Querétaro pág. 7 A publrreportaje ¼ plana b/n.

16.- Se solicitó informar origen y monto sobre el gasto realizado en la página de Internet www.gerardo.cuanalo.com

17.- Se solicitó informar origen y monto del gasto realizado, así como propaganda y equipo detectados en los siguientes eventos.

22/mayo/09	Plan de trabajo a ciudadanos en la cancha atrás del templo de la sagrada familia.
19/mayo/09	Reunión con vecinos en Av. Arquitos esquina. Con Río Grande.
05/junio/09	Reunión con vecinos en Fraccionamiento Carolina.
24/junio/09	Recorridos en tianguis en Col Ejido Modelo (tianguis).
01/julio/09	Mitin Cierre de Campaña en Col Palmas.
24/junio/09	Mitin en Auditorio del San Javier.
19/mayo/09	Mitin con Taxistas en Explanada Plaza de Toros Santa María.
18/mayo/09	Mitin en explanada del Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez.

18.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Distrito VI

Juan Carlos Ortiz Robledo

1.- Póliza egresos 1 del 1 de junio. Reclasificar cuenta mandar a gasto.

2.- Póliza diario 8 del 30 de junio. Anexar identificación oficial de los donantes en original p/cotejo, asimismo, se solicitó reclasificar cuenta y anexar facturas para comprobar gastos.

3.- Póliza diario 7 del 30 de junio. Anexar identificación oficial del comodante en original p/cotejo. Se anexó contrato erróneo.

4.- Póliza diario 6 del 30 de junio. Se solicitó reclasificar cuenta.

5.- Póliza diario 5 del 30 de junio. Anexar identificación oficial del comodante en original p/cotejo.

6.- Póliza diario 4 del 30 de junio. Anexar factura para comprobar gasto, asimismo, se solicitó anexar identificación oficial del donante en original p/cotejo.

7.- Póliza diario 3 del 30 de junio. Anexar factura para comprobar gasto, asimismo, anexar identificación oficial del donante en original p/cotejo.

8.- Póliza diario 2 del 30 de junio. Otorgar donación en escritura pública según Art. 21 del Reglamento de Fiscalización.

No presenta contrato de comodato respecto a la utilización de vehículos para la colocación de propaganda detectada en respaldo gráfico de póliza (medallones).

9.- Póliza diario 1 del 30 de junio. Reclasificar cuenta.

10.- Se solicitó informar origen y monto del gasto realizado en inserciones en prensa escrita detectadas:

21 Jun. Diario de Querétaro pág. 5 A publlirreportaje ¼ plana b/n.

25 Jun. Diario de Querétaro pág. 10 A publlirreportaje ¼ plana b/n.

11.- Corregir formatos de estados financieros correspondientes, asimismo, se observó que falta firma del candidato en todos los formatos de estados financieros.

12.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

13.- Se solicitó elaborar formato 21 Cam. Solicitud de cheque, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el Catálogo de Cuentas y formatos.

14.- Se solicitó registrar en el gasto la donación en especie otorgada, donde especifica la donación de 30 medallones 2 x 1 en vinil con la imagen de los 6 candidatos a diputados locales, así como anexar los contratos de comodato de los vehículos utilizados para la colocación de dicha propaganda (anexo respaldo).

15.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectada en los siguientes eventos:

30/junio/09	Cierre de Campaña en Deportivo Lomas.
30/junio/09	Comida en el Club de leones.
18/mayo/09	Caravana y Mitin En Col. Comerciantes y Auditorio.
07/junio/09	Comida con mujeres en Hotel Holiday Inn.
29/mayo/09	Comida en Hotel Holiday Inn.

16.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Distrito VII

Rafael Montoya Becerra

1.- Póliza diario 8 del 30 de junio. Anexar identificación oficial del comodante en original p/cotejo.

2.- Póliza diario 7 del 30 de junio. Anexar documento que acredite la propiedad del bien inmueble, asimismo, anexar identificación oficial del comodante en original p/cotejo.

3.- Póliza diario 6 del 30 de junio. El documento que acredita la propiedad no coincide con los datos de identificación del comodante, se solicitó anexar identificación oficial del comodante en original p/cotejo.

4.- Póliza diario 5 del 30 de junio. Anexar factura para comprobar gastos, no anexa contrato de comodato respecto a la utilización de vehículo (camioneta

cheyenne) para la colocación de propaganda, asimismo, faltan firmas en recibo de aportación.

5.- Póliza diario 4 del 30 de junio. Anexar facturas para comprobar gasto, faltan firmas en recibo de aportación, no se anexan contratos de comodato respecto a la utilización de inmuebles (bardas) para propaganda (pinta), no se anexa contrato de comodato respecto a la utilización de vehículo para colocación de propaganda.

6.- Póliza diario 3 del 30 de junio. Anexar facturas para comprobar gasto, asimismo, anexar identificación oficial del donante en original p/cotejo. Se solicitó reclasificar cuentas.

7.- Póliza diario 2 del 30 de junio. Anexar factura para comprobar gasto, no se anexan contratos de comodato respecto a la utilización de vehículos (2 Ford Courier, 1 Chevy Pick Up y 1 Nissan Tsuru) para colocar propaganda. Se solicitó anexar identificación oficial del donante en original p/cotejo.

8.- Póliza diario 1 del 30 de junio. Anexar factura para comprobar gasto. Anexar identificación oficial de los donantes en original p/cotejo.

9.- Póliza Ingresos 3 del 26 de junio. Otorgar la donación en escritura pública, según Art. 21 del Reglamento de Fiscalización. Falta recibo de aportación.

10.- Póliza Ingresos 2 del 26 de junio. Otorgar la donación en escritura pública, según Art. 21 del Reglamento de Fiscalización. Falta recibo de aportación.

11.- Póliza egresos 3 del 25 de junio. No se anexan contratos de comodato respecto a la utilización de inmuebles para colocar propaganda (lonas).

12.- Se solicitó informar origen y monto sobre el gasto realizado en inserciones en prensa escrita detectadas:

8/junio/09 Diario de Querétaro pág. 13 A publrreportaje ¼ plana color.

9 junio al15 junio. Metropolitano pág. 11 anuncio Cintillo b/n.

15/ junio/09 Diario de Querétaro pág. 4 A publrreportaje 1/8 plana b/n.

20/junio/09 Diario de Querétaro pág. 12 A publrreportaje ¼ plana b/n.

23/junio/09 Diario de Querétaro pág. 6 A publrreportaje1/8 plana b/n.

25/junio/09 Diario de Querétaro pág. 11 A publrreportaje 1/8 plana b/n.

23/junio al 6/julio Metropolitano pág. 6 anuncio Cintillo b/n.

23/junio al 6/julio Metropolitano pág. 10 publrreportaje ¼ plana b/n.

26/junio/09 Diario de Querétaro pág. 6 A publrreportaje 1/8 plana b/n.
30/junio/09 Diario de Querétaro pág. 11 A publrreportaje 1/8 plana b/n.
26/mayo 1/junio. Metropolitano pág. 6 anuncio Cintillo b/n.
26/mayo al1/junio. Metropolitano pág. 7 publrreportaje ½ plana b/n.

13.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

29/mayo/09	Visita Domiciliaria El Pueblito
18/mayo/09	Mitin En Charco Blanco
28 /junio/09	Mitin Cierre de Campaña En San José de los Olvera
30/junio/09	Mitin Cierre de Campaña En Atrio de la Iglesia de Santa Bárbara
19/mayo/09	Mitin En Cancha de Usos Múltiples Tejeda
09/junio/09	Comida con Médicos en Los Ponchos
05/ junio/09	Comida en Restaurante “Los Ponchos “
25/mayo/09	Desayuno con mujeres en Salón Gayou
22/mayo/09	Mitin en Canchas de La Negreta
20/mayo/09	Mitin en La Cueva.

14.- Los valores de los comodatos reportados en formatos de estados financieros no coinciden con los registrados en pólizas.

15.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

16.- Se solicitó elaborar formato 21 Cam. Solicitud de cheque, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el Catálogo de Cuentas y formatos.

17.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Distrito VIII

María García Pérez

1.- Póliza egresos 14 del 1 de julio. Falta póliza donde se registraron comisiones bancarias por la cantidad de \$48.30 (Cuarenta y ocho pesos 30/100 M.N.)

- 2.- Póliza diario 6 del 30 de junio. Falta 1 recibo de aportación, asimismo, se solicitó anexar facturas para comprobar gastos.
- 3.- Póliza diario 5 del 30 de junio. Se solicitó anexar facturas p/comprobar gastos.
- 4.- Póliza diario 4 del 30 de junio. Los formatos de autorización no traen el valor asignado al comodato y falta firma del responsable del órgano interno en los mismos.
- 5.- Póliza diario 3 del 30 de junio. Los formatos de autorización no traen el valor asignado a los comodatos y falta firma del responsable del órgano interno en los mismos.
- 6.- Póliza diario 2 del 30 de junio. Se solicitó Anexar facturas para comprobar gasto.
- 7.- Póliza Ingresos 1 del 30 de junio. Se solicitó anexar recibo de aportación. Se solicitó Anexar identificación oficial del aportante.
- 8.- Póliza diario 1 del 26 de mayo. Se solicitó anexar respaldo gráfico de la donación, asimismo, se solicitó anexar factura para comprobar gasto.
- 9.- Póliza egresos 4 del 28 de mayo. Se solicitó reclasificar cuenta.
- 10.- Póliza Ingresos 2 del 28 de mayo. Se solicitó anexar el recibo de aportación.
- 11.- Se solicitó aclarar en formato 2 Cam. Único de ingresos electorales y de campaña, el registro del rubro de comodatos, ya que no coincide con el importe señalado en las relaciones analíticas y en el formato 11 Cam. gastos de propaganda.
- 12.- Se solicitó aclarar en formato 5 Cam. Estado de ingresos y egresos, el registro, ya que los valores señalados en el concepto de egresos no coinciden con los señalados en los formatos 11 Cam. Gastos de propaganda y 12 Cam. Gastos operativos de campaña.
- 13.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

14.- Se solicitó elaborar formato 21 Cam. Solicitud de cheque, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el Catálogo de Cuentas y formatos.

15.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

02/junio/09	Mitin en el Kiosco La Noria.
29/mayo/09	Mitin en El Mirador.
13/junio/09	Masivo en El Vegil.
01/julio/09	Cierre de Campaña en Plaza Cívica Huimilpan.
21/mayo/09	Mitin en Parques De San Miguel.
20/junio/09	Comida en San Juan Dedo.
31/mayo/09	Mitin en Jardín Principal.
30/junio/09	Cierre de Campaña en Jardín Principal.

16.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Distrito IX

Edgar Inzunza Ballesteros

1.- Póliza egresos 1 del 12 de junio. Se solicitó incluir formatos de autorización 22 Cam., y contratos de comodato respecto a la utilización de inmuebles particulares para la colocación de propaganda (lonas).

2.- Falta la firma del candidato en formatos de estados financieros.

3.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

4.- Se solicitó elaborar formato 21 Cam. Solicitud de cheque, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el Catálogo de Cuentas y formatos.

5.- Se solicitó informar origen y monto sobre el gasto realizado en inserciones en prensa escrita detectadas en monitoreo.

30 - junio El Sol De San Juan pág. 11 A anuncio ¼ plana color.

01- julio El Sol De San Juan pág. 11 A anuncio ¼ plana color.

6.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

15/junio/09	Mitin en Santa Rosa Xajay.
30/junio/09	Lucha Libre en Parque Maquío.
07/junio/09	Jaripeo Concierto en Galindo.
27/junio/09	Cierre de Campaña en Parvial.
23/junio/09	Comida en Hotel San Gil.
25/junio/09	Comida en Balneario Ejidal.
12/junio/09	Propaganda y propuestas en San pedro Ahuacatlan-Balneario.
30/mayo/09	Evento musical en Unidad deportiva Pedregoso.

7.- Se solicitó informar origen y monto del gasto realizado en pinta de bardas, arrendamiento y/o comodato, así como rotulación de vehículos utilizados en actividades de campaña detectados en monitoreo.

8.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Distrito X

José Ramón Fernández de Cevallos y Chavarría

1.- Póliza egresos 1 del 30 de junio. Se solicitó anexar formatos 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares, así como contratos de comodato respecto a la utilización de inmuebles para la colocación de propaganda.

Se solicitó informe origen y monto del gasto realizado en rotulación de vehiculo, así como contrato de comodato para la utilización del mismo. Dicha observación se deriva del respaldo grafico presentado en póliza.

2.- Se solicitó presentar estados de cuenta bancarios desde la apertura de la cuenta hasta la cancelación de la misma, asimismo, se solicitó anexar copia de cheque expedido que ampara el pago de la factura presentada.

3.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

4.- Se solicitó elaborar formato 21 Cam. Solicitud de cheque, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el Catálogo de Cuentas y formatos.

5.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

07/junio/09	Jaripeo Concierto en Galindo.
18/junio/09	Mitin en El Organal.
27/junio/09	Cierre de Campaña en Parvial.
20/junio/09	Desayuno en Restaurante Portal de Reyes.
23/mayo/09	Comida en Hotel San Gil.
25/junio/09	Comida en Balneario Ejidal.
26/junio/09	Comida en Balneario San Pedro.
30/mayo/09	Evento musical en la Unidad Deportiva Pedregoso.

6.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Distrito XI

Ildfonso Ugalde Olvera

1.- Póliza egresos 1 del 28 de mayo. Se solicitó reclasificar cuenta.

2.- Póliza diario 3 del 30 de junio. Se solicitó presentar documentos que acrediten la propiedad de los bienes en original para cotejo. Asimismo, se solicitó aclarar registro de la póliza ya que el valor asignado en esta no coincide con el reportado en formato 12 Cam. Análisis de la cuenta de gastos operativos de campaña.

El segundo contrato de comodato debe ser entre el partido y el candidato.

3.- Póliza diario 2 del 30 de junio. Se solicitó anexar documentación comprobatoria (facturas) en original para cotejo.

4.- Se solicitó aclarar en formato 12 Cam. Análisis de la cuenta de gastos operativos de campaña el rubro de comodatos, ya que el importe registrado en formato no coincide con el registrado en póliza.

5.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

6.- Se solicitó elaborar formato 21 Cam. Solicitud de cheque, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el Catálogo de Cuentas y formatos.

7.- Se solicitó informar origen y monto del gasto realizado en inserciones en prensa escrita detectadas:

21 mayo al 27 mayo Bitácora pág. 11 publrreportaje ¼ plana color.

4 junio al 10 junio Bitácora pág. 6 publrreportaje ¼ plana b/n.

2 junio al 11 junio Mensajero pág. 17 publrreportaje 1/3 plana color.

18 junio al 24 junio Bitácora pág. 6 anuncio ¼ plana b/n.

18 junio al 24 junio Bitácora pág. 10 publrreportaje ¼ plana b/n.

18 junio al 24 junio Bitácora pág. 10 publrreportaje ¼ plana b/n.

25 junio al 1 julio Bitácora pág. 10 publrreportaje ½ plana b/n.

25 junio al 1 julio Bitácora pág. 27 anuncio ¼ plana b/n.

8.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

10/junio/09 Mitin en Santa Bárbara la D.

01/julio/09 Cierre en San Clemente.

15/junio/09 Mitin en Barrio negro San Clemente.

08/junio/09 Mitin en Sanfandila.

20/mayo/09 Mitin en Explanada del Sauz Alto.

28/mayo/09 Mitin en La D.

26/junio/09 Cierre de Campaña Centro en Plaza Principal.

11/junio/09 Mitin en Escolásticas.

17/junio/09 Reunión con Militantes en Auditorio de Pedro Escobedo.

9.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Distrito XII

Manuel de Albino Roque

1.- Póliza diario 5 del 30 de junio. Se solicitó aclarar saldo de factura de gasolina no aplicado en póliza.

2.- Póliza diario 4 del 30 de junio. Se solicitó anexar contratos de comodato respecto a la utilización de inmuebles para colocación de propaganda (lonas).

3.- Póliza diario 3 del 30 de junio. Se solicitó anexar documentos que acrediten la propiedad de los bienes en original para cotejo.

4.- Póliza diario 2 del 30 de junio. Se solicitó anexar contratos de comodato respecto a la utilización de inmuebles particulares para la colocación de propaganda (pinta de bardas).

5.- Póliza diario 1 del 30 de junio. Se solicitó anexar factura para comprobar gasto.

6.- Póliza egresos 1 del 4 de junio. Se solicitó reclasificar cuenta, asimismo, se solicitó anexar copia de cheque.

7.- Póliza egresos 2 del 28 de mayo. Anexar copia de cheque.

8.- Se solicitó aclarar en formato 2 Cam. Único de ingresos electorales y de campaña el rubro de comodatos, los valores reportados en el formato no coinciden con los registrados en póliza ni con los reportados en el formato 12 Cam. Análisis de la cuenta de gastos de propaganda.

9.- Se solicitó aclarar en formato 11 Cam. Análisis de la cuenta de gastos de propaganda, el rubro de bardas ya que el valor reportado en formato no coincide con la registrada en pólizas.

10.- Se solicitó aclarar en formato 12 Cam. Análisis de la cuenta de gastos operativos de campaña, el rubro de arrendamiento eventual de muebles, ya que los valores no coinciden.

11.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

12.- Se solicitó elaborar formato 21 Cam. Solicitud de cheque, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el Catálogo de Cuentas y formatos.

13.- Se solicitó informar origen y monto del gasto realizado en inserciones en prensa escrita detectadas:

30 mayo al 13 junio	El Jicote pág. 9 publrreportaje 1 plana b/n.
30 mayo al 13 junio	El Jicote pág. 8 anuncio ½ plana b/n.
30 mayo -13 junio	El Jicote pág. 9 publrreportaje ½ plana b/n.
15 junio -21 junio	El Jicote pág. 8 publrreportaje 1 plana b/n.
22 junio-28 junio	El Jicote portada anuncio ¼ plana color.
22 junio-28 junio	El Jicote pág. 13 publrreportaje 1 plana color.

14.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

21/mayo/09	Comida en San Isidro Comunidad Amazcala.
25/mayo/09	Mitin en San Vicente Ferrer.
24/mayo/09	Mitin en Los Pocitos.
21/mayo/09	Masivo en Amazcala.
29/mayo/09	Mitin en Calamanda.
01/junio/09	Mitin en Santa Cruz.
30/mayo/09	Comida con simpatizantes en Salón Tauro, la Cañada.
20/mayo/09	Masivo en Canchas de La Griega.
24/mayo/09	Mitin en Tierra Blanca.
26/mayo/09	Mitin 26/mayo/09 Mitin en Providencia Saldarriaga.
22/junio/09	Masivo en Atongo.
09/julio/09	Callejoneada en La Cañada.
30/junio/09	Cierre de Campaña en Explanada de La Feria.
06/junio/09	Mitin en Presa del Carmen.
18/mayo/09	Mitin en Plaza San pedro.

15.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Distrito XIII

Pablo Ademir Castellanos Ramírez

1.- Se solicitó anexar contratos de comodato respecto a los vehículos utilizados para recorridos en campaña reportados en bitácoras de gasolina.

2.- Póliza diario 3 del 30 de junio. Se solicitó anexar documento que acredite la propiedad del bien.

3.- Póliza diario 1 del 30 de junio. Se solicitó anexar factura para comprobar gasto.

4.- Póliza Ingresos 2 del 28 de mayo. Se solicitó anexar recibo de aportación, asimismo, se solicitó anexar la documentación de acuerdo al artículo 21 del Reglamento de Fiscalización.

5.- Póliza egresos. Se solicitó anexar copia de cheques expedidos para respaldo de póliza.

6.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

7.- Se solicitó elaborar formato 21 Cam. Solicitud de cheque, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el Catálogo de Cuentas y formatos.

8.- Se solicitó informar origen y monto del gasto realizado en pinta de bardas.

9.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

27/mayo/09	Mitin en Puerta de En medio.
22/mayo/09	Reunión en Los Quiotes.
05/junio/09	Mitin en Ajuchitlan.
02/junio/09	Mitin en El Gallo.
29/mayo/09	Mitin en La Peñuela.
30/junio/09	Mitin en Unidad Deportiva Colón.
30/mayo/09	Desayuno con Señoras en Auditorio de Colón.
06/junio/09	Mitin en Centro Expositor.
29/junio/09	Cierre de Campaña en Auditorio Municipal de Peñamiller.

10.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Distrito XIV

León Enrique Bolaño Mendoza

1.- Póliza diario 8 del 30 de junio. Se solicitó anexar documento que acredite la propiedad del bien e identificación oficial del comodante en original para cotejo.

2.- Póliza egresos 2 del 30 de junio. Se solicitó anexar cheque devuelto para respaldo.

3.- Póliza egresos 1 del 30 de junio. Se solicitó anexar cheque devuelto para respaldo.

4.- Se solicitó la firma de candidato en todos los formatos.

5.- Se solicitó aclarar en formato 12 Cam. Análisis de la cuenta de gastos de propaganda el rubro de comisiones bancarias, el valor reportado en formato no coincide con el registrado en pólizas.

6.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

7.- Se solicitó modificar formato 16 Cam. Control de aportaciones.

8.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

17/junio/09	Mitin en Col. La Providencia.
14/junio/09	Mitin en Pathé.
11/junio/09	Mitin en Bernal.
03/junio/09	Mitin Barrio El Puerto.
10/junio/09	Mitin en Mansión del Bosque.
24/junio/09	Comida en La Bola.
08/junio/09	Mitin en Las Rosas.
28/junio/09	Mitin en Barrio Nuevo.
24/mayo/09	Mitin en Cancha de Usos Múltiples Villa Guerrero.
29/junio/09	Mitin en Bella Vista Del Río.
06/junio/09	Mitin en Jardín Principal Villa Progreso.
29/junio/09	Mitin en Plaza Barrio La Bola.

9.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Distrito XV

Juan Fernando Rocha Mier

1.- Póliza diario 2 del 30 de junio. Se solicitó anexar contratos de comodato respecto a la utilización de inmuebles particulares para colocación de propaganda. Asimismo, se solicitó informar origen y monto del gasto realizado en pinta de bardas detectadas en respaldo de póliza, así como anexar contratos de comodato y formatos de autorización.

2.- Póliza diario 1 del 30 de junio. Se solicitó anexar facturas para comprobar gasto, asimismo, faltan firmas en un recibo de aportación.

3.- Póliza egresos de junio. Se solicitó anexar el recibo de aportación e identificación oficial del aportante.

4.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

5.- Se solicitó modificar el formato 16 Cam. Control de aportaciones de acuerdo a los cambios realizados en los recibos de aportación.

6.- Se solicitó elaborar formato 21 Cam. Solicitud de cheque, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el Catálogo de Cuentas y formatos.

7.- Se solicitó informar origen y monto del gasto realizado en material y mano de obra para pinta de bardas (se anexa respaldo gráfico).

8.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

18/junio/09	Reunión con taxistas en Restaurante El Rancho Landa de Matamoros.
26/junio/09	Reunión con la Gente en Plaza Galación Camacho, San Joaquín.
07/junio/09	Mitin Plaza Galación Camacho, San Joaquín.
18/mayo/09	Desayuno con Transportistas en Restaurante La Hacienda.
31/mayo/09	Mitin en Cancha Techada de Laguna de Pitzquintla.
31/junio/09	Reunión con la Gente en San José Carrizal.
28/junio/09	Cierre de Campaña en Explanada del Auditorio Municipal.
21/junio/09	Precierre de Campaña en Concá.

9.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Ayuntamiento

Presidentes de las fórmulas

Amealco de Bonfil

Rosendo Anaya Aguilar

1.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

2.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

19/mayo/09	Mitin	Col. Primavera.
22/mayo/09	Mitin	El Aserrín.
22/mayo/09	Mitin	Los Árboles.
24/mayo/09	Mitin	Los Arcos.
24/mayo/09	Mitin	Col. Primavera.
19/mayo/09	Mitin	El Rincón.
20/mayo/09	Mitin	Col. Primavera.
20/mayo/09	Mitin	Loma Linda.
30/junio/09	Cierre de Campaña	Jardín Principal.
31/mayo/09	Mitin	Jardín Principal.
1/junio/09	Mitin	Calle Ocampo.
20/junio/09	Comida	San Juan Dedo.
18/mayo/09	Apertura de Campaña	San Idefonso Tultepec.
19/mayo/09	Mitin	Alameda del Rincón.
19/mayo/09	Mitin	Laguna del Servín.
21/mayo/09	Mitin	San Miguel Deheti.
21/mayo/09	Mitin	Parques de San Miguel.
23/mayo/09	Público	Presa del Tecolote.
17/junio/09	Comida	Santiago Mexquititlán.
30/junio/09	Cierre de Campaña	Jardín Principal.
26/mayo/09	Mitin	El Lindero.

3.- Se solicitó aclarar origen y monto de gasto por inserción en prensa escrita de acuerdo a relación siguiente:

20 junio Noticias página 15A publlirreportaje ½ plana blanco / negro.

4.- Se solicitó anexar formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores presenten modificación.

Arroyo Seco

Ángel Atanacio Torres Balderas

1.- Se solicitó aclarar diferencia entre cantidades registradas en formato y la registrada en póliza diario mayo 1.

2.- Póliza diario junio 1. Se solicitó anexar recibo de aportaciones debidamente firmado.

3.- Póliza egresos. Se solicitó anexar copias de cheques expedidos, así como formatos 21 Cam. Solicitud de cheque como corresponda. Asimismo, se solicitó anexar los contratos de comodato y documentación correspondiente, así como los formatos 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares, por las lonas según lo describe la factura No. 0819.

4.- Póliza diario 1 mayo. Se solicitó anexar contrato de comodato y documentación correspondiente por cada barda otorgada en comodato, así como los respaldos gráficos respectivos.

5.- Se solicitó incluir el valor estimado por concepto de comodato en cada formato.

6.- Se solicitó anexar los estados de cuenta bancarios correspondientes, de la fecha de apertura hasta la fecha de cancelación de la cuenta, así como la documentación que respalde dicha cancelación. Asimismo, se solicitó informar destino de remanente según registro en estados financieros y auxiliares, por la cantidad de \$27.78 (Veintisiete pesos 78/100 M.N.). Se solicitó también anexar formato 14 Cam. Análisis de Bienes en Comodato.

7.- Se solicitó informe origen de importe que por comodatos registra en el formato 2 Cam. Único de Ingresos electorales de campaña, ya que no se encuentra respaldo en documentación comprobatoria.

8.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

9.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

18/mayo/09	Inicio de campaña desayuno, Centro recreativo El Abanico.
22/mayo/09	Reunión comunitario, San José de Las Flores.
22/mayo/09	Evento comunitario, San Juan Buena Ventura.
23/mayo/09	Convivió de campaña, Purísima de Arista.
3/junio/09	Reunión con taxistas, Purísima de Arista.
31/mayo/09	Reunión Unidad Deportiva Concá, Arroyo Seco.
5/junio/09	Reunión La Lagunita.
29/mayo/09	Reunión comunitaria, Santa María de Cocos.
29/mayo/09	Evento comunitario Santa María de Cocos.
30/mayo/09	Reunión Plaza Principal.
21/junio/09	Reunión con albañiles, La Palapa Concá, Arroyo Seco.
8/junio/09	Reunión comunitaria, El Salitrillo.
10/junio/09	Reunión comunitaria, Mesas de Agua Fría.
26/junio/09	Precierre de campaña, Purísima de Arista.
27/junio/09	Precierre de campaña, La Loma Arroyo Seco.
1/julio/09	Cierre de campaña, Arroyo Seco.
22/junio/09	Precierre de campaña, Purísima de Arista.
21/junio/09	Precierre de campaña, Concá.

10.- Se solicitó informe sobre origen y monto de gasto por inserciones en prensa escrita respecto a los siguientes medios informativos detectados:

16 mayo al 31 mayo, Voz de La Sierra, portada, anuncio, 1/16 plana, color.
16 mayo al 31 mayo, Voz de La Sierra, Página 4A, publrreportaje, ½ plana color.
23 mayo al 30 mayo, Informativo de La Sierra Gorda, Página 6B, anuncio, 1 plana b/n.
22 mayo al 5 junio, Mensajero, Página 6, anuncio, ½ plana b/n.
22 mayo al 5 junio, Mensajero, Página 10, publrreportaje, ½ plana b/n.

31 mayo al 5 junio, Informativo de La Sierra Gorda, Página 6B, publlirreportaje, 1plana b/n.

31 mayo al 6 junio, Voz de La Sierra, portada, anuncio, 1/16 plana color.

31 mayo al 6 junio, Voz de La Sierra, Página 6D, publlirreportaje, ¼ plana b/n.

31 mayo al 6 junio, Voz de La Sierra, Página 6C, publlirreportaje, roba plana b/n.

24 mayo al 30 mayo, El Regional. Página 11. tabloide. publlirreportaje, 1 plana b/n.

31 mayo al 6 junio El Regional, Página 11, tabloide, publlirreportaje, 1 plana b/n.

20 mayo al 26 mayo, El Regional Elecciones, portada, tabloide, publlirreportaje, 1plana color.

6 junio al 12 junio, Informativo de La Sierra Gorda, Página 6B, publlirreportaje, 1 plana b/n.

7 junio al 13 junio, Voz de La Sierra, portada, anuncio, 1/16 plana color

7 junio al 13 junio, Voz de La Sierra, Página 3C, publlirreportaje, 1 plana b/n.

7 junio al 13 junio, Voz de La Sierra, Página 4F, publlirreportaje, ½ plana b/n.

7 junio al 13 junio, Voz de La Sierra, Página 1E, publlirreportaje, ½ plana color

7 junio al 13 junio, El Regional Página 3 tabloide anuncio 1/3 plana b/n.

15 junio, Informativo de La Sierra Gorda, portada, anuncio, 1/16 plana color.

13 junio al 13 junio, Informativo de La Sierra Gorda, Página 6B, publlirreportaje, 1 plana b/n.

14 junio al 20 junio, Voz de La Sierra, portada, anuncio, 1/16 plana color.

14 junio al 20 junio, Voz de La Sierra, Página 5A, publlirreportaje, 1/8 plana color.

14 junio al 20 junio, Voz de La Sierra, Página 1F, publlirreportaje, 1/3 plana b/n.

14 junio al 20 junio, Voz de La Sierra, Página 4F, publlirreportaje, ¼ plana b/n.

2 junio al 11 junio, Mensajero, Página 6, anuncio, ¼ plana, b/n.

2 junio al 11 junio, Mensajero, Página 9B, publlirreportaje, 1/3 plana b/n.

21 junio al 5 julio, Voz de La Sierra, portada, anuncio, 1/16 plana color.

21 junio al 5 julio, Voz de La Sierra, Página 8^a, publlirreportaje, ¼ plana color.

21 junio al 5 julio, Voz de La Sierra, Página 1F, anuncio, roba plana b/n.

21 junio al 5 julio, Voz de La Sierra, Página 2F, publlirreportaje, ¼ plana b/n.

20 junio al 6 julio Informativo de La Sierra Gorda, portada, anuncio, 1/16 plana color.

20 junio al 6 julio, Informativo de La Sierra Gorda, Página 6B, publlirreportaje, 1plana b/n.

14 junio al 20 julio, El Regional, Página 11, tabloide, publlirreportaje, 1 plana b/n.

21 junio al 5 julio Voz de La Sierra, portada, anuncio, 1/16 plana color.

21 junio al 5 julio Voz de la Sierra, Página 2F, publrreportaje ½ plana b/n.
21 junio al 5 julio, Voz de La Sierra Página 4E publrreportaje ½ plana b/n.
20 junio al 6 julio, Informativo de La Sierra, portada, anuncio, 1/16 plana color.
20 junio al 6 julio, Informativo de La Sierra, portada, publrreportaje, 1/8 plana color.
20 junio al 6 julio, Informativo de La Sierra, Página 8A, publrreportaje, ½ plana b/n.
20 junio al 6 julio, Informativo de La Sierra, Página 6B, publrreportaje, 1 plana b/n.
21 junio al 27 junio, El Regional, Página 11B, tabloide, publrreportaje, 1 plana b/n.
28 junio al 4 julio, El Regional, Página 10, tabloide 1 plana b/n.
24 junio al 31 julio, El Regional, Página 11, tabloide, publrreportaje, 1 plana b/n.

11.- Se solicitó corregir formatos 21 Cam. Solicitud de cheque, en el apartado de firmas, dice y firma Solicitante, y debe decir y firmar Beneficiario.

12.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Cadereyta de Montes

Antonio Pérez Barrera

1.- Se solicitó aclarar diferencias entre los importes asentados en estados financieros y los importes registrados en pólizas, asimismo, se solicitó informar en su caso por el destino de remanente por \$5.14 (Cinco pesos 14/100 M.N.)

2.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

3.- Póliza diario 2 junio. El importe del recibo de aportación incumple con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Fiscalización.

Se solicitó anexar la documentación comprobatoria que corresponda a cada concepto. Falta respaldo gráfico de playera tipo polo blanca, según cotización que presenta de América Textiles, SA de CV.

4.- Póliza diario 1 junio. El importe del recibo de aportación incumple con lo que establece el Artículo 21 del Reglamento de Fiscalización.

Se solicitó anexar documento comprobatorio que respalde el importe por discos impresos, asimismo, anexar respaldo gráfico de banderas según descripción en cotización que presenta de Sociedad Cooperativa Tebas SC de RL de CV.

5.- Póliza Ingresos junio. Se solicitó aclarar origen de ingreso por \$980.00 ya que en la contabilidad del candidato lo registra como complemento de financiamiento público, y en formato 7 CON. Cam. Concentrado de Origen Monto y Destino de los Recursos por Candidato, como financiamiento privado.

6.- Póliza egresos 1 junio. Se solicitó anexar copia de cheque.

7.- Póliza diario 8 mayo. Se solicitó anexar los respaldos gráficos respectivos de cada lona, asimismo, aclarar diferencia entre importes que por comodatos registran en estados financieros y los registrados en auxiliares, así como el que asigna en formato 22 Cam. Autorización para colocación de Propaganda Electoral en Inmuebles Particulares. Por otro lado se solicitó reclasificar cuenta de gastos.

8.- Póliza diario 7 mayo. Se solicitó aclarar valor asignado a bardas en comodato, pues registran diferencia entre los valores registrados en formatos 22 Cam. Autorización para colocación de Propaganda Electoral en Inmuebles Particulares y el importe registrado en pólizas, así como los importes en estados financieros. Asimismo, se solicitó anexar los respaldos gráficos correspondientes.

9.- Póliza diario 6 mayo. Se solicitó anexar documento que acredite la legítima propiedad del bien inmueble en comodato. Por otro lado se solicitó aclare importe por comodato del inmueble, ya que las cantidades registradas en pólizas y en estados financieros, no concuerdan.

10.- Póliza diario 5 mayo. Se solicitó aclarar valor asignado en comodato a cada bien mueble y el registrado en estados financieros y asientos contables.

11.- Póliza diario 4 mayo. Se solicitó anexar documento que acredite la legítima propiedad de vehículo, asimismo, se solicitó aclarar valor asignado por

comodato y el registrado tanto en asientos contables como en estados financieros.

12.- Póliza diario 3 mayo. Se solicitó anexar documento que acredite la legítima propiedad de vehículo, asimismo, se solicitó aclarar valor estimado por comodato de cada vehículo y el registrado tanto en estados financieros como en asientos contables.

13.- Póliza diario 2 mayo. Se solicitó anexar documento que acredite la legítima propiedad de vehículo, asimismo, solicitó aclarar valor estimado por comodato de cada vehículo y el registrado en movimientos contables, así como en estados financieros.

14.- Póliza diario 1 mayo. Se solicitó anexar documento que compruebe la legítima propiedad del vehículo, asimismo, se solicitó aclarar lo relacionado al valor asignado en comodato a cada vehículo y el registrado en asientos contables y estados financieros.

15.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

24/mayo/09	Mitin, Explanada Delegación Boyé Cadereyta de Montes.
24/mayo/09	Mitin, Explanada San Gaspar.
28/mayo/09	Visita, Domiciliaria Calle Madero.
23/junio/09	Mitin, Cancha de basket ball, El Refugio.
18/junio/09	Mitin, La Monjera.
22/junio/09	Mitin, La Esperanza.
30/mayo/09	Visitas, La Presita.
30/mayo/09	Visitas, Tziquia.
30/mayo/09	Visitas, Loma Bonita.
30/mayo/09	Visitas, Xodhe.
30/mayo/09	Visitas, Xidhi.
30/mayo/09	Visitas, El Terrero.
30/mayo/09	Mitin, La Nopalera.
25/junio/09	Mitin, Los Llanitos.
14/junio/09	Mitin, Pathé.
24/junio/09	Mitin, Maconi.
24/junio/09	Mitin, Apartaderito.
12/junio/09	Mitin, Sombrerete.
15/junio/09	Visita, Morelos a Ezequiel Montes.

11/junio/09	Mitin, Carr. San Juan del Río.
8/junio/09	Visitas, Cabecera Municipal.
26/mayo/09	Visitas, Puerto del Chiquihuite.
5/junio/09	Mitin, Los Martínez.
5/junio/09	Mitin, El Ranchito.
22/junio/09	Mitin, Explanada frente a La Delegación.
2/junio/09	Visita, El Salitre.
22/mayo/09	Mitin, Santa Bárbara.
27/mayo/09	Visitas domiciliarias, Unidad Habitacional Boxasni.
10/junio/09	Mitin, cancha de basket ball, Higuierillas.
23/mayo/09	Mitin, La Esperanza.
18/junio/09	Rodeo baile, Lienzo Charro, Boyé, Cadereyta.

16.- Se solicitó informe sobre origen y monto de gasto por inserciones en prensa escrita respecto a los siguientes medios informativos detectados:

2 al 11 de junio Mensajero, página 14B anuncio, ¼ plana b/n.
 29 junio al 9 de julio Diario de Querétaro, página 8A a la 9A, anuncio, 2 planas color.
 29 junio 9 julio Noticias, página 8A, anuncio, 1 plana color.
 29 junio 9 julio A.M. página 2A – 3A, anuncio, 2 planas color.
 29 junio 9 julio El Corregidor, página 6 – 7, anuncio, 2 planas color.

17.- Se solicitó corregir formatos 21 Cam. Solicitud de cheque, en el apartado de firmas, dice y firma Solicitante, y debe decir y firmar Beneficiario.

18.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Colón

Víctor Alonso Moreno

1.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

2.- Póliza egresos 3 cheque 14. Se solicitó anexar copia de cheque.

3.- Póliza egresos 2 cheque 13. Se solicitó anexar copia de cheque, asimismo, se solicitó aclarar diferencia en número de factura entre el formato 21 Cam. Solicitud de cheque y formatos 20 Cam. Bitácora de gasolina.

4.- Póliza egresos 1 cheque 12. Se solicitó anexar copia de cheque, asimismo, llenar completamente formato 21 Cam. Solicitud de cheque.

5.- Póliza diario 3 junio. Se solicitó anexar copia de cheque.

6.- Póliza diario 2 junio. Se solicitó aclarar sobre importe de recibo de aportaciones, ya que incumple con lo marcado por el artículo 21 último párrafo del Reglamento de Fiscalización, asimismo, anexar respaldos gráficos.

7.- Póliza diario 1 junio. Se solicitó aclare sobre importe de recibo de aportaciones de acuerdo al artículo 21 último párrafo del Reglamento de Fiscalización.

8.- Póliza Ingresos junio. Se solicitó anexar los recibos de aportaciones correspondientes como lo marca el artículo 21 del Reglamento de Fiscalización.

Se solicitó anexar los estados de cuenta bancarios de acuerdo a las fechas de apertura de cuentas bancarias y hasta las fechas de cancelación de las mismas, así como los documentos comprobatorios de dichas cancelaciones.

9.- Póliza egresos junio. Se solicitó anexar copias de cheques expedidos. Se solicitó presente formatos 21 Cam. Solicitud de cheque y 20 Cam. Bitácora de gasolina, llenados correctamente.

10.- Póliza diario 7 mayo. Se solicitó anexar documento que acredite la legítima propiedad del bien otorgado en comodato, así como identificación oficial.

11.- Póliza diario 3 mayo Se solicitó anexar los contratos de comodato, así como documentación correspondiente. Por otro lado se solicitó llenar completamente los formatos 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares, así como respaldos gráficos según corresponda en cada caso.

12.- Póliza diario 1 mayo Se solicitó anexar la documentación que compruebe la legítima propiedad de vehículos.

13.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

29/mayo/09 Mitin, La Peñuela Colón
24/mayo/09 Mitin, San Vicente El Alto Colón
4/junio/09 Mitin, El Poleo Colón
2/junio/09 Mitin, El Gallo Colón
5/junio/09 Mitin Ajuchitlán Colón
20/mayo/09 Mitin El Cerrito Colón
22/mayo/09 Reunión Los Quiotes Colón
27/mayo/09 Mitin Mezote Colón
29/mayo/09 Reunión Los Trigos Colón
30/junio/09 Mitin Unidad Deportiva Colón

14.- Se solicitó informe sobre origen y monto de gasto por inserciones en prensa escrita respecto a los siguientes medios informativos detectados:

22 mayo al 5 junio Mensajero, página 11B, publrreportaje, ¼ plana b/n.
30 mayo al 13 junio El Jicote, página 15, publrreportaje, ½ plana b/n.
2 junio al 11 junio Mensajero, página 15, publrreportaje, ¼ b/n.

15.- Se solicitó corregir formatos 21 Cam. Solicitud de cheque, en el apartado de firmas, dice firma Solicitante, y debe decir firma Beneficiario.

16.- Se solicitó anexar formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Corregidora

Roberto Bravo Ramos

1.- Se solicitó la firma del candidato en todos los formatos.

2.- Se solicitó aclarar el origen y monto de los gastos realizados y detectados en el rubro de prensa escrita, con los datos siguientes:

- a) 18/mayo/09 Diario de Querétaro, página 2A, publrreportaje.
- b) 25/mayo/09 El Corregidor, página 13, publrreportaje.
- c) 27/mayo/09 Noticias, página 5A, anuncio.

- d) 28/mayo/09 Diario de Querétaro, página 5A, anuncio y publrreportaje.
- e) 31/mayo/09 Noticias, página 6A, publrreportaje.
- f) 3/junio/09 El Corregidor, página 13, publrreportaje.
- g) 5/junio/09 El Corregidor, página 13, publrreportaje.
- h) 6/ junio/09 Diario de Querétaro, página 9A, publrreportaje.
- i) 7 /junio/09 Diario de Querétaro, página 15A, publrreportaje.
- j) 8/ junio/09 Diario de Querétaro, página 13A, publrreportaje.
- k) 10/ junio/09 Diario de Querétaro, página 8A, anuncio.
- l) 10 /junio/09 Noticias, página 4A, anuncio.
- m) 11 /junio/09 Diario de Querétaro, página 6A, anuncio.
- n) 12 /junio/09 Diario de Querétaro, página 10A, publrreportaje.
- o) 13/junio/09 Diario de Querétaro, página 8A, anuncio y publrreportaje.
- p) 13/ junio/09 Noticias, página 5A, anuncio.
- q) 14 /junio/09 Magazine, página 30 publrreportaje.
- r) 14/ junio/09 Diario de Querétaro, páginas 12A y 14A, anuncio y publrreportaje.
- s)15/junio/09 Diario de Querétaro, páginas 7A, anuncio y publrreportaje.
- t) 15/ junio/09 Noticias, página 5A y 6A, anuncio y publrreportaje.
- u) 16/ junio/09 Diario de Querétaro, página 10A, anuncio.
- v) 16/ junio/09 Noticias, página 5A, anuncio.
- w) 17 /junio/09 Diario de Querétaro, página 8A, publrreportaje.
- x) 18 /junio/09 Diario de Querétaro, páginas 6A y 8A, anuncio y publrreportaje.
- y) 19/ junio/09 Diario de Querétaro, página 12A, publrreportaje.
- z) 19/ junio/09 Noticias, página 4A, publrreportaje.
- aa) 21/junio/09 Diario de Querétaro, páginas 2A y 12A, anuncio y publrreportaje.
- bb) 21/junio/09 Noticias, página 5A, anuncio y publrreportaje.
- cc) 22/ junio/09 Diario de Querétaro, página 6A, publrreportaje
- dd) 22//junio/09 Noticias, página 5A y 6A, anuncio y publrreportaje.
- ee) 23/junio/09 Diario de Querétaro, página 6A, publrreportaje.
- ff) 23/junio/09 Noticias, página 5A, publrreportaje.
- gg) 24/junio09 Diario de Querétaro, página 7A, publrreportaje.
- hh) 25/junio/09 Diario de Querétaro, página 12A, publrreportaje.
- ii) 25/junio/09 Noticias, página 5A, publrreportaje.
- jj) 25/junio/09 Metropolitano, página 3, anuncio.
- kk) 26/junio/09 Diario de Querétaro, página 11A, publrreportaje.
- ll) 27/junio/09 Diario de Querétaro, página 3G y 5D, anuncios.
- mm) 27/junio/09 Noticias, página 5A, publrreportaje.

- nn) 28/junio/09 Diario de Querétaro, páginas 8A y 6D y 3G, anuncio y publirreportaje.
- oo) 22/junio/09 Noticias, página 2B y portada, anuncio y publirreportaje.
- pp) 28/ junio/09 Futuro Querétaro, página 5A, publirreportaje.
- qq) 29/junio/09 Diario de Querétaro, páginas 5A y 8A y 9A, anuncio y publirreportaje.
- rr) 29/junio/09 Noticias, página 2A y 6A, anuncio y publirreportaje.
- ss) 29/junio/09 El Corregidor, página 6, anuncio.
- tt) 30/junio/09 Diario de Querétaro, páginas 13B, 3D, 4D y 3G, anuncios y publirreportajes.
- uu) 30/junio/09 Noticias, página 5A, publirreportaje.
- vv) 1/julio/09 Noticias, página 18, publirreportaje.
- ww) 1/julio/09 Metropolitano, página 3, anuncio.

Se solicitó anexar los respaldos de las publicaciones de acuerdo al artículo 34 del Reglamento de Fiscalización.

3.- Se solicitó aclarar el origen y monto de los gastos realizados y detectados en el rubro de Internet, con los datos siguientes:

- a) 19 mayo, sitio www.bravoporcorregidora.com nombre de la página “roberto bravo website”, inserción website.

4.- Se solicitó aclarar el origen y monto de los gastos realizados y detectados en el rubro de calles, con los datos siguientes:

- a) 27/mayo/09 Constituyentes en mercalaminas, propaganda espectacular.
- b) 29/mayo/09 Carr. Libre Celaya, propaganda espectacular.
- c) 28/mayo/09 Km. 11 Carr. Libre Celaya, propaganda espectacular.
- d) 2/junio/09 Av. Rivera del Río, El Pueblito, propaganda espectacular.
- e) 1/ julio/09 arriba de la Colonia Tejeda, propaganda espectacular.
- f) 25/mayo/09 Col. Casablanca, propaganda espectacular.
- g) 10/junio/09 diferentes calles de Querétaro, propaganda publibus.

Se solicitó anexar los formatos y la documentación soporte de acuerdo al artículo 47 del Reglamento de Fiscalización.

5.- Se solicitó aclarar el origen y monto de los gastos realizados y detectados en eventos:

- a) 25/mayo/09 Cancha de usos múltiples, Tejada, meeting.
- b) 24/mayo/09 Canchas en Candiles, mitin.
- c) 26/mayo/09 Av. Pirámide, volante.
- d) 11/junio/09 Av. San Rafael, volanteo en calle.
- e) 11/junio/09 Puente Tejada, volanteo automovilistas.
- f) 5/junio/09 San José de Los Olvera, volanteo casa por casa.
- g) 9 /junio/09 Los Ponchos, comida con médicos.
- h) 24/ junio/09 Parque Candiles, mitin.
- i) 02 /junio/09 Los Ponchos, desayuno.
- j) 31/mayo/09 Tianguis en calle Isidro Huerta, tipo de evento visita comercios.
- k) 30/mayo/09 Plaza Principal del Pueblito, mitin.
- l) 18/mayo/09 Charco Blanco, mitin.
- m) 1/junio/09 Los Ponchos, comida.
- n) 27/junio/09 Av. Candiles, volanteo en calle.
- o) 22/mayo/09 Cancha de La Negreta, Tejada, tipo de evento mitin.
- p) 20/mayo/09 La Cueva, mitin.
- q) 26/mayo/09 Campos de Fútbol Los Ángeles, mitin.
- r) 28/junio/09 Los Ángeles, visita domiciliaria.
- s) 12 /junio/09 Canchas deportivas Emiliano Zapata, volanteo en calle.
- t) 14/junio/09 Canchas Deportivas Emiliano Zapata, caravana de salud.
- u) 28/junio/09 San José de Los Olvera, mitin cierre de campaña.
- v) 27/ junio/09 Explanada del estadio Corregidora, cierre de campaña.
- w) 25/junio/09 Salón Gayou, mitin desayuno con mujeres.
- x) 30/junio/09 Atrio de la Iglesia Santa Bárbara, mitin cierre de campaña.
- y) 5/junio/09 Restauran Los Ponchos, comida.
- z) 10/ junio/09 Salón Chamali, desayuno.
- aa) 29/mayo/09 Auditorio Josefa Ortiz, Concierto de Ricardo Montaner.

Se solicitó anexar los formatos y la documentación soporte de acuerdo al artículo 47 del Reglamento de Fiscalización.

6.- Se solicitó incluir las firmas tanto del comodante como del comodatario así como la documentación soporte correspondiente.

7.- Se presenta el comodato del inmueble ubicado en Av. Don Bosco 51, Corregidora Querétaro, sin anexar el original o copia certificada de la documentación soporte de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

8.- Se presenta el comodato del vehiculo Volkswagen, modelo 1990, sin anexar el original o copia certificada de la documentación soporte de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

9.- Se presenta el comodato del vehiculo Mercedes Benz, modelo 1966, sin anexar el original o copia certificada de la documentación soporte de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

10.- Se presenta el comodato del vehiculo Mercedes Benz, modelo 1965, sin anexar el original o copia certificada de la documentación soporte de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

11.- Se presenta el comodato del vehiculo Chrysler, modelo 1991, sin anexar el original o copia certificada de la documentación soporte de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

12.- Se presenta el comodato del vehiculo Chevrolet, placas GL-94614, sin anexar el original o copia certificada de la documentación soporte de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

13.- Se presenta el comodato del vehiculo Chrysler, modelo 1998, sin anexar el original o copia certificada de la documentación soporte de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

14.- Se presenta el comodato del vehiculo Chevrolet GMM, modelo 1995, sin anexar el original o copia certificada de la documentación soporte de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

15.- Se presenta el comodato del vehiculo Ford, modelo 2008, sin anexar el original o copia certificada de la documentación soporte de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

16.- Se presenta el comodato del vehiculo Chevrolet GMM, modelo 1988, sin anexar el original o copia certificada de la documentación soporte de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

17.- Póliza de ingresos 2. Se solicitó el recibo de la aportación que hace el simpatizante.

18.- Se solicitó anexar las copias de los siguientes cheques: 001, 003, 004, 005, 006, 007 y 010 dentro de la documentación comprobatoria.

19.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

20.- Se solicitó anexasen los formatos y relaciones analíticas que sufran modificación con motivo de estas observaciones.

El Marqués

Jorge Arturo Lomelí Noriega

1.- Pólizas Ingresos 2, 3, 4 y 5 Se solicitó anexar recibos de aportación.

2.- Póliza egresos 9 Se solicitó anexar respaldo gráfico que ampare el total de la factura.

3.- Póliza diario 11 Se solicitó aclarar y anexar documentación de acuerdo al artículo 23 de Reglamento de Fiscalización.

4.- Póliza diario 8 Se solicitó aclarar y anexar documentación de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

5.- Pólizas diario 4 y 5 Se solicitó anexar documento que acredite la propiedad del bien.

6.- Póliza egresos 2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13,14, Se solicitó corregir formatos 21 Cam. Solicitud de cheque, en el concepto del solicitante debe ir anotado el nombre del beneficiario.

7.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

8.- Se solicitó informar origen y monto del gasto realizado en inserciones en prensa escrita detectadas:

23 junio al 6 julio	Metropolitano pág. 8 publlirreportaje ½ plana color.
Mes de junio	Futuro Querétaro pág. 10 publlirreportaje ½ plana
29 /junio/09	Diario de Querétaro pág. 2 A anuncio 1/8 plana

29/ junio/09 Diario de Querétaro pág. 14 A publrreportaje ½
22junio al 28 junio Tiempo de Santa Rosa pág. 2 publrreportaje ½
30/junio/09 Diario de Querétaro págs. 2 A y 11 A anuncio y
publrreportaje 1/8 plana color.
1/julio/09 Diario de Querétaro pág. 2 A publrreportaje 1/8 plana color.
26 mayo al 1 junio Metropolitano Págs. 5 y 8 publrreportajes ½ plana color.
26/mayo/09 El Corregidor pág. 13 publrreportaje ½ plana color.
3/junio/09 El Corregidor pág. 14 publrreportaje robaplana color.
5/junio/09 El Corregidor pág. 14 publrreportaje ¼ plana color.
30/mayo al 13 junio El Jicote Paginas. 7 y 8 publrreportajes 1 plana color y ½
plana color.
15 junio al 21 junio El Jicote Págs. 7, 12 y portada anuncio y publrreportajes 1
plana color.
18 /junio/09 Metropolitano pág. 8 publrreportaje ½ plana color.
12 junio al 21 junio Tiempo de Santa Rosa pág. 12 publrreportaje ½ plana
b/n.
22 junio al 28 junio El Jicote Págs. 11 y 12 publrreportaje 1 plana color y 1
plana b/n.

9.- Se solicitó informe origen y monto sobre el gasto realizado en eventos detectados:

30/junio/09 Cierre de campaña en Instalaciones de la feria de la cañada.
13/junio/09 Mitin Plaza San Pedro.
25/mayo/09 Mitin San Vicente Ferrer.
21/mayo/09 Masivo en Amazcala.
30/mayo/09 Comida con simpatizantes del pan.
24/mayo/09 Mitin en Tierra Blanca.
23/ junio/09 Masivo en Santa María de Los Baños.
23/junio/09 Masivo en Santa María de los Baños.
27/ junio/09 Cierre de Campaña en Explanada del Estadio Corregidora.
06/junio/09 Mitin en Presa del Carmen.

10.- Se solicitó anexar formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Ezequiel Montes

J. Dolores Pérez Feregrino

1.- Se solicitó que en formato 21 Cam. Solicitud de cheque, corrija en apartado de firmas, dice y firma Solicitante, y debe decir y firmar Beneficiario.

2.- Se solicitó informe destino de remanente por la cantidad de \$5,309.43.

3.- Póliza diario 2. Se solicitó anexar contratos de comodato y demás documentación correspondiente, así como respaldos gráficos de bardas. Asimismo, anexar formato 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda en inmuebles particulares.

Se solicitó aclarar origen y monto de probable gasto por rotulación de vehículo de acuerdo a respaldos gráficos que anexa.

4.- Póliza diario 1. Se solicitó anexe recibo de aportación, así como identificación oficial.

5.- Póliza egresos 5. Se solicitó anexe copia del cheque, asimismo, anexar respaldos gráficos como corresponda, y en su caso contratos de comodato, así como documentación complementaria y formato 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares.

6.- Póliza egresos 4. Se solicitó anexe copia de cheque.

7.- Póliza egresos 1. Se solicitó anexe copia de cheque, asimismo, anexar respaldos gráficos de cada concepto.

Se solicitó anexar en su caso contratos de comodato por lonas y formato 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares.

8.- Póliza diario 1. Se solicitó anexe contratos de comodato de vehículos entre candidato y propietario, así como demás documentación correspondiente.

9.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

10.- Se solicitó informe origen y monto de gasto por propaganda detectada en calles.

11.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

18/ junio/09	Mitin	La Purísima	
14 /junio/09	Mitin	Plaza Principal	Tunas Blancas
6/junio/09	Mitin	Jardín Principal	Villa Progreso
24/mayo/09	Mitin	El Sabino	
22/mayo/09	Mitin	La Bóveda	Barrio San José
26/mayo/09	Mitin	El Coyote	
29/mayo/09	Mitin	Las Adelitas	
11/junio/09	Mitin	Bernal	
23/junio/09	Mitin	Punta de La Loma	Bernal
25/mayo/09	Perifoneo	Centro	
20/mayo/09	Mitin	La Bola	
4/junio/09	Mitin	El Jaguey	
3/junio/09	Mitin	Barrio El Puerto	
1/junio/09	Mitin	Los Velázquez	
18/mayo/09	Mitin	Barrio Santa Maria	
14/junio/09	Mitin	Plaza Principal	Tunas Blancas
21/mayo/09	Mitin	El Ciervo	
2/junio/09	Mitin	La Laguna	
9/junio/09	Mitin	Bondotal	
5/junio/09	Mitin	San José del Jaguey	
7/junio/09	Mitin	Casa Ejidal	Los Ángeles
9/junio/09	Mitin	Loberas	
15/junio/09	Visitas domiciliarias	Av. Joaquín Vega	
16/junio/09	Visitas domiciliarias	Bernal	
16/junio/09	Mitin	Colonia La Uca	
17/junio/09	Mitin	La Providencia	
19/junio/09	Mitin	La Campanita	
27/mayo/09	Mitin	Palo Seco	
28/mayo/09	Mitin	La Nueva Unidad	
31/mayo/09	Mitin	Centro	Bernal
20/junio/09	Mitin	Calle Independencia	
10/junio/09	Mitin	Mansión del Bosque	
22/junio/09	Mitin	Los Cerritos	Villa Progreso
23/junio/09	Mitin	La Ermita	
30/junio/09	Mitin	Barrio Santa Maria	Villa Progreso
25/junio/09	Mitin	Barrio La Fuente	Bernal
24/junio/09	Comida	La Bola	

8/junio/09	Mitin	Las Rosas
29/junio/09	Mitin	Plaza Barrio La Bola
27/junio/09	Mitin	El Ciervo
30/junio/09	Desayuno	Auditorio Municipal
28/junio/09	Mitin	Barrio Nuevo
17/junio/09	Mitin	Col. La Providencia
28/junio/09	Mitin	Barrio Nuevo Bernal
6/junio/09	Mitin	Jardín Principal Villa Progreso
29/junio/09	Mitin	Plaza Barrio La Bola

12.- Se solicitó anexar los formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Huimilpan

Fernando Olvera Fajardo

1.- Se solicitó aclarar diferencia de financiamiento público, entre lo registrado en concentradora y lo que informa en registros el candidato.

2.- Póliza egresos 7 junio. Se solicitó anexar copia de cheque, asimismo, anexar los contratos de comodato correspondientes, formato 22 Cam., y respaldos gráficos.

3.- Póliza egresos 6 junio. Se solicitó anexar copia de cheque.

4.- Póliza egresos 5 junio. Se solicitó anexar copia de cheque.

5.- Póliza egresos 3 junio. Se solicitó anexar copia de cheque.

6.- Póliza egresos 1 junio. Se solicitó anexar contrato de comodato de cada vehículo.

7.- Se solicitó informe sobre gasto por propaganda detectada en calles.

8.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

21/mayo/09 Mitin El Rincón Huimilpan.

19/mayo/09 Reunión cerca de La Iglesia de San Ignacio.

23/mayo/09 Mitin Carranza.

22/mayo/09 Mitin Huitrón y Salitrillo.
23/mayo/09 Mitin Los Bordos.
27/junio/09 Mitin La Nueva Joya.
26/mayo/09 Mitin La Peña.
26/mayo/09 Mitin Plaza de Caja de Bravo.
26/mayo/09 Mitin Campo de futbol Buena Vista.
29/mayo/09 Mitin El Mirador.
28/mayo/09 Mitin El Zorrillo.
28/mayo/09 Mitin El Garruñal.
28/mayo/09 Mitin El Milagro.
2/junio/09 Mitin Kiosco La Noria.

9.- Se solicitó informe destino de remanente del financiamiento público por la cantidad de \$55,237.47 (Cincuenta y cinco mil doscientos treinta y siete pesos 47/100 M.N.).

10.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

11.- Se solicitó anexe formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Huimilpan

Juan Pablo Heinze Elizondo

1.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

2.- Se solicitó que en formato 21 Cam. Solicitud de Cheque, corrija en apartado de firmas, dice y firma Solicitante, y debe decir y firmar Beneficiario.

3.- Póliza diario 7 junio. Se solicitó anexar contrato de comodato por inmueble y documentación complementaria.

4.- Póliza diario 6 junio. Se solicitó anexar contratos de comodato por vehículos, así como demás documentación complementaria.

5.- Póliza diario 5 junio. Se solicitó anexar contratos por comodato de bardas, así como respaldos gráficos correspondientes y demás documentación complementaria.

Se solicitó anexar formato 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda en inmuebles particulares.

6.- Póliza diario 3 junio. Se solicitó anexar contratos por comodatos de lonas, así como respaldos gráficos correspondientes y formato 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda en inmuebles particulares.

7.- Póliza diario 2 junio. Se solicitó anexar respaldos gráficos, así como los contratos de comodato y formato 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda en inmuebles particulares.

8.- Póliza diario 1 junio. Se solicitó anexe respaldos gráficos, contratos de comodato, así como formatos 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda en inmuebles particulares.

9.- Póliza egresos 1 junio. Se solicitó anexar copia de cheque, asimismo, anexar respaldos gráficos.

10.- Se solicitó informe sobre origen y monto de gasto por propaganda detectada en calles.

11.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

24/junio/09	Mitin	Puerta del Tepozan
16/junio/09	Visita domiciliaria	San Pedro
13/junio/09	Cierre de campaña	Plaza Cívica Huimilpan
25/junio/09	Reunión	Los Cues
30/junio/09	Reunión con simpatizantes	Los Cues
12/junio/09	Mitin	San Francisco
26/junio/09	Reunión	Guadalupe 1ro.
26/junio/09	Reunión	Santa Teresa
24/junio/09	Reunión	Taponas
12/junio/09	Mitin	La Ceja Huimilpan
13/junio/09	Visita domiciliaria	Neverías
16/junio/09	Mitin	San Pedro

11/junio/09 Mitin Piedras Lisas
15/junio/09 Visita domiciliaria Casa en El Milagro
23/junio/09 Mitin Salón San Javier
24/junio/09 Mitin Apapátaro
30/junio/09 Visita domiciliaria San Pedro
21/junio/09 Mitin Plaza Cívica Huimilpan

12.- Se solicitó informe sobre origen y monto por gasto de inserciones en prensa escrita detectados en monitoreo, de acuerdo a la siguiente relación:

5 de junio El Corregidor, página 14, publrreportaje, ¼ plana color.
26 de junio El Corregidor, página 14, publrreportaje, cintillo, color.

13.- Se solicitó informe destino de remanente de acuerdo a los registros en estados financieros por la cantidad de \$226.07 y anexe estados de cuenta bancarios así como documentos que comprueben la cancelación de cuenta en banco.

14.- Se solicitó anexar formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Jalpan de Serra

Miguel Ángel Torres Olguín

1.- Se solicitó anexar el comprobante del remanente por la cantidad de \$90.33 (noventa pesos 33/100 M.N.), el cual deberá depositarse en cuenta concentradora y a su vez a la cuenta de actividades ordinarias. Así como presentar la cancelación de la cuenta bancaria No. 0618096626 de la institución bancaria Banorte.

2.- Los formatos 1, 4, 8, 9, 10, 12 y 18 se anexaron sin la firma del candidato.

3.- Se solicitó aclarar el gasto monitoreado en prensa escrita y no reportado en estados financieros de las siguientes publicaciones:

Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 8-A, publrreportaje, ¼ plana b/n
Voz de la Sierra, 2ª Quin. junio, 4-D, publrreportaje, ½ plana b/n
Voz de la Sierra, 2ª Quin. junio, 6-E, publrreportaje, 1/3 plana b/n
Voz de la Sierra, 2ª Quin. junio, 8-E, anuncio, 1 plana color
Mensajero, 2ª Quin. junio, 11-B, anuncio, ½ plana b/n

Voz de la Sierra, 2ª Quin. junio, portada, anuncio, 1/16 plana color
 Voz de la Sierra, 2ª Quin. junio, 5-A, anuncio, robaplana, b/n
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 6-A, publlirreportaje, 1/8 de plana color
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 2-D, publlirreportaje, ¼ de plana b/n
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 4-D, publlirreportaje, 1 plana b/n
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 6-E, anuncio, 1 de plana color
 Informativo de la Sierra, 2ª. Quin. junio, portada, publlirreportaje, 1/16 de plana color.
 Informativo de la Sierra, 2ª. Quin. junio, portada, publlirreportaje, ¼ de plana color.
 Informativo de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 4-A, publlirreportaje, ¼ plana b/n
 Informativo de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 5-A, publlirreportaje, 1 plana b/n
 Informativo de la Sierra 2ª. Quin. junio 8-A, anuncio, ½ plana color.
 El Regional, 2ª. Quin. junio, portada, anuncio, 1/16 plana color.
 El Regional, 2ª. Quin. junio, 4 estándar, anuncio, 1 plana b/n.
 Voz de la Sierra, 2ª Quin. junio, portada, anuncio, 1/16 plana color.
 Voz de la Sierra, 2ª Quin. junio, 5-A, publlirreportaje, 1 plana b/n.
 Voz de la Sierra, 2ª Quin. junio, 2-E, publlirreportaje, robaplana b/n
 Voz de la Sierra, 2ª Quin. junio, 6-E, anuncio, 1 plana color.
 Voz de la Sierra, 2ª Quin. junio, portada, anuncio, 1/16 plana color,
 Informativo de la Sierra, 2ª. Quin. junio, portada, anuncio, 1/16 plana color.
 Informativo de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 5-A, publlirreportaje, 1 plana b/n.
 El Regional, 1ª. Quin. julio, portada, anuncio, 1/16 plana color.
 El Regional, 1ª. Quin. julio, 4 estándar, anuncio, 1 plana b/n,
 El Regional, 1ª. Quin. julio, portada, anuncio, 1/8 plana color.
 El Regional, 1ª. Quin. julio, 4 estándar, anuncio, ¼ plana b/n.
 El Regional, 1ª. Quin. julio, portada, anuncio, 1/16 plana color.
 El Regional, 1ª. Quin. julio, 2 estándar, publlirreportaje, ¼ plana b/n
 El Regional, 1ª. Quin. julio, 4 estándar, anuncio, 1 plana b/n

4.- Se solicitó aclarar el gasto monitoreado en Internet y no reportado en estados financieros del siguiente Web site:

21/mayo/09 www.migueltorrespan.qro

5.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

19/mayo/09	Reunión con vecinos, Col. Las Misiones,
22/mayo/09	Reunión Comunitaria, El Lindero,
20/mayo/09	Reunión, Petzacola,

24/mayo/09 Mitin, Tancoyol,
 20/junio/09 Reunión, Sabino Chico,
 20/mayo/07 Reunión, Naranjitos, Reunión, Tancama,
 26/mayo/09 Reunión, Rincón de Tancama,
 26/mayo/09 Reunión, La Ceiba,
 20/mayo/09 Reunión, Mercado Mpal.,
 23/mayo/09 Reunión con vecinos, Col. Solidaridad,
 25/mayo/09 Reunión, Cancha de Agua Fría,
 26/mayo/09 Reunión, San Vicente, Reunión, Tan coyolillo, 20/mayo/09
 Reunión, Sabino Grande
 19/mayo/09 Reunión, El Naranjo,
 19/mayo/09 Reunión, Capulines,
 26/mayo/09 Reunión, Tancama, Reunión, Sabino Chico, 11/junio/09
 Reunión, La Ciénega,
 18/mayo/09 Inicio de Campaña, Hierbabuena,
 19/mayo/09 Reunión, Puerto Hondo,
 19/mayo/09 Reunión, La Mohonera,
 02/junio/09 Reunión, Las Nuevas Flores,
 02/junio/09 Reunión, San Antonio Tancoyol,
 02/junio/09 Reunión, Cancha de Ojo de Agua,
 02/junio/09 Reunión, Jagüey Nuevo,
 08/junio/09 Reunión de la Colonia, Col. La Pedrera,
 30/mayo/09 Reunión, San Juan de los Duran,
 21/mayo/09 Reunión, Embocadero,
 21/mayo/09 Reunión, Embocadero,
 24/mayo/09 Entrega de propaganda, Mercado Mpal.,
 27/mayo/09 Reunión, Limón de la Peña,
 27/mayo/09 Reunión, Limón de la Peña,
 30/mayo/09 Reunión, Loma de Juárez,
 30/mayo/09 Reunión, El pocito,
 27/mayo/09 Reunión, Guayabos de Saucillo,
 27/mayo/09 Reunión, Ojo de agua de las Ma.
 27/mayo/09 Reunión, La Arenita,
 27/mayo/09 Reunión, Saucillo,
 27/mayo/09 Reunión, Saucillo,
 27/mayo/09 Reunión, Limoncillo,
 29/mayo/09 Reunión, Puerto de San Nicolás,
 28/mayo/09 Reunión, Rincón de Pitzquintla,
 29/mayo/09 Reunión, Carrizal de Los Sánchez,
 29/mayo/09 Reunión, Carrizal de Los Sánchez,

28/mayo/09	Reunión con sector automotriz, El Rincón del Abuelo,
31/mayo/09	Entrega de propaganda, Carr. S. Juan del Río- Xilitla,
30/mayo/09	Reunión, Carrizal de los Duran,
14/junio/09	Mitin, Comunidad del Lindero,
15/junio/09	Reunión, Paseo de los Adobes,
17/junio/09	Reunión, Col. Vivah,
17/junio/09	Reunión, Col. San José,
07/junio/09	Caravana y Reunión, Auditorio de Valle Verde,
19/junio/09	Reunión con Mujeres, Plazoleta Hidalgo,
13/junio/09	Reunión con jóvenes, Mundo Acuático,
20/junio/09	Reunión, San Vicente,
12/junio/09	Reunión, La Cercada,
12/junio/09	Reunión, El Saucillo,
22/junio/09	Reunión, El Zapote,
23/junio/09	Reunión, Puerto Hondo,
23/junio/09	Reunión, Moctezumas,
23/junio/09	Reunión, La Mohonera,
22/junio/09	Reunión con simpatizantes, Auditorio Mpal., 21/junio/09
	Cabalgata Caravana Mitin, El Saucillo,
28/junio/09	Cierre de Campaña, Teatro del Pueblo,
22/mayo/09	Reunión con vecinos, Col. La Cruz,
31/mayo/09	Mitin, Laguna de Pitzquintla,
18/mayo/09	Desayuno con transportistas, Restaurante La Hacienda,
31/mayo/09	Mitin, Laguna de Pitzquintla,

6.- Se solicitó que se informe sobre la propaganda detectada en calles.

7.- Póliza de egresos 1 del 2 de junio. Se solicitó anexe los contratos de comodato conforme al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización, de los vehículos registrados en bitácoras.

8.- Póliza de egresos 2 del 2 de junio. Anexar original del cheque cancelado.

9.- Póliza de egresos 3 del 2 de junio. Se solicitó reclasificar el gasto de papelería.

10.- Póliza de egresos 4 del 12 de junio. Se solicitó anexen los contratos de comodato de los predios donde se colocaron las lonas, conforme al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

11.- Póliza de diario 4 del 30 de junio. Se solicitó integrar el recibo de aportación

12.- Póliza de diario 5 del 30 de junio. Se solicitó sea integrada la copia azul del recibo de aportación No.1403 debidamente requisitado y presentar las identificaciones oficiales originales de los aportantes, conforme al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

13.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

14.- Se solicitó anexar formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Landa de Matamoros

Gabino Landa Rubio

1.- Se solicitó que se informe sobre la propaganda detectada en calles consistentes en separador de Libros.

2.- Se solicitó las firmas del candidato en diferentes formatos.

3.- Se solicitó aclarar el gasto en prensa escrita y no reportado en estados financieros de las siguientes publicaciones:

Voz de la Sierra, 2ª. Quin. mayo, 5A, anuncio, 1/8 plana b/n

Voz de la Sierra, 2ª. Quin. mayo, 3C, anuncio, ¼ plana b/n

Informativo de la Sierra Gorda, 2A, Quin. mayo, 8A, anuncio, 1 plana b/n

Mensajero, 2ª. Quin. mayo, 13B, publrreportaje, ¼ plana b/n

Informativo de la Sierra Gorda, 2A, Quin. mayo, 8A, publrreportaje, 1 plana b/n.

Voz de la Sierra, 2ª. Quin. mayo, 2A, anuncio, 1/8 plana color

Voz de la Sierra, 2ª. Quin. mayo, 4A, publrreportaje, ½ plana b/n

Voz de la Sierra, 2ª. Quin. mayo, 4C, publrreportaje, robaplana b/n

El Regional, 2ª. Quin. mayo, 6 Est. publrreportaje, 2/3 plana color

El Regional Elec. 2ª. Quin. mayo, portada Est. anuncio, 1/16 plana color

El Regional Elec. 2ª. Quin. mayo, 4 tabloide, publrreportaje, 1plana b/n

Informativo de la Sierra Gorda, 1ª Quin. junio, 8A, publrreportaje, 1 plana b/n

Voz de la Sierra, 1ª Quin. junio, 5F, anuncio, 1 plana b/n

Voz de la Sierra, 1ª. Quin. junio, 6C, publrreportaje, robaplana b/n
 El Regional, 1ª. Quin. junio, 13 Tab. anuncio, 1 plana b/n
 El Regional, 1ª. Quin. junio, 14 Tab. publrreportaje, ½ plana b/n
 Informativo de la Sierra Gorda, 1ª Quin. junio, portada, anuncio, 1/16 plana b/n
 Informativo de la Sierra Gorda, 1ª Quin. junio 8A, publrreportaje, 1 plana b/n
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, portada, anuncio, 1/16 plana color
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 3F, publrreportaje, ½ plana b/n
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 3F, anuncio, ¼ plana b/n
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 4F, publrreportaje, ¼ plana b/n
 Mensajero, 2ª. Quin. junio, 16, publrreportaje, ½ plana b/n
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, portada, anuncio, 1/16 plana color
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 3F, publrreportaje, ¼ plana b/n
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 3F, publrreportaje, ¼ plana b/n
 Voz de la Sierra, 1ª Quin. junio, 4F, anuncio, 1 plana b/n
 Informativo de la Sierra Gorda, 2ª Quin. junio, portada, anuncio, 1/16 plana b/n
 Inf. de la Sierra Gorda, 2ª Quin. junio, 8A, anuncio, ½ plana b/n
 El Regional, 2ª. Quin. junio, 6 Est. publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Regional, 2ª. Quin. junio, 6 Est. publrreportaje, ¼ plana b/n
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 8A, anuncio, ½ plana color
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 1F, anuncio, ½ plana b/n
 Informativo de la Sierra Gorda, 2ª Quin. junio, 8A, publrreportaje, ½ plana b/n
 El Regional, 2ª. Quin. junio, 6 Est. publrreportaje, robaplana b/n
 El Regional, 2ª. Quin. junio, 6 Est. anuncio, 1 plana b/n

4.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

24/mayo/09	Arranque de Campaña, Deportiva Agua Zarca,
26/mayo/09	Reunión, Acatitlan,
25/mayo/09	Reunión de trabajo, Barrio de Sn. Miguel, Reunión,
22/mayo/09	Valle de Guadalupe,
18/mayo/09	Reunión de trabajo, La Vuelta,
19/mayo/09	Reunión de trabajo, Neblinas,
19/mayo/09	Reunión, Neblinas,
20/junio/09	Reunión Gral., Santa Inés,
20/mayo/09	Reunión Piedra Blanca,
21/mayo/09	Reunión Gral., Agua Zarca,
08/junio/09	Reunión, Ermita,
08/junio/09	Reunión, Chacatlan
06/junio/09	Reunión, Encino Solo,

25/mayo/09	Reunión de Trabajo, San Esteban,
29/mayo/09	Reunión, Otates,
04/junio/09	Reunión, El Sabinito,
04/junio/09	Reunión, Arboledas,
03/junio/09	Reunión Gral., La Reforma,
03/junio/09	Reunión Gral., La Lagunita,
30/mayo/09	Reunión, Pinalito de la Cruz,
31/mayo/09	Reunión, Jardín Principal,
13/junio/09	Reunión, El Banco,
20/junio/09	Precierre de Campaña, Neblinas,
21/junio/09	Reunión CONAFE, El Lobo,
21/junio/09	Festejo del Padre, Tilazo,
22/junio/09	Reunión, Tres Lagunas,
24/junio/09	Precierre de Campaña, Agua Zarca,
25/junio/09	Precierre de Campaña, El Lobo,
25/junio/09	Precierre de Campaña, Gabino
28/junio/09	Cierre de Campaña, Auditorio Municipal.

5.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

6.- Se solicitó anexar formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Pedro Escobedo

Alberto Vázquez Martínez

1.- Se solicitó anexar el comprobante del remanente por la cantidad de \$2,209.81 (dos mil dos cientos nueve pesos 81/100 M.N.), el cual deberá depositarse en cuenta concentradora y a su vez a la cuenta de actividades ordinarias. Asimismo, presentar la cancelación de la cuenta bancaria No. 0615316332 de la institución bancaria Banorte.

2.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

3.- Se solicitó las firmas del candidato en los formatos.

4.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

05/junio/09	Mitin, Jardín Principal, Sauz Bajo, Pedro Escobedo, Qro.
22/mayo/09	Mitin Calle Hidalgo, Pedro Escobedo, Qro.
23/mayo/09	Mitin, San Cirilo, Pedro Escobedo, Qro.
27/mayo/09	Recorrido Domiciliario, Ajuchitlancito, Pedro Escobedo, Qro.
15/junio/09	Mitin, Barrio Negro, San Clemente, Pedro E., Qro.
26/junio/09	Cierre de Campaña, Centro, Pedro Escobedo, Qro.
08/junio/09	Mitin, San Fandila, Pedro Escobedo, Qro.
09/junio/09	Mitin, Ahorcado, Pedro Escobedo, Qro.
17/junio/09	Mitin, La Lira, Pedro Escobedo, Qro.
11/junio/09	Mitin, Guadalupe Septien, Pedro Escobedo, Qro.
01/julio/09	Recorrido, San Fandila, Pedro Escobedo, Qro.
09/junio/09	Mitin, La Palma, Pedro Escobedo., Qro.
10/junio/09	Mitin, Col. Francisco Villa, Pedro Escobedo, Qro.
10/junio/09	Mitin, Santa Barbarara D., Pedro Escobedo, Qro.
08/junio/09	Mitin, San Fandila, Pedro Escobedo, Qro.
20/mayo/09	Mitin, El Sauz el Alto, Pedro Escobedo, Qro.
21/mayo/09	Mitin, San Antonio, Pedro Escobedo, Qro.
29/mayo/09	Mitin, La Ceja, Pedro Escobedo, Qro.
25/mayo/09	Mitin, Escolásticas, Pedro Escobedo, Qro.
01/julio/09	Mitin, San Clemente, Pedro Escobedo, Qro.
28/mayo/09	Mitin, La D., Pedro Escobedo, Qro.
27/mayo/09	Mitin, Ajuchitlancito, Pedro Escobedo, Qro.
02/junio/09	Mitin, Dolores Ajuchitlancito, Pedro E., Qro.
03/junio/09	Mitin, Guadalupe Septien, Pedro Escobedo, Qro.
05/junio/09	Mitin, El Sauz el alto, Pedro Escobedo, Qro.
15/junio/09	Mitin, Barrio Negro, San Clemente, Pedro Escobedo, Qro.
08/junio/09	Mitin, San Fandila, Pedro Escobedo, Qro.
10/junio/09	Mitin, Santa Bárbara de la D., Pedro Escobedo, Qro.
26/mayo/09	Mitin, La Palma, Pedro Escobedo, Qro.
01/julio/09	Cierre, San Clemente, Pedro Escobedo, Qro.
26/junio/09	Cierre de Campaña, Plaza principal, Pedro Escobedo, Qro.
11/junio/09	Mitin, Escolásticas, Pedro Escobedo, Qro.
17/junio/09	Reunión con Militantes, Auditorio Pedro Escobedo, Qro.

5.- Póliza de diario 1 del 18 de mayo. Se solicitó anexar a los contratos de comodato la acreditación de la propiedad de los vehículos en los últimos tres contratos. Conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

6.- Póliza de diario 2 del 18 de mayo. Se solicitó anexar a los contratos de comodato la acreditación de la propiedad de los vehículos y la copia de identificación oficial del propietario. Conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

7.- Póliza de diario 4 del 18 de mayo. Se solicitó anexar al contrato de comodato la acreditación de la propiedad del Equipo de sonido y la copia de identificación oficial del propietario. Conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

8.- Póliza de diario 5 del 18 de mayo. Se solicitó anexar al contrato de comodato la acreditación de la propiedad de los Equipos nextel. Conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

9.- Póliza de diario 6 del 18 de mayo. Se solicitó anexar al contrato de comodato la acreditación de la propiedad del ploter de inyección de tinta. Conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

10.- Póliza de diario 7 del 18 de mayo. Se solicitó anexar al contrato de comodato la acreditación de la propiedad del Inflable Conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

11.- Póliza de diario 8 del 18 de mayo. Se anexaron contratos de comodato de bardas, a los cuales les falta documentación de acuerdo al formato. Conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

12.- Póliza de diario 9 del 18 de mayo. Se anexaron contratos de comodato de lonas, a los cuales les falta documentación de acuerdo al formato. Conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

13.- Póliza de egresos 1 del 4 de junio. Se solicitó anexar respaldo grafico de los bienes adquiridos. Conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

14.- Póliza de egresos 2 del 12 de junio. Se solicitó anexar bitácoras de gasolina de los vehículos que consumieron el combustible.

15.- Póliza de egresos 3 del 18 de junio. Se solicitó anexar bitácoras de gasolina de los vehículos que consumieron el combustible.

16.- Póliza de diario 7 del 30 de junio. Se solicitó anexar los recibos de las aportaciones.

17.- Póliza de diario 8 del 30 de junio. Se solicitó anexar los recibos de las aportaciones.

18.- Póliza de diario 9 del 30 de junio. Se solicitó anexar los recibos de las aportaciones.

19.- De acuerdo a las observaciones realizadas se solicitó anexar formatos y relaciones analíticas modificadas.

Peñamiller

Lucio Gudiño Pérez

1.- Se solicitó anexar el comprobante del remanente por la cantidad de \$2,193.41 (dos mil ciento noventa y tres pesos 41/100 M.N.), el cual deberá depositarse en cuenta concentradora y a su vez a la cuenta de actividades ordinarias. Asimismo, presentar la cancelación de la cuenta bancaria No. 0615316426, de la institución bancaria Banorte.

2.- Se solicitó las firmas del candidato en los formatos 2, 6, 10, 11, 12, 15 y 16

3.- Se solicitó aclarar el gasto en prensa escrita y no reportado en estados financieros de las siguientes publicaciones:

Voz de la Sierra, 1ª. Quin. junio, 7E, publrreportaje, 1/2 plana b/n

Voz de la Sierra, 1ª Quin. junio, 7E, publrreportaje, ¼ plana b/n

4.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

Campaña, El Salado, 01/junio/09

Campaña, El Salado, 01/mayo/09

Campaña, Adjuntas de Guillen, 01/junio/09

Campaña, Agua del Ángel, 19/mayo/09

Campaña, Villa Emiliano Zapata, 03/junio/09

Campaña, La Paz, 05/junio/09

Campaña, Auditorio Municipal, 29/junio/09

Campaña, San Lorenzo (Extoras), 11/junio/09

Campaña, Auditorio Municipal, 02/junio/09

5.- Póliza de egresos 1 28/mayo/09. Se solicitó anexar las bitácoras de gasolina, así como los contratos de comodato conforme al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

6.- Póliza de egresos 3 28/mayo/09. Se solicitó reclasificar las cuentas porque las descritas en póliza no existen.

7.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

8.- Se solicitó anexar formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Pinal de Amoles

Jorge Enrique Resendiz Martínez

1.- Se solicitó anexar el comprobante del remanente por la cantidad de \$31,451.88 (treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y uno pesos 88/100 M.N.), el cual deberá depositarse en cuenta concentradora y a su vez a la cuenta de actividades ordinarias. Asimismo, presentar la cancelación de la cuenta bancaria No. 0615316369, de la institución bancaria Banorte.

2.- Se solicitó las firmas del candidato en los formatos 2, 6,10, 11, 12, 15 y 16.

3.- Se solicitó aclarar el gasto en prensa escrita y no reportado en estados financieros de las siguientes publicaciones:

Voz de la Sierra, 2ª. Quin. mayo, portada, anuncio, 1/16 plana b/n

Voz de la Sierra, 2ª Quin. mayo, 3-D, publrreportaje, plana b/n

Inf. de la Sierra Gorda, 2ª Quin. mayo, portada, anuncio, 1/16 plana color

Inf. de la Sierra Gorda, 2ª Quin. mayo, 4-A, anuncio, 1 plana b/n

Mensajero, 2ª Quin. mayo, 12, publrreportaje, 1 plana b/n

Inf. de la Sierra Gorda, 2ª Quin. mayo, portada, anuncio, 1/16 plana color

Inf. de la Sierra Gorda, 2ª Quin. mayo, 4-A, publrreportaje, 1 plana b/n

Voz de la Sierra, 2ª. Quin. mayo, portada, anuncio, 1/16 plana b/n

Voz de la Sierra, 2ª. Quin. mayo, 4-D, publrreportaje, robaplana b/n

Voz de la Sierra, 2ª. Quin. mayo, 5-D, publrreportaje, 1 plana b/n

Voz de la Sierra, 2ª. Quin. mayo, 6-D, anuncio, 2/4 plana b/n

El Regional, 2ª Quin. mayo, portada estandar, anuncio, 1/16 plana color
 El Regional, 2ª Quin. mayo, 7, anuncio, 1 plana b/n
 El Regional, Elecciones, 2ª Quin. mayo, portada estandar, anuncio 1/16 plana color
 El Regional, Elecciones, 2ª Quin. mayo, 6 estándar, publlirreportaje, 1plana color
 El Regional, Elecciones 2ª Quin. mayo, portada estandar, anuncio, 1/16 plana color
 El Regional, Elecciones 2ª Quin. mayo, 6 estándar, anuncio, 1plana b/n
 El Regional, Elecciones 2ª Quin. mayo, 11 tabloide, publlirreportaje, 1/3 plana b/n
 Inf. de la Sierra Gorda, 1ª Quin. junio, portada, anuncio, 1/16 plana color
 Inf. de la Sierra Gorda, 1ª Quin. junio, 4-A, publlirreportaje robaplana plana b/n
 Voz de la Sierra, 1ª. Quin. junio, 6-D, anuncio, 1 plana b/n
 Voz de la Sierra, 1ª. Quin. junio, 7-D , anuncio, 1 plana b/n
 El Regional, 1ª Quin. junio, portada estandar, anuncio, 1/16 plana color
 El Regional, 1ª Quin. junio, 7, anuncio, 1 plana b/n
 Inf. de la Sierra Gorda, 1ª Quin. junio, portada, anuncio, 1/16 plana color
 Inf. de la Sierra Gorda, 1ª Quin. junio, 4-A, publlirreportaje, 1 plana b/n
 Inf. de la Sierra Gorda, 1ª Quin. junio, 5-B, publlirreportaje, 1/2 plana b/n
 Voz de la Sierra, 1ª. Quin. junio, 4-5E, publlirreportaje, 2 plana b/n
 Mensajero, 1ª Quin. mayo, 7, publlirreportaje, 1/2 plana b/n
 Mensajero, 1ª Quin. mayo, 12, anuncio, 2 planas b/n
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 8-A, anuncio, 1/8 plana color
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 5-D, anuncio, 1/4 plana b/n
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 5-D, publlirreportaje, 1/4 plana b/n
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 6-D, anuncio, 1 plana b/n
 Inf. de la Sierra Gorda, 2ª Quin. junio, portada, anuncio, 1/16 plana color
 Inf. de la Sierra Gorda, 2ª Quin. junio, 4A, anuncio, robaplana b/n
 El Regional, 2ª Quin. junio, portada estandar, anuncio, 1/16 plana color
 El Regional, 2ª Quin. junio, 7 estandar, anuncio, 1 plana b/n
 Diario de Querétaro, 2ª. Quin. junio, 8ª-9ª, anuncio, 2 planas color
 Noticias, 2ª. Quin. junio, 8 A, anuncio, 1 plana color
 A.M., 2ª. Quin. junio, 2ª-3ª, anuncio, 2 planas color
 El Corregidor, 2ª. Quin. junio, 6-7, anuncio, 2 planas color
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 3-D, publlirreportaje, robaplana b/n
 Voz de la Sierra, 2ª. Quin. junio, 4-D, publlirreportaje, robaplana b/n
 Inf. de la Sierra Gorda, 2ª Quin. junio, 4-A, publlirreportaje, 1 plana b/n
 El Regional, 2ª Quin. junio, portada estandar, anuncio, 1/16 plana color
 El Regional, 2ª Quin. junio, 7 estándar, anuncio, 1 plana b/n

El Regional, 2ª Quin. junio, portada estandar, anuncio, 1/16 plana color
El Regional, 2ª Quin. junio, 7 estándar, publrreportaje, 1 plana b/n
El Regional, 2ª Quin. junio, portada estandar, anuncio, 1/16 plana color
El Regional, 2ª Quin. junio, 8 estándar, publrreportaje, 1 plana color

4.- Se solicitó que se informe sobre la propaganda detectada en calles consistentes en:

Gallardete de plástico
Gallardete de lona
Calcomanía
Lona impresa

5.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

16/junio/09	Cuesta Blanca,
19/mayo/09	casa Ejidal de San Gaspar,
23/mayo/09	Derramadero de Juárez,
20/mayo/09	La Morita, Comunidad de Epazotes Grandes,
21/junio/09	Comunidad del Refugio,
02/junio/09	Agua Amarga,
02/junio/09	Durazno de San Francisco, Pinal,
02/junio/09	Casas Viejas,
02/junio/09	Potrerillos,
26/mayo/09	Agua Fría de Gudiño,
27/mayo/09	Barrio Piedra Grande, Casa Ejidal, Puerto de 23/mayo/09
	Escanela, Loma Larga, .
21/junio/09	Puerto colorado,
21/junio/09	Maguycitos,
21/junio/09	Alejandría de Morelos,
20/mayo/09	Temascales,
01/junio/09	Tonatico,
27/mayo/09	Tepozan de Derramadero,
30/mayo/09	Puerto del Derramadero,
30/mayo/09	Aguacate de Morelos,
02/junio/09	Derramadero de Bucareli,
30/mayo/09	Comunidad Pie de la Cuesta,
11/junio/09	San Isidro,
14/junio/09	El Carrizalito,

14/junio/09	San Pedro el Viejo,
14/junio/09	San Pedro el Viejo, 1
4/junio/09	Las Guayabas,
17/junio/09	La Cebolla, 1
7/junio/09	Tierras coloradas,
17/junio/09	Tenamaxtle,
27/junio/09	El Murciélago,
17/junio/09	Limón de la Cruz,
17/junio/09	Agua de Maíz,
17/junio/09	La Troja,
10/junio/09	Río Escanela,
16/junio/09	Arquitos,
27/junio/09	El Perico,
16/junio/09	La Barrosa,
20/mayo/09	El Sauz de Guadalupe
24/mayo/09	Santa Agueda,
20/mayo/09	Coatlan,
28/junio/09	Cierre de Campaña, Kiosco Municipal,

6.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato

7.- Póliza de diario 2 del 18 de mayo. Se solicitó anexar el respaldo de la póliza de la bardas conforme al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

8.- Póliza de diario 3 del 26 de junio. Se solicitó reclasificar las cuentas de papelería y de otros gastos, porque las descritas en póliza no existen.

9.- Se solicitó anexar formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Querétaro

Francisco Domínguez Servien

1.- Se anexan contratos de comodato erróneos y en los cuales falta documentación requerida en el formato.

2.- Póliza diario 1 del 1 de julio. Falta firma del candidato y del responsable del órgano interno.

3.- Se solicitó anexar el comprobante del remanente por la cantidad de \$3,026.98 (tres mil veintiséis pesos 98/100 M.N.), el cual deberá depositarse en cuenta concentradora y a su vez a la cuenta de actividades ordinarias. Asimismo, Presentar la cancelación de la cuenta bancaria No. 0615316275, de la institución bancaria Banorte.

4.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

5.- Se solicitó aclarar el gasto en prensa escrita y no reportado en estados financieros de las siguientes publicaciones:

Diario de Querétaro 2^a. Quin. mayo, portada, publrreportaje, 1/8 plana color

Metropolitano, 2^a Quin. mayo, 11, publrreportaje, 1/2 plana b/n

Diario de Querétaro, 2^a. Quin. mayo, 2A, publrreportaje, 1/2 plana color

Diario de Querétaro, 2^a. Quin. mayo, 10D, anuncio, 1 plana color

Noticias, 2^a. Quin. mayo, 7D, anuncio, 1 plana color

AM, 2^a. Quin. mayo, 8D, anuncio, 1 plana color

Tiempo de Santa Rosa, 2^a. Quin. mayo, 8D, publrreportaje, 1/2 plana color

Diario de Querétaro, 1^a. Quin. junio, 8A, publrreportaje, 1/2 plana color

Diario de Querétaro, 1^a. Quin. junio, 2D, publrreportaje, 1/4 plana color

Noticias, 1^a. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1 plana color

Metropolitano, 1^a Quin. junio, portada, publrreportaje, Oreja color

Metropolitano, 1^a Quin. junio, 8, publrreportaje, 1/2 plana color

El Informador, 1^a Quin. junio, 8, publrreportaje, 1/8 plana color

El Informador, 1^a Quin. junio, 4, publrreportaje, 1/8 plana color

El Ciudadano, 1^a Quin. junio, 8, publrreportaje, 1 plana color

AM, 1^a Quin. junio, 5^a, publrreportaje, 1/8 plana b/n

Noticias, 1^a. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8, plana color

AM, 1^a Quin. junio, 5^a, publrreportaje, 1/8 plana b/n

Noticias, 2^a. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8 plana color

Noticias, 2^a. Quin. junio, 4A, publrreportaje, 1/4 plana b/n

Libertad de Palabra, 2^a. Quin. junio, 19, publrreportaje, 24 Módulos b/n

Noticias, 2^a. Quin. junio, 5A, publrreportaje, 1/8 plana b/n

Cinéfila, 2^a. Quin. junio, 22-23, anuncio, 2 planas color

Noticias, 2^a. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/4 plana b/n

AM, 2^a Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8 plana b/n

Noticias, 2^a. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8 plana b/n

Diario de Querétaro, 1^a. Quin. junio, 13A, publrreportaje, 1/4 plana b/n

Tiempo de Santa Rosa, 2^a. Quin. junio, 9, publrreportaje, 1/2 plana color

Tiempo de Santa Rosa, 2ª. Quin. junio, 12, publrreportaje, ½ plana b/n
 Diario de Querétaro, 2ª. Quin. junio, 15A, anuncio, ¼ plana b/n
 Noticias, 2ª. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8 plana color
 Noticias, 2ª. Quin. junio, 3A, publrreportaje, 1/8 plana b/n
 Noticias, 2ª. Quin. junio, 3A, anuncio, 1/8 plana b/n
 El Corregidor, 2ª. Quin. junio, 5, anuncio, 1/8 plana b/n
 El Corregidor, 2ª. Quin. junio, 9, publrreportaje, 1/8 plana b/n
 AM, 2ª Quin. junio, 8A, anuncio, 1/8 plana b/n
 AM, 2ª Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8 plana b/n
 Aliter, 2ª Quin. junio, 18, anuncio, 1 plana color
 Aliter, 2ª Quin. junio, 20-21, anuncio, 2 planas color
 Noticias, 2ª. Quin. junio, 7A, publrreportaje, 1/8 plana b/n
 Noticias, 2ª. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8 plana b/n
 AM, 2ª Quin. junio, 3ª, publrreportaje, 1/2 cintillo color
 Metropolitano, 2ª Quin. junio, 8, publrreportaje, ½ plana color
 Noticias, 2ª. Quin. junio, 3ª, publrreportaje, 1/8 plana b/n
 Noticias, 2ª. Quin. junio, 5ª, publrreportaje, 1/8 plana b/n
 Noticias, 2ª. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/2 plana b/n
 Futuro Querétaro, 2ª. Quin. junio, 6, publrreportaje, ½, plana color
 Diario de Querétaro, 2ª. Quin. junio, 8A-9A, anuncio, 2 planas color
 Noticias, 2ª. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8 plana color
 Noticias, 2ª. Quin. junio, 2ª, anuncio, 1 plana color
 AM, 2ª Quin. junio, 2A-3A, anuncio, 2 planas color
 El Corregidor, 2ª. Quin. junio, 6-7, anuncio, 2 planas color
 Suplemento Elección, 2ª. Quin. junio, 10-11, anuncio, 2 planas color
 Tiempo de Santa rosa, 2ª. Quin. junio, 2, anuncio, ½ planas color
 Noticias, 2ª. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8 plana color
 El Financiero, 2ª. Quin. junio, 4 B, publrreportaje, 1 plana color
 Libertad de Palabra, 2ª. Quin. junio, 12, publrreportaje, ½ plana b/n
 Noticias, 2ª. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8 plana color
 El Financiero, 2ª. Quin. junio, 4 B, publrreportaje, ½ plana color
 Libertad de Palabra, 2ª. Quin. junio, 10, publrreportaje, ½ plana b/n
 Noticias, 2ª. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8 plana color
 Metropolitano, 2ª Quin. junio, 14, publrreportaje, 1 plana b/n

6.- Se solicitó anexar formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

San Joaquín

Ma. Maricela Nieto Ledesma

1.- Se solicitó anexar el comprobante del remanente por la cantidad de \$3,993.10 (tres mil novecientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.), el cual deberá depositarse en cuenta concentradora y a su vez a la cuenta de actividades ordinarias. Asimismo, presentar la cancelación de la cuenta bancaria No. 0615316387, de la institución bancaria Banorte.

2.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

3.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

04/junio/09	Reunión, Bodega particular,
27/mayo/09	Mitin, Apartadero,
28/mayo/09	Visitas Domiciliarias, San Juan Tetla,
13/junio/09	Reunión, Azogues,
12/junio/09	Visitas Domiciliarias, Los Pozos,
03/junio/09	Visitas Domiciliarias, El Deconi,
12/junio/09	Visitas Domiciliarias, Barrio El Campo Santo,
25/mayo/09	Reunión con Habitantes, La Soledad,
26/mayo/09	Reunión con Habitantes, Quitasueño,
23/mayo/09	Visitas Domiciliarias, San Agustín,
23/mayo/09	Visitas Domiciliarias, San José Carrizal,
28/mayo/09	Visitas Domiciliarias, La Polvadera,
09/junio/09	Visitas Domiciliarias,
23/mayo/09	Barrio La Laguna, Santa María de Álamos,
28/mayo/09	Visitas Domiciliarias, El Plátano,
22/mayo/09	Mitin, Agua de Venado,
26/mayo/09	Reunión con Habitantes, Los Planes,
20/mayo/09	Visitas Domiciliarias, Santa Ana,
25/mayo/09	Visitas Domiciliarias, San Joaquín,
27/mayo/09	Reunión, El Naranja,
01/junio/09	Reunión con Habitantes, La Guadalupana,
30/mayo/09	Visitas Domiciliarias, Santa Mónica Tinajas,
30/mayo/09	Visitas Domiciliarias, La Zarza, Visitas Domiciliarias,
16/junio/09	San José Catiteo,
18/junio/09	Visitas Domiciliarias, Agua de Venado,
18/junio/09	Reunión con Habitantes, San Antonio,

18/junio/09	Visitas Domiciliarias, San Cristóbal,
19/junio/09	Visitas Domiciliarias, Santa Ana,
19/junio/09	Reunión con Habitantes, Santa Ana,
29/junio/09	Reunión con Habitantes, Deconi,
29/junio/09	Reunión con Habitantes, San Rafael,
30/junio/09	Reunión con Habitantes, La Guadalupana,
26/junio/09	Reunión con Habitantes, Plaza Galación Camacho,
07/junio/09	Mitin, Plaza Galación Camacho,
21/junio/09	Visitas Domiciliarias, San José Carrizal, Mitin 18/mayo/09
	Caravana, Fuentes y Pueblo Nuevo,
07/junio/09	Mitin, Plaza Galación Camacho,
21/junio/09	Reunión con Habitantes, San José Carrizal,

4.- Se solicitó que se informe sobre la propaganda detectada en calles consistentes en equipo de sonido, lonas impresas, folletos, volantes y pulseras bordadas.

5.- Se solicitó la firma del candidato en todos los formatos.

6.- Póliza de diario 1 02/junio/09. Se solicitó la identificación oficial original del aportante para cotejo.

7.- Se solicitó anexar formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

San Juan del Río

Guillermo Vega Guerrero

1.- Se solicitó que se informe sobre la propaganda detectada en calles consistentes en volantes, espectaculares, volanteo, encendedor impreso, banderas, calcomanías y rotulación de camionetas grande y mediana.

2.- Se solicitó las firmas del candidato en los formatos.

3.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

4.- Se solicitó aclarar el gasto en prensa escrita y no reportado en estados financieros de las siguientes publicaciones:

El Sol de San Juan, 2ª. Quin. mayo, 3A, portada, publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 2ª Quin. mayo, 3A, publrreportaje, ¼ plana b/n
 Bitácora, 2ª Quin. mayo, 6, publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 2ª. Quin. mayo, 3A, publrreportaje, ½ plana b/n
 El Sol de San Juan, 2ª. Quin. mayo, 2A, publrreportaje, ¼ plana color
 El Corregidor, 2ª. Quin. mayo, 12, publrreportaje, ¼ plana color
 El Sol de San Juan, 2ª. Quin. mayo, portada, publrreportaje, 1/8 plana color
 El Sol de San Juan, 2ª. Quin. mayo, 2A, publrreportaje, ¼ plana color
 El Sol de San Juan, 2ª. Quin. mayo, 2A, anuncio, 2/8 plana color
 El Sol de San Juan, 2ª. Quin. mayo, 2A, anuncio, ¼ plana color
 Mensajero, 2ª. Quin. mayo, 9B, publrreportaje, ½ plana b/n
 El Canto de los Grillos, 2ª. Quin. mayo, 7, publrreportaje, ½ plana b/n
 Informante Queretano, 2ª. Quin. mayo, 9, publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. junio, 2A, anuncio, ¼ plana color
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. junio, 10A, publrreportaje, robaplana color
 El Corregidor, 1ª. Quin. junio, 12, publrreportaje, Cintillo color
 Diario de Querétaro, 1ª. Quin. junio, 10A, publrreportaje, ½ plana color
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. junio, 4A, publrreportaje, ¼ plana b/n
 Noticias de San Juan, 1ª. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/16 plana color
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. junio, 4A, publrreportaje, ½ plana b/n
 El Corregidor, 1ª. Quin. junio, 12, publrreportaje, ¼ plana color
 Noticias de San Juan, 1ª. Quin. junio, portada, publrreportaje, ¼ plana color
 El Corregidor, 1ª. Quin. junio, 12, publrreportaje, ¼ plana color
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. junio, 4A, publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. junio, 4A, publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. junio, 5A, publrreportaje, robaplana b/n
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. junio, 3A, publrreportaje, ¼ plana color
 Noticias de San Juan, 1ª. Quin. junio, 7B, publrreportaje, 1 plana b/n
 El Corregidor, 1ª. Quin. junio, 12, publrreportaje, ¼ plana color
 El Corregidor, 1ª. Quin. junio, 12, publrreportaje, ¼ plana color
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. junio, 4A, publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8 plana b/n
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. junio, 4A, publrreportaje, ¼ plana b/n
 Noticias de San Juan, 1ª. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8 plana color
 El Canto de los Grillos, 1ª. Quin. junio, 8, publrreportaje, ½ plana color
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. junio, 2A, anuncio, 1/8 plana color
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. junio, 7A, publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 2ª. Quin. junio, 2A, anuncio, 1/8 plana color
 El Sol de San Juan, 2ª. Quin. junio, 5A, publrreportaje, ¼ plana b/n

Noticias de San Juan, 2^a. Quin. junio, 3, publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 2A, anuncio, 1/8 plana color
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 2A, anuncio, 1/8 plana color
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 4A, publrreportaje, ¼ plana b/n
 Noticias de San Juan, 2^a. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8 plana color
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 2A, anuncio, 1/8 plana color
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 4A, publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, portada, publrreportaje, 1/8 plana color
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 3A, publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 2A, anuncio, 1/8 plana color
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 2A, anuncio, robaplana color
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 4A, publrreportaje, ¼ plana b/n
 Noticias de San Juan, 2^a. Quin. junio, 4, publrreportaje, 1/8 plana b/n
 El Canto de los Grillos, 2^a. Quin. junio, 16, publrreportaje, 1 plana color
 Mundo de Querétaro, 2^a. Quin. junio, 2, publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Informante Queretano, 2^a. Quin. junio, 7, publrreportaje, ½ plana color
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 2A, anuncio, 1/8 plana color
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 2A, anuncio, robaplana color
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 4A, publrreportaje, ¼ plana b/n
 Noticias de San Juan, 2^a. Quin. junio, 3, publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio 2A, publrreportaje, 1/8 plana color
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 3A-4A, publrreportaje, ¼ plana b/n
 Noticias de San Juan, 2^a. Quin. junio, 3, publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 2A, anuncio, ¼ plana color
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 4A, publrreportaje, 1/8 plana b/n
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 4A, publrreportaje, ½ plana b/n
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 6A, anuncio, 1 plana b/n
 Noticias de San Juan, 2^a. Quin. junio, 3, publrreportaje, ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 7A, anuncio , ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 8A, anuncio, ¼ plana b/n
 Noticias de San Juan, 2^a. Quin. junio, 5, anuncio, ¼ plana b/n
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 6A, publrreportaje, ½ plana b/n
 Noticias de San Juan, 2^a. Quin. junio, 3, publrreportaje, 1/8 plana b/n
 Bitácora, 2^a. Quin. junio, 24, publrreportaje, ½ plana b/n
 El Canto de los Grillos, 2^a. Quin. junio, 15, publrreportaje, ½ plana b/n
 Diario de Querétaro, 2^a. Quin. junio, 5A-9A, anuncio, 2 planas color
 El Sol de San Juan, 2^a. Quin. junio, 8A, anuncio, 1 plana color
 Noticias, 2^a. Quin. junio, 2A, anuncio, 1 plana color
 Noticias de San Juan, 2^a. Quin. junio, 8, anuncio, 1 plana color
 A.M., 2^a. Quin. junio, 2A-3^a, anuncio, 2 planas color

El Corregidor, 2ª. Quin. junio, 6-7, anuncio, 2 planas color
 Suplemento Elección, 2ª. Quin. junio, 2, anuncio, 1 plana color
 El Sol de San Juan, 2ª. Quin. junio, 4A, publrreportaje, 1/8 plana b/n
 El Sol de San Juan, 2ª. Quin. junio, 6A, anuncio, 1 plana color
 Noticias de San Juan, 2ª. Quin. junio, 3, publrreportaje, ¼ plana b/n
 Noticias de San Juan, 2ª. Quin. junio, 8, anuncio, 1 plana color
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. julio, portada, publrreportaje, ¼ plana color
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. julio, 3A, publrreportaje, 1/8 plana b/n
 El Sol de San Juan, 1ª. Quin. julio, 6A, anuncio, 1 plana color,
 Noticias de San Juan, 2ª. Quin. junio, 5, publrreportaje, ¼ plana b/n

5.- Se solicitó aclarar el gasto monitoreado en Internet y no reportado en estados financieros del siguiente Web site:

20/mayo/09	www.rotativo.com. mx	Banner grande
26/mayo/09	www.memovega.com	Web site
30/mayo/09	www.rotativo.com. mx	Banner grande
30/mayo/09	www.sanjuandelrio.com.mx	Banner mediano

6.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

09/junio/09	Mitin, Hursa,
23/mayo/09	Comida, San Gil,
23/mayo/09	Desayuno, Cielo Azul, Patio Colonial,
30/junio/09	Partido de Gallos Blancos, Estadio La Corregidora,
23/mayo/09	Visita a Comerciantes, Mercado Juárez, Av. Juárez,
09/junio/09	Mitin, La Magdalena,
15/junio/09	Mitin, Santa Rosa Xajay,
19/junio/09	Salida de Escuela, Escuela Corregidora,
25/junio/09	Comida, Balneario Ejidal,
30/junio/09	Lucha Libre, Parque Maquío,
07/junio/09	Jaripeo, Concierto, Galindo,
23/mayo/09	Reunión, La Estancia,
03/junio/09	Mitin, Parque Recreativo el Pedregoso,
18/junio/09	Mitin, El Organal,
20/junio/09	Desayuno, Portal de Reyes,
12/junio/09	Comida, Balneario San Pedro,
27/junio/09	Cierre de Campaña, Parcial,
27/junio/09	Cierre de Campaña, Caravana por Juárez,

20/junio/09	Desayuno, El Portal de Reyes,
23/mayo/09	Comida, Hotel San Gil,
23/mayo/09	Desayuno, Cielo Azul, Patio Barroco,
25/junio/09	Comida, Balneario Ejidal,
23/mayo/09	Reunión, La Estancia,
18/junio/09	Mitin, El Organal,
26/junio/09	Comida, Balneario, San Pedro,
12/junio/09	Propaganda, San Pedro Ahuacatlan,
30/mayo/09	Evento musical, Unidad Deportiva Pedregoso,

7.- Póliza de egresos 1 del 28 de mayo. Se solicitó las bitácoras de gasolina, así como los contratos de comodato conforme al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

8.- Póliza de egresos 3 del 28 de mayo. Se solicitó reclasificar las cuentas, porque las descritas en póliza no existen.

9.- Se solicitó anexar formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Tequisquiapan

Raúl Orihuela González

1.- Se solicitó anexar el comprobante del remanente por la cantidad de \$1,858.58 (un mil ocho cientos cincuenta y ocho pesos 58/100 M.N.), el cual deberá depositarse en cuenta concentradora y a su vez a la cuenta de actividades ordinarias. Asimismo, presentar la cancelación de la cuenta bancaria No. 0615316341, de la institución bancaria Banorte.

2.-Se solicitó la firma del candidato en todos los formatos.

3.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

4.- Se solicitó aclarar el gasto en prensa escrita y no reportado en estados financieros de las siguientes publicaciones:

Bitácora, 2ª. Quin. mayo, publrreportaje, robaplana a color
 Bitácora, 2ª Quin. mayo, publrreportaje, robaplana a color

Mensajero, 2ª Quin. mayo, publrreportaje, ½ plana color
Bitácora, 1ª Quin. junio, pág. 9-B, publrreportaje, 1/8 plana color
Bitácora, 1ª Quin. junio, pág.17, anuncio, ¼ plana color
Bitácora, 1ª Quin. junio, portada, publrreportaje, ¼ plana color
Mensajero, 1ª Quin. junio, 17, publrreportaje, 1/3 plana color
Bitácora, 2ª. Quin. junio, 9, publrreportaje, ½ plana color
Bitácora, 2ª. Quin. junio, 10, publrreportaje, ¼ de plana b/n
Bitácora, 2ª. Quin. junio, 10, publrreportaje, ¼ plana b/n
Bitácora, 2ª. Quin. junio, 27, anuncio, ¼ plana b/n
Bitácora, 2ª. Quin. junio, 9, publrreportaje, robaplana color
Bitácora, 2ª. Quin. junio, 24, anuncio, ¼ de plana b/n
Diario de Querétaro, 2ª. Quin. junio, 8A-9A, anuncio, 2 planas color
Noticias, 2ª. Quin. junio, 2-A, anuncio, 1 plana color
A.M. 2ª. Quin. junio, 2A-3A, anuncio, 2 planas color
El Corregidor, 2ª. Quin. junio, 6-7, anuncio, 2 planas color

5.- Se solicitó que se informe sobre la propaganda detectada en calles consistentes en: calcomanías, folletos, playeras blancas, banderas de tela, lona impresa, banderines de papel, volantes, bolsas de costal impresa, mochila pequeña, bolígrafos, gorras y bandera de tela

6.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

18/mayo/09	Mitin, San Nicolás, La Noria,
20/mayo/09	Mitin, La Trinidad,
19/mayo/09	Mitin, Los Cerritos Jardín, 21/mayo/09
05/junio/09	Mitin, San José La Laja, Santillán,
02/junio/07	Mitin, La Fuente,
30/junio/09	Cierre de Campaña, Jardín Principal,
28/mayo/09	Mitin, Cancha techada, Col. Santa Fe,

7.- Póliza de diario 1 del 18 de mayo. Se solicitó presentar los documentos originales de los autos para su respectivo cotejo. Conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

8.- Póliza de diario 2 del 18 de mayo. Se solicitó presentar los documentos originales de los autos para su respectivo cotejo. Conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

9.- Póliza de diario 3 del 18 de mayo. Se solicitó presentar los documentos originales de los autos para su respectivo cotejo. Conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

10.- Póliza de diario 4 del 18 de mayo. Se solicitó presentar las acreditaciones de propiedad de los autos y las identificaciones oficiales originales y copia para su respectivo cotejo. Conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

11.- Póliza de diario 5 del 18 de mayo. Se solicitó presentar copia de la identificación oficial de los propietarios de las bardas manifestadas. Conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

12.- Póliza de egresos 3 del 4 de junio. Falta anexar las bitácoras de gasolina con control de kilometraje.

13.- Póliza de egresos 4 del 4 de junio. Existe error en el número de cuenta de gastos; se solicitó la reclasificación de la cuenta de gastos de acuerdo al Catálogo de Actividades Electorales y de Campaña.

14.- Se solicitó anexar formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

Tolimán

Gumercindo Reséndiz Morales

1.- Se solicitó anexar el comprobante del remanente por la cantidad de \$16.23 (dieciséis pesos 23/100 M.N.), el cual deberá depositarse en cuenta concentradora y a su vez a la cuenta de actividades ordinarias. Asimismo, presentar la cancelación de la cuenta bancaria No. 0615316435, de la institución bancaria Banorte.

2.- Se solicitó anexe formato por comodatos según corresponda del formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.

3.- Se solicitó aclarar el gasto en prensa escrita y no reportado en estados financieros de las siguientes publicaciones:

Mensajero, 2ª. Quin. mayo, 7-B, publrreportaje, ½ plana b/n
Mensajero, 2ª Quin. mayo, 21, anuncio, ¼ plana b/n
Mensajero, 2ª Quin. mayo, 8, publrreportaje, ½ plana color
Mensajero, 1ª Quin. junio, 9-B, publrreportaje, 1/8 plana color

4.- Se solicitó aclarar el gasto monitoreado en Internet y no reportado en estados financieros del siguiente Web site:

30/mayo/09 www.gumerpresidente.com

5.- Se solicitó que se informe sobre la propaganda detectada en calles consistentes en: video proyector, sillas plegables, equipo de sonido, banderín de tela, refrescos, taza de plástico, pulsera bordada y playera blanca

6.- Se solicitó informar origen y monto, así como publicidad y propaganda detectados en los siguientes eventos:

12/junio/09	Mitin, Barrio de García,
29/mayo/09	Mitin, Tierra Volteada,
03/junio/09	Mitin, La Villita,
26/mayo/09	Mitin, El Molino,
28/mayo/09	Mitin, El Pueblito, Mitin, El Chilar,
19/mayo/09	Mitin, La Loma,
20/mayo/09	Mitin, San Antonio de la Cal,
06/junio/09	Mitin, Centro Expositor,
26/junio/09	Visita domiciliaria, Bomintza,
28/junio/09	Visita domiciliaria, Casas Viejas,
29/junio/09	Visita domiciliaria La Loma,
12/junio/09	Visita domiciliaria, Barrio de García,
03/junio/09	Visita domiciliaria, La Villita,
02/junio/09	Visita domiciliaria, El Cerrito,
04/junio/09	Visita domiciliaria, El Terremoto,
05/junio/09	Visita domiciliaria, Adjuntillas,
07/junio/09	Visita, Los González,
08/junio/09	Visita domiciliaria, Panales,
01/julio/09	Visita domiciliaria, Ojo de Agua,
09/junio/09	Visita domiciliaria, Derramadero,
11/junio/09	Visita domiciliaria, Eucaliptos,
10/junio/09	Visita domiciliaria, San Antonio de la Cal,
20/junio/09	Visita domiciliaria, La Cañada,

22/junio/09	Visita domiciliaria, El Granjero,
25/junio/09	Visita domiciliaria, Horno de Cal,
21/junio/09	Visita domiciliaria, Tolimán,
15/junio/09	Visita domiciliaria, Aguacate,
23/junio/09	Visita domiciliaria, El Lindero,
19/junio/09	Visita domiciliaria, Casa Blanca,
18/junio/09	Visita domiciliaria, Saucito,
16/junio/09	Visita domiciliaria, Meza de Ramírez,
27/junio/09	Visita domiciliaria, El Pitayo,
24/junio/09	Visita domiciliaria, La Puerta,
01/junio/09	Visita domiciliaria, La Estancia,
06/junio/09	Mitin, Centro Expositor,

7.- De las 66 lonas colocadas y reportadas en el expediente, a 61 lonas se les solicitó el respaldo gráfico correspondiente a cada inmueble donde fueron colocadas. Conforme al artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

8.- Póliza de diario 1 del 18 de mayo. Se solicitó presentar los documentos originales de los autos para su respectivo cotejo conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

9.- Póliza de diario 2 del 18 de mayo. Se solicitó presentar los documentos originales de los autos y la acreditación de propiedad del automóvil chevrolet rojo, para su respectivo cotejo conforme el artículo 23 del Reglamento de Fiscalización.

10.- Póliza de egresos 8 del 26 de mayo. Se solicitó la reclasificación de cuenta a la 510 002 013.

11.- Se solicitó anexar formatos y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufran modificación.

V.El Partido Acción Nacional contestó las observaciones efectuadas mediante escrito de fecha 3 de noviembre 2009, manifestando que:

Concentradora

1.- Respecto a la diferencia de cantidades en formato 7 Con. Cam. Concentrado de origen, monto y destino de los recursos por candidato, el

partido manifiesta que se corrige y se entregan Estados financieros modificados.

2.- Referente a los estados de cuenta bancarios, el partido contesta que se anexa documentación solicitada.

3.- En relación al remanente en cuentas bancarias, así como la cancelación de las mismas, el partido manifiesta que se anexa documentación de la cancelación de las cuentas bancarias. Y del traspaso de los remanentes a las cuentas bancarias del partido.

4.- Respecto a la aclaración de saldo en cuenta de financiamiento privado, el partido menciona que se anexa formato con importes totales.

5.- Referente a la cuenta especial de campaña, el partido manifiesta que la información y los registros contables fueron entregados en tiempo y forma.

6.- Respecto a la documentación legal comprobatoria, el partido menciona que la documentación a que se hace mención fue entregada en tiempo y forma.

7.- En relación a los gastos de producción de los mensajes para radio y televisión, el partido responde que la documentación a que se hace mención, fue entregada en tiempo y forma.

8.- Respecto a la propaganda detectada en estados financieros del segundo trimestre, el partido manifiesta que se registra información según corresponda y se entregan Estados financieros.

9.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el partido manifiesta que se entrega documentación correspondiente.

Candidato a Gobernador

Manuel González Valle

1.- Respecto a las donaciones, el candidato manifiesta que se entrega Escritura Pública que ampara las donaciones en especie de las personas en mención.

2.- Referente a la aportación, el candidato responde que se anexa escrito aclarando la aportación.

3.- Respecto a las aportaciones, el candidato menciona que se anexa escrito aclarando las aportaciones que respaldan las Escrituras Públicas.

4.- En relación a la solicitud de pólizas, el candidato manifiesta que se anexan Pólizas.

5.- Referente a la copia de credencial de elector solicitada, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

6.- Respecto al origen y monto de la propaganda en prensa escrita registrada en estados financieros del periodo ordinario del segundo trimestre, el candidato responde que se anexa Póliza donde se hace el registro contable de prensa.

7.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

8.- En relación al formato 16 Cam. Control de aportaciones y las relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se verifico cuenta de aportaciones con formato y coinciden los importes.

9.- Referente a la propaganda detectada en estados financieros del segundo trimestre en prensa escrita, el candidato manifiesta que se atendió Observación en el punto 6.

10.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se entregan formatos y relaciones analíticas que sufrieron modificación.

Diputados

Propietarios de las fórmulas

Distrito I

Salvador Martínez Ortiz

1.- Respecto a las firmas en recibos de aportación, el candidato manifiesta que se entregan Recibos de Aportación debidamente firmados por los aportantes, asimismo, se anexan cotizaciones

2.- Referente a la acreditación de la propiedad del bien y a la identificación oficial, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de los tiempos ya no fue posible recabar la documentación del comodante.

3.- Respecto a los contratos de comodato por la utilización de bienes inmuebles, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de los tiempos, ya no fue posible recabar, la documentación por parte de los comodantes.

De acuerdo a la firma en formatos de autorización, el candidato manifiesta que se firman los formatos de autorización por el responsable del órgano interno.

4.- Respecto a los recibos de aportación y a las firmas en los formatos de autorización, el candidato menciona que se entregan Recibos de Aportación debidamente firmados por los aportantes, asimismo, que se anexan cotizaciones.

5.- Respecto a los contratos de comodato por la utilización de bienes inmuebles, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de los tiempos, ya no fue posible recabar, la documentación por parte de los comodantes, asimismo, que se firman los formatos por el Responsable del Órgano Interno

6.- En relación a la firma en póliza, el candidato contesta que se firma formato de la persona que autoriza.

7.- Respecto al formato 6 Cam. Estado de origen y aplicación de recursos, el candidato manifiesta que se corrige dicho formato.

8.- Referente al formato 7 Cam. Arqueo de caja, el candidato manifiesta que se corrige dicho formato.

9.- Referente al formato 8 Cam. Conciliación bancaria, el candidato manifiesta que se corrige dicho formato.

10.- Se corrige formato 11 Cam. Análisis de la cuenta de gastos de propaganda.

11.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato manifiesta que anexa dicho formato debidamente requisitado.

12.- Respecto al origen y monto de las inserciones en prensa escrita, el candidato anexa escrito en donde manifiesta que no se contrataron los servicios de prensa escrita que se mencionan, señalando que se trataron de entrevistas realizadas por el Diario de Querétaro.

13.- Respecto al origen y monto sobre los eventos detectados, el candidato manifiesta que todo lo utilizado en su campaña lo entregó en tiempo y forma.

En relación al origen y monto de evento en desayuno, el candidato manifiesta que fue invitado.

14.- En relación al origen y monto de propaganda detectada en monitoreo, el candidato manifiesta que la propaganda distribuida y utilizada en la Campaña fue entregada en tiempo y forma para su debido registro.

Respecto a los contratos de comodato del arrendamiento de vehículos, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de los tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes.

15.- Respecto a la donación, se registra contablemente el gasto de los 30 medallones.

En relación a los contratos de comodato, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de los tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes.

16.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se modifica y se entrega documentación requerida.

Distrito II

Saúl Ugalde González

1.- Respecto al gasto realizado en arrendamiento por bien inmueble, el candidato manifiesta que se registro en póliza de egresos 4 del 25 de junio de 2009.

2.- Respecto al contrato de comodato, el partido manifiesta que por error se puso el nombre del Presidente del Comité Directivo Estatal.

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes.

3.- Respecto al contrato de comodato, el partido manifiesta que por error se puso el nombre del Presidente del Comité Directivo Estatal.

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes

4.- Respecto al contrato de comodato, el partido manifiesta que por error se puso el nombre del Presidente del Comité Directivo Estatal.

En relación a la identificación oficial y la documentación para acreditar el bien, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes.

5.- En relación a la identificación oficial y la documentación para acreditar el bien, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes.

Respecto al contrato de comodato, el candidato manifiesta que por error se puso el nombre del Presidente del Comité Directivo Estatal.

6.- Respecto a la documentación en contratos de comodato, el candidato anexa documentación faltante en dichos contratos.

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes.

Respecto al contrato de comodato, el partido manifiesta que por error se puso el nombre del Presidente del Comité Directivo Estatal.

7.- Se anexan cotizaciones

8.- En relación a los contratos de comodato de bienes inmuebles y a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes.

9.- En relación a la identificación oficial, y a los contratos de comodato faltantes, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes.

Respecto al contrato de comodato, el partido manifiesta que por error se puso el nombre del Presidente del Comité Directivo Estatal.

10.- Respecto al recibo de aportación, el candidato manifiesta que se encuentra en la Contabilidad de la Concentradora. (Recibo No. 0994)

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes

11.- Respecto al recibo de aportación, el candidato manifiesta que se encuentra en la Contabilidad de la Concentradora. (Recibo No. 0996)

En relación a la donación, el candidato manifiesta que se realiza corrección, se entrega póliza y recibos para su reemplazo, cumpliendo como lo que establece el artículo 21 del Reglamento de Fiscalización.

12.- Respecto al recibo de aportación, el candidato manifiesta que se encuentra en la contabilidad de la concentradora. (Recibo No. 0993). Asimismo, el candidato contesta que la póliza de diario 8 del 30 de junio es un comodato, (anexan póliza).

13.- Respecto al recibo de aportación, el candidato manifiesta que se encuentra en la contabilidad de la concentradora. (Recibo No. 984)

14.- Respecto al recibo de aportación, el candidato manifiesta que se encuentra en la contabilidad de la concentradora. (Recibo No. 966)

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende observación, pero por cuestiones del aportante no fue posible obtener el original de la identificación

15.- Respecto al recibo de aportación, el candidato manifiesta que se encuentra en la contabilidad de la concentradora. (Recibo No. 933)

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende observación, pero por cuestiones del aportante no fue posible obtener el original de la identificación

16.- En relación al respaldo gráfico, el partido anexa respaldo grafico en formato 22 Cam.

17.- En relación al origen y monto de las inserciones en prensa escrita, el candidato responde que se anexa escrito en donde se manifiesta que no se contrataron los servicios de prensa escrita que se mencionan, señalando que no existió durante la campaña por parte del suscrito o de persona alguna la contratación de ningún medio de comunicación escrita o electrónica

18.- Respecto al origen y monto de la página de Internet mencionada, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar la documentación.

19.- En relación al origen y monto en eventos realizados, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes.

Asimismo, el candidato responde que se anexa escrito en donde se manifiesta que asistió solo como invitado en algunos eventos, señalando que asistió a algunos foros y reuniones y niega que haya habido erogación económica por su parte para la realización de dichos eventos, y en cuanto a la propaganda esta fue reportada en su momento,

20.- Respecto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque el candidato manifiesta que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se pudo corregir.

21.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato manifiesta que anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

22.- Respecto a la donación, se registra contablemente el gasto de los 30 medallones y se entrega póliza correspondiente.

23.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se modifica y se entrega documentación requerida.

Distrito III

Marcos Aguilar Vega

1.- En relación a póliza y formatos de estados financieros, el candidato corrige documentación correspondiente y entrega.

2.- Respecto a los formatos, se asigna el valor a los formatos de autorización y se corrigen estados financieros.

3.- En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes. Por otro lado se firma recibo por el responsable del órgano interno.

4.- En relación a la póliza en gasto de impresión de etiquetas, se registra el gasto en contabilidad y se anexa póliza modificada

5.- Respecto a la firma en Bitácoras de gasolina, el candidato manifiesta que se firman formatos 20 Cam. el responsable del órgano interno.

6.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato manifiesta que anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

7.- Respecto al origen y monto de las inserciones en prensa escrita, el candidato manifiesta que estas publicaciones no fueron contratadas por el candidato, sino que fueron reportajes del mismo medio.

8.- Respecto a la donación, se registra contablemente el gasto de los 30 medallones y se entrega póliza correspondiente.

9.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se modifica y se entrega documentación requerida.

Distrito IV

Pedro Antonio Pérez Aguilar

1.- Referente a las firmas y al valor en comodatos, al candidato manifiesta que se firman formatos por el responsable del órgano interno y se asigna valor a los comodatos en el formato.

Respecto a los contratos de comodato para la utilización de inmuebles, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de los tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes.

2.- Respecto al contrato de comodato, el partido manifiesta que por error se puso el nombre del Presidente del Comité Directivo Estatal.

Referente a la firma del comodatario, se firma contrato. Por otro lado se corrige documentación correspondiente y se entrega

3.- Se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempos no se pudo corregir.

Se firma formato por el responsable del órgano interno.

4.- Respecto a los contratos de comodatos faltantes, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes

5.- En relación a la firma del candidato, se firman formatos de Estados financieros por el candidato y se entregan.

6.- Respecto al formato 12 Cam. Análisis de la cuenta de gastos operativos de campaña, el candidato manifiesta que se corrige documentación correspondiente y se entrega.

7.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato manifiesta que anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

8.- Respecto al origen y monto de las inserciones en prensa escrita, el candidato manifiesta que estas publicaciones no fueron contratadas por el candidato, sino que fueron reportajes del mismo medio impreso.

9.- Referente a la página de Internet, el partido manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar la documentación.

10.- Respecto a la donación, se registra contablemente el gasto de los 30 medallones y se entrega póliza correspondiente.

En relación a los contratos de comodato, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de los tiempos, ya no fue posible contactar con el propietario de los vehículos, y por consiguiente la documentación solicitada.

11.- Respecto al origen y monto de la pinta de bardas, el candidato manifiesta que se atiende observación, pero no fue posible recabar la información.

12.- En relación al origen y monto de la propaganda y equipos utilizados en los eventos detectados, el candidato manifestó que todo lo utilizado en su Campaña fue reportado.

13.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se modifica y se entrega documentación requerida.

Distrito V

Gerardo Gabriel Cuanalo Santos

1.- Respecto a la factura y respaldo gráfico solicitado, el candidato anexa cotización, así como respaldo grafico.

2.- En relación a la documentación para acreditar la propiedad, el candidato manifiesta que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya

no fue posible contactar con el propietario del inmueble y por consiguiente la documentación solicitada.

En relación al valor de la póliza reportado en formato de gastos operativos de campaña, se corrige documentación correspondiente y se entrega.

3.- En cuanto a los nombres y firmas de los testigos en contrato de comodato, el candidato manifiesta que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar firmas de los testigos del contrato de comodato.

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente la documentación solicitada.

Por otro lado se anexa respaldo gráfico del equipo multifuncional HP, asimismo, se corrige documentación correspondiente y se entrega.

En relación al valor de la póliza reportado en formato de gastos operativos de campaña, se corrige documentación correspondiente y se entrega.

4.- En cuanto a los nombres y firmas de los testigos en contrato de comodato, el candidato manifiesta que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar firmas de los testigos del contrato de comodato.

Por otro lado se anexa respaldo gráfico del equipo de perifoneo, asimismo, se corrige documentación correspondiente y se entrega.

En relación al valor de la póliza reportado en formato de gastos operativos de campaña, se corrige documentación correspondiente y se entrega.

5.- En cuanto a los nombres y firmas de los testigos en contrato de comodato, el candidato manifiesta que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar firmas de los testigos del contrato de comodato.

Por otro lado se anexa documentación que acredita la propiedad del vehículo mencionado y se corrige documentación correspondiente y se entrega.

En relación al valor de la póliza reportado en formato de Gastos operativos de campaña, se corrige documentación correspondiente y se entrega.

6.- En cuanto a los nombres y firmas de los testigos en contrato de comodato, así como del contrato faltante, el candidato manifiesta que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar firmas de los testigos del contrato de comodato.

Por otro lado se asigna valor a los formatos de autorización de bardas, asimismo, se firman formatos de autorización por el responsable del órgano interno.

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente la documentación solicitada.

En relación al valor de la póliza reportado en formato de gastos operativos de campaña, se corrige documentación correspondiente y se entrega.

7.- En cuanto a los nombres y firmas de los testigos en contrato de comodato, así como del contrato faltante, el candidato manifiesta que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible recabar firmas de los testigos del contrato de comodato.

Por otro lado se asigna valor a los formatos de autorización de bardas, asimismo, se firman formatos de autorización por el responsable del órgano interno.

En relación al valor de la póliza reportado en formato de gastos operativos de campaña, se corrige documentación correspondiente y se entrega

8.- Respecto a la factura para comprobar gasto, el candidato anexa cotización, asimismo, se firman recibos de aportación.

9.- Referente a la donación, el candidato manifiesta que se trata de una aportación en efectivo

Respecto al recibo de aportación, el candidato manifiesta que el recibo No. 938 se encuentra en la contabilidad de la concentradora.

10.- Respecto a los contratos de comodato por la utilización de vehículos, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de los tiempos, ya no fue posible recabar la documentación por parte de los comodantes.

En cuanto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque, se firma por el responsable del órgano interno.

11.- Respecto al rubro de bardas en formato 11 Cam. Análisis de la cuenta de gastos de propaganda, el candidato manifiesta que se corrige documentación correspondiente y se entrega

12.- Respecto a los rubros de arrendamiento eventual de muebles e inmuebles en formato 12 Cam. Análisis de la cuenta de gastos operativos de campaña, el candidato manifiesta que se corrige documentación correspondiente y se entrega.

13.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato manifiesta que anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

14.- Referente a los formatos 21 Cam. Solicitud de cheque, el candidato responde que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se pudo corregir.

15.- Respecto al origen y monto de la propaganda detectada en prensa escrita, el candidato responde que se anexa escrito en donde se manifiesta que no se contrato los servicios de prensa escrita que se mencionan, señalando la no contratación de espacios publicitarios o publirreportajes relacionados con su persona durante la campaña.

16.- En relación al origen y monto de la página de Internet, el candidato registra en contabilidad, entrega póliza y documentación soporte.

17.- Respecto al origen y monto del gasto realizado, así como de la propaganda y equipo detectados en los eventos, el candidato manifiesta lo siguiente:

Plan de trabajo a ciudadanos el 22 de mayo, y reunión con vecinos el 19 de mayo: Se registra y se anexa contrato de comodato del equipo de sonido y de las sillas y mesas por cada evento.

Reunión con vecinos el 5 de junio: Se anexa carta de aclaración de la no donación de plantas.

Recorridos en tianguis el 24 de junio del presente año. Se registra y anexa donación en especie de la banda de viento.

Mitin cierre de campaña el 1 de julio: Se anexa y se registra donación en especie del refresco, desechable y comida y del payaso. Lo demás monitoreado corresponde al Candidato del municipio de Qro. Francisco Domínguez Servien.

Mitin en Auditorio el 24 de junio: Evento organizado y financiado por el ex Diputado Eric Salas.

Mitin en Explanada del Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez el 18 de mayo y mitin con taxistas el 19 de mayo: Eventos organizados totalmente por Manuel González Valle y Francisco Domínguez. Asistí Como invitado.

18.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se modifica y se entrega documentación requerida.

Distrito VI

Juan Carlos Ortiz Robledo

1.- Respecto a la reclasificación de cuenta, el candidato manifiesta que se subsana la observación

2.- En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el donante y por consiguiente conseguir la documentación solicitada.

Respecto a la reclasificación de cuenta, el candidato manifiesta que se reclasifica y se entrega documentación correspondiente.

Respecto a las facturas para comprobar gastos, el candidato manifiesta que se anexa cotización.

3.- En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente la documentación solicitada.

Respecto al contrato erróneo, el candidato manifiesta que se considera la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el prestador del servicio de la publicidad móvil y corregir contrato.

4.- Respecto a la reclasificación, el candidato manifiesta que se reclasifica y se entrega documentación correspondiente.

5.- En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente la documentación solicitada.

6.- Respecto a la factura para comprobar gasto, el candidato manifiesta que se anexa cotización

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el donante y por consiguiente la documentación solicitada.

7.- Respecto a la factura para comprobar gasto, el candidato manifiesta que se anexa cotización

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el donante y por consiguiente la documentación solicitada.

8.- Respecto a la donación de escritura pública, el candidato menciona que se realiza corrección, se entrega póliza y recibos para su reemplazo, cumpliendo como lo establece el artículo 21 del Reglamento de Fiscalización.

Se atiende la observación, pero por cuestiones de los tiempos, ya no fue posible contactar con el propietario de los vehículos y por consiguiente elaborar el contrato de comodato.

En relación a la reclasificación, el candidato manifiesta que se reclasifica y se entrega la documentación correspondiente.

9.- Respecto a la reclasificación, el candidato manifiesta que se reclasifica y se entrega la documentación correspondiente.

10.- Respecto al origen y monto de las inserciones en prensa escrita, el candidato manifiesta que estas publicaciones no fueron contratadas por el candidato, sino que fueron reportajes del mismo medio impreso.

11.- Referente a la corrección de formatos de estados financieros, estos se corrigen y se entregan, asimismo, se firman estados financieros por el candidato.

12.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato manifiesta que se anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

13.- Se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se pudo corregir

14.- Respecto a la donación, se registra contablemente el gasto de los 30 medallones y se entrega póliza correspondiente.

En relación a los contratos de comodato de los vehículos, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de los tiempos, ya no fue posible contactar con el propietario de los vehículos, y por consiguiente la documentación solicitada.

15.- Referente al origen y monto, así como de la publicidad y propaganda detectadas en los eventos, al candidato manifiesta que todo lo utilizado en su campaña fue reportado en su oportunidad.

16.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se modifica y se entrega documentación requerida.

Distrito VII

Rafael Montoya Becerra

1.- En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente la documentación solicitada.

2.- Respecto a la documentación para acreditar la propiedad del bien, el candidato responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el propietario del inmueble y por consiguiente la documentación solicitada.

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente conseguir la documentación solicitada.

3.- Respecto al documento que acredita la propiedad del bien, el candidato informa que no se ha efectuado el cambio de propietario.

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente la documentación solicitada.

4.- Respecto a la factura para comprobar gasto, el candidato manifiesta que se anexa cotización.

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente conseguir la documentación solicitada.

En cuanto a las firmas en documentación comprobatoria, se firman recibos de aportación.

5.- Respecto a la factura para comprobar gasto, el candidato manifiesta que se anexa cotización

En cuanto a los contratos de comodato para utilización de inmuebles, el candidato manifiesta que se anexan contratos de comodato.

Respecto al contrato de comodato por la utilización de vehículo, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de los tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente conseguir la documentación solicitada.

6.- Respecto a la factura para comprobar gasto, el candidato manifiesta que se anexa cotización.

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el donante y por consiguiente conseguir la documentación solicitada.

Respecto a la reclasificación, el candidato manifiesta que se reclasifica cuenta y se entrega la documentación correspondiente.

7.- Respecto a la factura para comprobar gasto, el candidato manifiesta que se anexa cotización.

Respecto al contrato de comodato por la utilización de vehículos y a la identificación oficial del donante, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de los tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante o el donante en su caso, y por consiguiente conseguir la documentación solicitada.

8.- Respecto a la factura para comprobar gasto, el candidato manifiesta que se anexa cotización.

En relación a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el donante y por consiguiente conseguir la documentación solicitada

9.- Respecto a la donación, el candidato manifiesta que se trata de una aportación en efectivo.

Referente al recibo de aportación, el candidato menciona que el recibo se encuentra en la contabilidad de la concentradora

10.- Respecto a la donación, el candidato manifiesta que se trata de una aportación en efectivo.

Referente al recibo de aportación, el candidato menciona que el recibo se encuentra en la contabilidad de la concentradora

11.- En relación a los contratos de comodato para la utilización de inmuebles, el candidato menciona que se anexan contratos de comodato de lonas.

12.- Respecto al origen y monto del gasto en inserciones detectado en prensa escrita, el candidato menciona que estas publicaciones no fueron contratadas por el candidato, sino que fueron reportajes del mismo medio impreso.

13.- Referente al origen y monto, así como de la publicidad y propaganda detectadas en los eventos, el candidato manifiesta que todo lo utilizado en su campaña fue reportado en su oportunidad.

14.- Referente a los comodatos reportados, el candidato menciona que se corrige documentación correspondiente y se entrega

15.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato manifiesta que se anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

16.- En relación a los formatos 21 Cam. Solicitud de cheque, el candidato manifiesta que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se pudo corregir.

17.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se modifica y se entrega documentación requerida.

Distrito VIII

María García Pérez

1.- Referente a la póliza por comisiones bancarias, el candidato menciona que se entrega Póliza de egresos 14 del 1 de julio.

2.- Respecto al recibo de aportación, se entrega recibo de aportación faltante, asimismo, se anexa cotización de facturas.

3.- Respecto a la factura para comprobar gasto, el candidato manifiesta que se anexa cotización.

4.- Respecto al valor asignado en formato de autorización, el candidato menciona que se asigna valor en los formatos de comodato y se firma por el responsable del órgano interno.

5.- Respecto al valor asignado en formato de autorización, el candidato menciona que se asigna valor en los formatos de comodato y se firma por el responsable del órgano interno

6.- Respecto a la factura para comprobar gasto, el candidato manifiesta que se anexa cotización.

7.- Respecto al recibo de aportación y a la identificación oficial, el candidato menciona que el recibo de aportación se encuentra en la contabilidad de la concentradora, y la identificación del aportante se encuentra anexa al recibo de aportación.

8.- Respecto a la donación y a la factura para comprobación de gasto, el candidato manifiesta que se anexa respaldo gráfico, así como cotización.

9.- Respecto a la reclasificación, el candidato manifiesta que se reclasifica cuenta y se entrega la documentación correspondiente.

10.- Respecto al recibo de aportación, el candidato menciona que el recibo se encuentra en la contabilidad de la concentradora.

11.- En relación al rubro de comodatos en formato 2 Cam. Único de ingresos electorales y de campaña, el candidato manifiesta que se corrige documentación correspondiente y se entrega.

Respecto a los valores señalados en el concepto de egresos en formato 5 Cam. Estado de ingresos y egresos, el candidato manifiesta que se corrige documentación correcta y se entrega.

13.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato manifiesta que se anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

14.- Respecto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque el candidato manifiesta que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se pudo corregir.

15.- Referente al origen y monto, así como de la publicidad y propaganda detectadas en los eventos, el candidato contesta que se anexa escrito en donde se manifiesta que asistió solo como invitada al evento, señalando que

participó con el candidato a la gobernatura y que la organización fue por cuenta de los demás candidatos. Respecto a la propaganda menciona que esta fue reportada en su momento,

Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se modifica y se entrega documentación requerida.

Distrito IX

Edgar Inzunza Ballesteros

1.- Respecto a los formatos 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares y contratos de comodatos, el candidato menciona que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el donante y por consiguiente conseguir la documentación solicitada

2.- Respecto a los estados financieros, Se firman formatos de los Estados Financieros por el candidato y se entregan.

3.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato manifiesta que se anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

4.- Referente al formato 21 Cam. Solicitud de cheque, el candidato manifiesta que se considera la observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se pudo corregir.

5.- Respecto al origen y monto del gasto en inserciones en prensa escrita, el candidato menciona que las publicaciones no fueron contratadas por el candidato, sino que fueron reportajes del mismo medio impreso,

6.- Referente al origen y monto, así como de la publicidad y propaganda detectadas en los eventos, el candidato manifiesta que todo lo relacionado con su campaña fue reportado en su momento.

7.- Referente al origen y monto del gasto realizado en pinta de bardas, el candidato responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el donante y por consiguiente conseguir la documentación solicitada.

8.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato manifiesta que se anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

Distrito X

José Ramón Fernández de Cevallos y Chavarría

1.- Respecto a solicitud de los formatos 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares, así como del origen y monto del gasto en rotulación de vehículo, el candidato manifiesta que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el donante y por consiguiente conseguir la documentación solicitada.

2.- Referente a los estados de cuenta bancarios y copia de cheque expedido, el candidato manifiesta que se anexa documentación solicitada.

3.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato manifiesta que se anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

4.- Respecto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque el candidato manifiesta que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se pudo corregir.

5.- Referente al origen y monto, así como de la publicidad y propaganda detectadas en los eventos, el candidato manifiesta que todo lo relacionado con su campaña fue reportado en su momento.

6.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se modifica y se entrega documentación requerida.

Distrito XI

Ildfonso Ugalde Olvera

1.- Respecto a la reclasificación, el candidato manifiesta que se reclasifica cuenta y se entrega la documentación correspondiente.

2.- En relación a los documentos que acreditan la propiedad de bienes, el candidato responde que se atiende la observación pero por cuestiones de

tiempos, ya no fue posible contactar con el donante y por consiguiente conseguir la documentación solicitada.

En cuanto al registro de la póliza con el reportado en formato 12 Cam. Análisis de la cuenta de gastos operativos de campaña, el candidato responde que se corrige documentación correspondiente y se entrega.

Respecto al contrato de comodato, el partido manifiesta que por error se puso el nombre del Presidente del Comité Directivo Estatal.

3.- Respecto a la documentación comprobatoria de facturas, el candidato menciona que se anexa cotización.

4.- Referente al rubro de comodatos en formato 12 Cam. Análisis de la cuenta de gastos operativos de campaña, el partido manifiesta que se corrige documentación correspondiente y se entrega.

5.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato manifiesta que se anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

6.- Respecto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque el candidato manifiesta que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se pudo corregir.

7.- Referente al origen y monto del gasto de inserciones en prensa escrita, el candidato responde que se anexa escrito en donde se manifiesta que no se contrato los servicios de prensa escrita que se menciona, señalando que no fue contratada por el mismo o por algún miembro de su equipo de campaña.

8.- Referente al origen y monto, así como de la publicidad y propaganda detectadas en los eventos, el candidato menciona que se anexa escrito en donde se manifiesta que asistió solo como invitado a los eventos, señalando que no tuvo participación en la logística, y en cuanto a la propaganda esta fue reportada en su momento en los formatos correspondientes.

9.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se modifica y se entrega documentación requerida.

Distrito XII

Manuel de Albino Roque

1.- Respecto al saldo en factura, el candidato manifiesta que por error no se registró, pero se corrige y se entrega documentación correspondiente.

2.- En relación a los contratos de comodato por la utilización de inmuebles, el candidato responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente elaborar la documentación solicitada.

3.- Referente a la documentación para acreditar la propiedad del bien, el candidato menciona que atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente conseguir la documentación solicitada.

4.- En relación a los contratos de comodato por la utilización de inmuebles particulares, el candidato responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente elaborar la documentación solicitada.

5.- Respecto a la documentación comprobatoria de factura, el candidato menciona que se anexa cotización.

6.- Respecto a la reclasificación, el candidato no da respuesta a lo requerido, por otro lado anexa copia de cheque solicitado.

7.- En cuanto a la copia, el candidato manifiesta que se anexa copia de cheque solicitado.

8.- Referente al rubro de comodatos en formato 2 Cam. Único de ingresos electorales y de campaña, el candidato responde que se corrige documentación correspondiente y se entrega.

9.- Respecto al rubro de bardas en formato 11 Cam. Análisis de la cuenta de gastos de propaganda, el candidato menciona que se corrige documentación correspondiente y se entrega.

10.- Referente al rubro de arrendamiento eventual de muebles en formato 12 Cam. Análisis de la cuenta de gastos operativos de campaña, el candidato manifiesta que se corrige documentación correspondiente y se entrega.

11.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

12.- Respecto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque el candidato manifiesta que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se pudo corregir.

13.- Referente al origen y monto del gasto de inserciones en prensa escrita, el candidato manifiesta que estas publicaciones no fueron contratadas por el candidato, sino que fueron reportajes del mismo medio impreso como parte de la cobertura que se realizó en la zona.

14.- Referente al origen y monto, así como de la publicidad y propaganda detectadas en los eventos, el candidato manifiesta haber cubierto en su momento y a la fecha ya todo lo solicitado.

15.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se modifica y se entrega documentación requerida.

Distrito XIII

Pablo Ademir Castellanos Ramírez

1.- En relación a los contratos de comodato por la utilización de vehículos, el candidato responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente elaborar la documentación solicitada.

2.- En relación a la documentación para acreditar la propiedad del bien, el candidato manifiesta que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente elaborar la documentación solicitada.

3.- Respecto a la documentación comprobatoria de facturas, el candidato menciona que se anexa cotización.

4.- Referente al recibo de aportación, el candidato manifiesta que el recibo se encuentra en la contabilidad de la concentradora, asimismo, menciona que es una aportación en efectivo.

5.- En cuanto a copias de cheques expedidos, el candidato menciona que se anexa copia de cheque solicitado.

6.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

7.- Respecto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque el candidato manifiesta que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se pudo corregir.

8.- En relación al origen y monto del gasto en pinta de bardas, el candidato manifiesta que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente conseguir la documentación solicitada.

9.- Referente al origen y monto, así como de la publicidad y propaganda detectadas en los eventos, el candidato responde que se anexa escrito en donde se manifiesta que asistió solo como invitado a los eventos y no realizó ninguna aportación económica o en especie, no pagó, financió o realizó aportación alguna en la realización de eventos o contratación musical alguna.

En cuanto a la propaganda menciona que fue reportada en su momento.

10.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se modifica y se entrega documentación requerida.

Distrito XIV

León Enrique Bolaño Mendoza

1.- Respecto al documento para acreditar la propiedad del bien y a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente conseguir la documentación solicitada.

2.- Referente al cheque devuelto, el candidato menciona que no ha sido posible localizar al proveedor, ya que el tiene la constancia de devolución, porque el cheque en algunos bancos ya no lo regresan.

3.- Referente al cheque devuelto, el candidato menciona que no ha sido posible localizar al proveedor, ya que él tiene la constancia de devolución, porque el cheque en algunos bancos ya no lo regresan.

4.- En relación a la firma en formatos, el candidato manifiesta que se firman formatos y se entregan.

5.- Referente al rubro de comisiones bancarias en formato 12 Cam. Análisis de la cuenta de gastos operativos de campaña, el candidato manifiesta que se corrige y se entregan formatos debidamente modificados.

6.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

7.- Respecto al formato 16 Cam. Control de aportaciones, el candidato manifiesta que se modifica formato y se entrega.

8.- Referente al origen y monto, así como de la publicidad y propaganda detectadas en los eventos, el candidato responde que se anexa escrito en donde se manifiesta que asistió solo como invitado a los eventos y en cuanto a la propaganda esta fue reportada en su momento.

9.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se modifica y se entrega documentación requerida.

Distrito XV

Juan Fernando Rocha Mier

1.- Respecto a los contratos de comodato por la utilización de inmuebles particulares, así como al origen y monto del gasto realizado en pinta de bardas, el candidato responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente elaborar la documentación solicitada.

2.- Respecto a la documentación comprobatoria de facturas, el candidato menciona que se anexa cotización y que se firma recibo de aportación.

3.- Referente al recibo de aportación y a la identificación oficial, el candidato menciona que el recibo se encuentra en la contabilidad de la concentradora, al igual que la identificación oficial del aportante.

4.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

5.- En relación al formato 16 Cam. Control de aportantes, el candidato manifiesta que se modifica dicho formato de acuerdo a lo solicitado y se entrega.

6.- Respecto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque el candidato manifiesta que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se pudo corregir.

7.- Respecto al origen y monto del gasto de mano de obra para la pinta de bardas, el candidato manifiesta que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el comodante y por consiguiente conseguir la documentación solicitada.

8.- Referente al origen y monto, así como de la publicidad y propaganda detectadas en los eventos, el candidato manifiesta que fue invitado a los eventos y en cuanto a la propaganda, que esta fue entregada en su momento.

9.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se modifica y se entrega documentación requerida.

Ayuntamientos

Presidentes de las fórmulas

Amealco de Bonfil

Rosendo Anaya Aguilar

1.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato de acuerdo a lo solicitado.

2.- Referente al origen y monto, así como de la publicidad y propaganda detectadas en los eventos, el candidato manifiesta que se anexa escrito del candidato haciendo la aclaración de todos los eventos observados.

Por otro lado el candidato menciona que la propaganda fue reportada oportunamente en la contabilidad y que se anexan contratos en comodato de equipo de perifoneo, equipo de sonido e iluminación.

3.- Respecto al origen y monto del gasto por inserción en prensa escrita, el candidato manifiesta que se anexa escrito haciendo la aclaración que las inserciones de prensa no fue contratada por el candidato, fueron reportajes de la misma prensa.

4.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se entregan formatos y relaciones analíticas que sufrieron modificación.

Arroyo Seco

Ángel Atanacio Torres Balderas

1.- Respecto a las diferencias de cantidades en formato 11 Cam. Análisis de la cuenta de gastos de propaganda y la registrada en póliza, el candidato manifiesta que se anexa póliza y formato 11 Cam. Análisis de la cuenta de gastos de propaganda.

2.- En relación al recibo de aportación, el candidato menciona que se Anexan recibos firmados.

3.- Respecto a las copias de cheque y a los formatos 21 Cam. Solicitud de cheque, el candidato manifiesta que se anexan copias de cheques expedidos, así como solicitud.

Referente a los contratos de comodato y documentación correspondiente, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación de los comodantes.

4.- Referente a los contratos de comodato y documentación correspondiente, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación de los comodantes.

5.- Respecto al valor estimado en cada formato 22 Cam. Autorización para la colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares, el candidato responde que el valor esta registrado en la póliza de cada comodato.

6.- En relación a los estados de cuenta bancarios de fecha de apertura a la cancelación de los mismos, el candidato manifiesta que los estados de cuenta bancarios ya fueron entregados.

Respecto al destino del remanente, el candidato menciona que se anexa ficha de depósito del remanente.

Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

7.- Referente al origen del concepto de comodatos en formato 2 Cam. Único de ingresos electorales de campaña, el candidato manifiesta que la documentación que ampara el rubro de comodatos ya fue entregada.

8.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

9.- Referente al origen y monto, así como publicidad y propaganda detectada en eventos, el candidato menciona que se anexa escrito del candidato haciendo la aclaración de todos los eventos observados fueron considerados dentro de los gastos registrados en póliza diario de fecha 30 de junio, y que en cuanto a la propaganda, está reportada en la contabilidad.

10.- Referente al origen y monto de gasto por inserciones en prensa escrita, el candidato manifiesta que se anexa escrito haciendo la aclaración que las inserciones de prensa no fue contratada por el candidato, ni por su equipo de trabajo, fueron reportajes de la misma prensa.

11.- Respecto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque el candidato manifiesta que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se pudo corregir formatos.

12.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que no hubo modificación referente a los estados financieros.

Cadereyta de Montes

Antonio Pérez Barrera

1.- Respecto a las diferencias entre estados financieros y los registrados en pólizas, el candidato manifiesta que se entregan estados financieros y

auxiliares modificados. En cuanto al remanente menciona que se anexa conciliación bancaria de julio donde se refleja cancelación.

2.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

3.- Referente al recibo de aportación, el candidato manifiesta que se realiza corrección, se entrega póliza y recibos para su reemplazo, cumpliendo como lo establece el Artículo 21 del Reglamento de Fiscalización.

Respecto a la documentación comprobatoria, el candidato contesta que ya fue entregada muestra física de playera.

4.- Referente al recibo de aportación, el candidato manifiesta que se realiza corrección, se entrega póliza y recibos para su reemplazo, cumpliendo como lo establece el Artículo 21 del Reglamento de Fiscalización.

En relación a la documentación comprobatoria de discos impresos, el candidato menciona que la cotización esta anexa en póliza.

Respecto al respaldo gráfico de banderas, el candidato contesta que ya fue entregada muestra física de la bandera.

5.- Respecto al origen de ingreso reflejado en formato 7 Con. Cam. concentradora de origen, monto y destino de los recursos por candidato, el candidato contesta que se realiza corrección y se modifica formato 7 CON. Cam. Concentrado de origen, monto y destino de los recursos por candidato.

6.- En cuanto a la solicitud de copia de cheque, el candidato manifiesta que se anexa copia de cheque.

7.- Referente a los respaldos gráficos por cada lona, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación de las lonas.

Respecto a las diferencias de importes de comodatos en estados financieros y los registrados en auxiliares, así como el dato en formato 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en Inmuebles particulares, el candidato manifiesta que se realiza corrección en el rubro de comodatos y

formatos 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en Inmuebles.

8.- En relación al valor de bardas en comodato en formatos 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en Inmuebles particulares y el importe registrado en pólizas, así como los importes en estados financieros, el candidato responde que se realiza corrección en formatos 22 Cam. Autorización para colocación de Propaganda Electoral en Inmuebles y que el Importe correcto es el registrado en pólizas.

En cuanto a los respaldos gráficos, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

9.- Referente al documento para acreditar la propiedad del bien, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

Respecto a la diferencia del importe por comodato del inmueble registrado en pólizas contra estados financieros, el candidato manifiesta que se realiza corrección y se entrega póliza para su reemplazo.

10.- Referente al valor en comodato de cada bien mueble, el candidato manifiesta que se realizan correcciones en Pólizas y en consecuencia se refleja en estados financieros.

11.- Respecto al documento para acreditar la propiedad del vehículo, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

En cuanto a diferencias del valor asignado por comodato, el candidato responde que se realiza corrección en el rubro de comodatos.

12.- Respecto al documento para acreditar la propiedad del vehículo, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

En cuanto a diferencias del valor asignado por comodato de cada vehículo, el candidato responde que se realiza corrección en el rubro de comodatos.

13.- Respecto al documento para acreditar la propiedad del vehículo, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

En cuanto a diferencias del valor asignado por comodato de cada vehículo, el candidato responde que se realiza corrección en el rubro de comodatos.

14.- Respecto al documento para acreditar la propiedad del vehículo, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

En cuanto a diferencias del valor asignado por comodato de cada vehículo, el candidato responde que se realiza corrección en el rubro de comodatos.

15.- Referente al origen y monto, así como publicidad y propaganda detectada en eventos, el candidato menciona que se anexa escrito del candidato haciendo la aclaración de todos los eventos observados, señalando el tipo de propaganda distribuida en cada evento.

En cuanto a la propaganda, equipo de sonido y grupos, el candidato menciona que están reportados en la contabilidad.

16.- Respecto al origen y monto de gasto por inserciones en prensa escrita, el candidato manifiesta que se anexa escrito haciendo la aclaración que las inserciones de prensa no fue contratada por el candidato, fueron reportajes de la propia prensa.

17.- Respecto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque el candidato manifiesta que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no es posible corregir formatos.

18.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se entregan formatos y relaciones analíticas que sufrieron modificación.

Colón

Víctor Alonso Moreno

1.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

2.- Referente a la copia de cheque, el candidato manifiesta que se anexa copia de cheque.

3.- Referente a la copia de cheque, el candidato manifiesta que se anexa copia de cheque.

En cuanto a la diferencia de factura en formatos 21 Cam. Solicitud de cheque y formato 20 Cam. Bitácora de gasolina, el candidato responde que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no fue posible corregir formatos.

4.- Referente a la copia de cheque, el candidato manifiesta que se anexa copia de cheque.

Respecto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque, el candidato menciona que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no fue posible corregir formato.

5.- Referente a la copia de cheque, el candidato responde que en la póliza se registro comisiones bancarias.

6.- En relación al importe de recibo de aportaciones, el candidato menciona que se realiza corrección, se entrega póliza y recibos para su reemplazo, cumpliendo como lo establece el Artículo 21 del Reglamento de Fiscalización.

En cuanto a los respaldos, el candidato manifiesta que los respaldos gráficos ya fueron entregados.

7.- En relación al importe de recibo de aportaciones, el candidato menciona que se realiza corrección, se entrega póliza y recibos para su reemplazo, cumpliendo como lo establece el Artículo 21 del Reglamento de Fiscalización.

8.- En relación al importe de recibo de aportaciones, el candidato menciona que se realiza corrección, se entrega póliza y recibos para su reemplazo, cumpliendo como lo establece el artículo 21 del Reglamento de Fiscalización.

Respecto a los estados de cuenta bancarios y documentos comprobatorios de las cancelaciones de dichas cuentas, el candidato manifiesta que se anexa

estado de cuenta de julio, agosto, conciliación bancaria y ficha deposito de remanente.

9.- Referente a copias de cheques expedidos, el candidato manifiesta que se anexan copias de cheque junio.

Respecto a los formatos 21 Cam. Solicitud de cheque y 20 Cam. Bitácora de gasolina, el candidato responde que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no fue posible corregir formatos.

10.- Respecto al documento para acreditar la propiedad del bien, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

11.- Referente a los contratos de comodato, el candidato manifiesta que ya fueron entregados los formatos así como la documentación.

En cuanto al formato 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares, el candidato no dio contestación.

12.- Respecto al documento para acreditar la propiedad del bien, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación

13.- Referente al origen y monto, así como publicidad y propaganda detectada en eventos, el candidato menciona que la propaganda fue entregada y registrada en la contabilidad del candidato.

14.- Referente al origen y monto de gasto por inserciones en prensa escrita, el candidato responde que se anexa escrito haciendo la aclaración que las inserciones de prensa no fue contratada por el candidato, fueron reportajes de la misma prensa, el cual no se encontró en la documentación comprobatoria derivada de observaciones.

15.- Respecto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque el candidato manifiesta que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no fue posible corregir formatos.

16.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se entregan formatos y relaciones analíticas que sufrieron modificación.

Corregidora

Roberto Bravo Ramos

1.- Respecto a la firma en formatos, el candidato menciona que se entregan formatos de estados financieros firmados.

2.- Referente al origen y monto de gastos realizados detectados en prensa escrita, el candidato manifiesta que se anexa escrito haciendo la aclaración que las inserciones de prensa no fueron contratadas por el candidato, fueron reportajes de la misma prensa.

3.- En relación al origen y monto de gastos realizados detectados en Internet, el candidato menciona que se anexa documentación que ampara sitio web site.

4.- Respecto al origen y monto de gastos detectados en calles, el candidato contesta que los espectaculares están reportados en la contabilidad del candidato. Asimismo, se anexa comodato y respaldos gráficos de propaganda publicus.

5.- Referente al origen y monto de gastos realizados detectados en eventos, el candidato manifestó que se anexa escrito del candidato haciendo la aclaración de todos los eventos observados. En cuanto a la propaganda, menciona que el equipo de sonido y grupos, están reportados en la contabilidad.

6.- Respecto a las firmas y documentación soporte en contratos de comodato, el candidato responde que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no fue posible corregir formatos.

7.- En relación a la documentación soporte del comodato, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

8.- En relación a la documentación soporte del contrato de comodato del vehículo, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

9.- Respecto a la documentación soporte del contrato de comodato del vehículo, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

10.- Referente a la documentación soporte del contrato de comodato del vehículo, el candidato contesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

11.- Respecto a la documentación soporte del contrato de comodato del vehículo, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

12.- En relación a la documentación soporte del contrato de comodato del vehículo, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

13.- Respecto a la documentación soporte del contrato de comodato del vehículo, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

14.- Respecto a la documentación soporte del contrato de comodato del vehículo, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

15.- En relación a la documentación soporte del contrato de comodato del vehículo, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

16.- Referente a la documentación soporte del contrato de comodato del vehículo, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

17.- Respecto al recibo de aportación, el candidato menciona que el recibo esta anexo en la cuenta concentradora.

18.- En relación a las copias de cheques, el candidato responde que se anexan copias de cheques.

19.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

20.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se entregan formatos de Estados financieros que sufrieron modificación.

El Marqués

Jorge Arturo Lomelí Noriega

1.-Respecto a los recibos de aportación, el candidato manifiesta que los recibos están en la contabilidad de la cuenta concentradora.

2.- En cuanto al respaldo gráfico para ampara factura, el candidato menciona que la póliza tiene respaldo del pago.

3.- En relación a la documentación comprobatoria por contratos de comodato, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

4.- Referente a la documentación comprobatoria por contratos de comodato, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

5.- Respecto a la documentación para acreditar la propiedad del bien, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

6.- Respecto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque el candidato manifiesta que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no fue posible corregir formatos.

7.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

8.- Referente al origen y monto del gasto realizado detectado en inserciones en prensa escrita, el candidato manifiesta que se anexa escrito haciendo la aclaración que las inserciones de prensa no fueron contratadas por el candidato, fueron reportajes de la misma prensa.

9.- Referente al origen y monto del gasto realizado detectado en eventos, el candidato manifiesta que se anexa escrito del candidato haciendo la aclaración de todos los eventos observados.

En cuanto a la propaganda, equipo de sonido y grupos, están reportados en la contabilidad.

10.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que no hubo modificación referente a los estados financieros.

Ezequiel Montes

J. Dolores Pérez Feregrino

1.- Respecto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque el candidato manifiesta que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se pudo corregir

2.- Referente al destino del remanente, el candidato manifiesta que se deposito en Banorte de la cuenta ordinaria, y que se anexa ficha de depósito.

3.- Respecto a los contratos de comodato, documentación correspondiente, respaldos gráficos de bardas y formato 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares, el candidato manifiesta que se anexan contratos de comodato, formato 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares y respaldos gráficos de lonas.

En cuanto al origen y monto del gasto por rotulación de vehiculo, el candidato responde que el gasto de rotulación esta reportado en la contabilidad como aportación en especie.

4.- En relación al recibo de aportación, el candidato menciona que se anexa recibo 1085 de aportación.

5.- Respecto a la copia de cheque, respaldos gráficos, contratos de comodato, así como documentación comprobatoria, el candidato manifiesta que se anexa copia de cheque, se anexan contratos de comodato, formato 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares y respaldos gráficos de lonas.

6.- Referente a la copia de cheque, el candidato manifiesta que se anexa copia de cheque.

7.- Respecto a la copia de cheque, respaldos gráficos y contratos de comodato, el candidato manifiesta que se anexa copia de cheque, que los respaldos gráficos se encuentran en póliza y carpeta de muestras. En cuanto a los contratos de comodato menciona que se realiza respuesta en el punto 3 y 5.

8.- Respecto a los contratos de comodato por vehículos, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

9.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

10.- En cuanto al origen y monto de gasto por propaganda detectada en calles, el candidato, manifiesta que se anexa escrito del candidato haciendo la aclaración que la propaganda fue entregada y registrada en la contabilidad.

11.- En cuanto al origen y monto, así como publicidad y propaganda detectada en eventos, el candidato manifiesta que se anexa escrito del candidato haciendo la aclaración de todos los eventos observados. En cuanto a la propaganda y equipo de sonido menciona que está reportada en la contabilidad.

12.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se entregan formatos de estados financieros que sufrieron modificación.

Huimilpan

Fernando Olvera Fajardo

1.- Respecto a la diferencia del financiamiento público, el candidato manifiesta que se realiza corrección en concentradora y cuenta del candidato.

2.- Referente a la copia de cheque, el candidato responde que se anexa copia de cheque.

En cuanto a los contratos de comodato, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

3.- Respecto a la copia de cheque, el candidato manifiesta que se anexa copia de cheque

4.- Referente a la copia de cheque, el candidato responde que se anexa copia de cheque.

5.- Referente a la copia de cheque, el candidato menciona que se anexa copia de cheque.

6.- Respecto al contrato de comodato por vehículo, al candidato menciona que el contrato se encuentra en póliza diario 3 de mayo.

7.- En relación al gasto por propaganda detectada en calles, el candidato responde que se anexa escrito del candidato haciendo la aclaración que la propaganda fue entregada y registrada en la contabilidad.

8.- Respecto al origen y monto, así como publicidad y propaganda detectada en eventos, el candidato manifiesta que se anexa escrito del candidato haciendo la aclaración de todos los eventos observados. En cuanto a la propaganda y equipo de sonido menciona que están reportados en la contabilidad.

9.- En cuanto al remanente del financiamiento público, el candidato menciona que se anexa póliza de reclasificación de remanente.

10.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

11.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se entregan formatos de Estados Financieros que sufrieron modificación.

Huimilpan

Juan Pablo Heinze Elizondo

1.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

2.- Respecto al formato 21 Cam. Solicitud de cheque el candidato manifiesta que se considera observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no fue posible corregir formatos.

3.- Referente al contrato de comodato por inmueble y documentación comprobatoria, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

4.- Referente a los contratos de comodato por vehículos y documentación comprobatoria, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

5.- Referente a los contratos de comodato por bardas, documentación comprobatoria, respaldos gráficos, así como del formato 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

6.- Referente a los contratos de comodato por lonas, así como de respaldos gráficos, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

7.- Referente a los respaldos gráficos, contratos de comodato, así como de formato 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

8.- Referente a los respaldos gráficos, contratos de comodato, así como de formato 22 Cam. Autorización para colocación de propaganda electoral en inmuebles particulares, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

9.- En relación a la copia de cheque y al respaldo gráfico, el candidato menciona que se anexa copia de cheque.

10.- En relación al origen y monto del gasto por propaganda detectada en calles, el candidato responde que la propaganda fue entregada y registrada en la contabilidad.

11.- Respecto al origen y monto, así como publicidad y propaganda detectada en eventos, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

12.- En cuanto al origen y monto por gasto de inserciones detectado en prensa escrita, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

13.- De acuerdo al destino del remanente y a los estados de cuenta bancarios, el candidato contesta que se anexa conciliación de agosto y que el remanente se cancelo en el mes de septiembre, con comisiones bancarias.

14.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que no hubo modificación referente a los estados financieros.

Jalpan de Serra

Miguel Ángel Torres Olguín

1- Respecto al remanente en cuenta concentradora y en cuenta de actividades ordinarias, el candidato manifiesta que se anexa conciliación bancaria de agosto, donde se refleja saldo cero y en consecuencia la cancelación de la cuenta.

2.- Respecto a la firma del candidato en estados financieros, el candidato manifiesta que se entregan formatos firmados.

3.- Referente al gasto en prensa escrita, el candidato responde que se anexa escrito haciendo la aclaración que las inserciones de prensa no fueron contratadas por el candidato, fueron reportajes de la misma prensa.

4.- En relación al gasto detectado en Internet, el candidato menciona que se anexa póliza donde se registra el gasto del sitio web.

5.- Respecto al origen y monto, así como publicidad y propaganda detectada en eventos, el candidato responde que se anexa escrito del candidato haciendo la aclaración de todos los eventos observados. En cuanto a la propaganda y equipo de sonido menciona que están reportados en la contabilidad.

6.- En relación a la propaganda detectada en calles, el candidato manifiesta que la propaganda fue entregada y esta reportada en la contabilidad del candidato.

7.- Respecto a los contratos de comodato de vehículos, el candidato manifiesta que se entregan comodatos de vehículos.

8.- En relación al cheque cancelado, el candidato manifiesta que por cuestiones administrativas del banco, no fue posible recabar el documento.

9.- Respecto a la reclasificación del gasto de papelería, el candidato menciona que no se realiza reclasificación ya que no hay registro de Papelería.

10.- Respecto a los contratos de comodato de predios, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

11.- Respecto al recibo de aportación, el candidato manifiesta que se anexa recibo 1082.

12.- Respecto al recibo de aportación y a las identificaciones oficiales, el candidato manifiesta que se anexa recibo 1403.

13.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

14.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se entregan formatos de estados financieros que sufrieron modificación.

Landa de Matamoros

Gabino Landa Rubio

1.- Respecto a la propaganda detectada en calles, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

2.- Referente a las firmas en formatos, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no fue posible firmar la documentación.

3.- En relación al gasto en prensa escrita, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

4.- Referente al origen y monto, así como publicidad y propaganda detectada en eventos, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

5.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

6.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que no hubo modificación referente a los estados financieros.

Pedro Escobedo

Alberto Vázquez Martínez

1.- Respecto al remanente, el cual se depositará en cuenta concentradora y en cuenta de actividades ordinarias, el candidato menciona que se anexa ficha de depósito de remanente.

2.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

3.- Referente a las firmas en formato, el candidato manifiesta que se firman formatos.

4.- Respecto al origen y monto, así como publicidad y propaganda detectada en eventos, el candidato manifiesta que se anexa escrito del candidato haciendo la aclaración de todos los eventos observados, señalando que fueron invitaciones a los eventos de otros candidatos, ya que todo lo que se contrato y la publicidad que se repartió fueron informados en tiempo y forma.

5.- En relación a la acreditación de la propiedad de vehículos, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

6.- En relación a la acreditación de la propiedad de vehículos y la copia de identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

7.- En relación a la acreditación de la propiedad del equipo de sonido y la copia de identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

8.- Respecto a la acreditación de la propiedad de equipos nextel, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

9.- Respecto a la acreditación de la propiedad del ploter de inyección de tinta, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

10.- Referente a la acreditación de la propiedad del inflable, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

11.- Respecto a la documentación en contratos de comodato de bardas, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

12.- Respecto a la documentación en contratos de comodato de lonas, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

13.- En relación a los respaldos gráficos, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

14.- En relación a las bitácoras de gasolina, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

15.- En relación a las bitácoras de gasolina, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

16.- Respecto a los recibos de aportación, el candidato manifiesta que se anexan recibos.

17.- Respecto a los recibos de aportación, el candidato manifiesta que se anexan recibos.

18.- Respecto a los recibos de aportación, el candidato manifiesta que se anexan recibos.

19.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se entregan formatos de estados financieros que sufrieron modificación.

Peñamiller

Lucio Gudiño Pérez

1.- Respecto al remanente, el cual se depositará en cuenta concentradora y en cuenta de actividades ordinarias, el candidato menciona que se anexa ficha de depósito de remanente.

2.- Referente a las firmas en formatos, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no fue posible firmar la documentación.

3.- Respecto al gasto detectado en prensa escrita, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

4.- En relación al origen y monto, así como publicidad y propaganda detectada en eventos, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

5.- Respecto a las bitácoras de gasolina, el candidato menciona que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

6.- Respecto a la solicitud de la reclasificación, el candidato responde que se verifico póliza y las cuentas registradas están dentro del Catálogo de Cuentas y formatos y formatos vigente.

7.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que no presento contratos, por lo cual no se anexa formato 14 Cam.

8.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que no hubo modificación referente a los estados financieros.

Pinal de Amoles

Jorge Enrique Reséndiz Martínez

1.- Respecto al remanente, el cual se depositará en cuenta concentradora y en cuenta de actividades ordinarias, el candidato menciona que se anexa ficha de depósito de remanente.

2.- Referente a las firmas del candidato en formatos, el candidato manifiesta que se firman formatos.

3.- Respecto al gasto detectado en prensa escrita, el candidato responde que se anexa escrito haciendo la aclaración que las inserciones de prensa no fueron contratadas por el candidato, fueron reportajes de la misma prensa.

4.- En relación a la propaganda detectada en calles, el candidato manifiesta que la propaganda fue entregada y esta reportada en la contabilidad del candidato.

5.- Respecto al origen y monto, así como publicidad y propaganda detectada en eventos, el candidato contesta que se anexa escrito del candidato haciendo la aclaración de todos los eventos observados.

6.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

7.- Referente al respaldo de póliza de bardas, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

8.- Respecto a la reclasificación de cuentas, el candidato respondió que no existe la póliza de diario 3 de junio.

9.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se entregan formatos de estados financieros que sufrieron modificación.

Querétaro

Francisco Domínguez Servien

1.- Respecto a los contratos de comodato erróneos, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

2.- Referente a la firma del candidato y del responsable del órgano interno, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no fue posible recabar firmas.

3.- Respecto al remanente, el cual se depositará en cuenta concentradora y en cuenta de actividades ordinarias, el candidato menciona que se anexa ficha de depósito de remanente.

4.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

5.- En relación al gasto detectado en prensa escrita, el candidato manifiesta que se anexa escrito haciendo la aclaración que las inserciones de prensa no fueron contratadas por el candidato, fueron reportajes de la misma prensa.

6.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que no hubo modificación referente a los estados financieros.

San Joaquín

Ma. Maricela Nieto Ledesma

1.- Respecto al remanente, el cual se depositará en cuenta concentradora y en cuenta de actividades ordinarias, el candidato menciona que se anexa ficha de depósito de remanente.

2.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

3.- Referente al origen y monto, así como publicidad y propaganda detectada en eventos, el candidato manifiesta que se anexa escrito del candidato haciendo la aclaración de todos los eventos observados.

4.- En relación a la propaganda detectada en calles, el candidato responde que la propaganda fue entregada y esta reportada en la contabilidad del candidato.

5.- De acuerdo a la firma del candidato, el candidato manifiesta que se firman formatos.

6.- Referente a la identificación oficial, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

7.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se entregan formatos de estados financieros que sufrieron modificación.

San Juan del Río

Guillermo Vega Guerrero

1.- Respecto a la propaganda detectada en calles, el candidato manifiesta que toda la propaganda utilizada en su campaña, fue entregada en tiempo y forma.

2.- En relación a las firmas del candidato en formatos, el candidato no dio respuesta a la observación.

3.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato no dio respuesta a lo observación.

4.- En referencia al gasto detectado en prensa escrita, el candidato manifiesta que se anexa escrito del candidato, donde bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no contrato el servicio de prensa escrita, ya que la que presento para su registro en su oportunidad.

5.- En cuanto al gasto detectado por página de Internet, el candidato responde que anexó escrito del candidato en donde manifiesta no haber contratado el servicio web site.

6.- Respecto al origen y monto, así como publicidad y propaganda, el candidato contesta que anexo escrito del Candidato en donde manifiesta que varios de los eventos no fueron contratados por él y que en los que respecta a otros no fue posible recabar ya la información.

7.- Referente a la solicitud de bitácoras de gasolina, el candidato responde que se atiende observación pero por cuestiones de tiempo fue imposible recabar la información.

8.- Respecto a la reclasificación por no existir cuentas de póliza, el candidato menciona que se verifico póliza en contabilidad y no existe.

9.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se entrega documentación adecuada.

Tequisquiapan

Raúl Orihuela González

1.- Respecto al remanente, el cual se depositará en cuenta concentradora y en cuenta de actividades ordinarias, el candidato menciona que se anexa conciliación de agosto y ficha de depósito de remanente.

2.- Referente a la firma en formatos, el candidato manifiesta que se firman formatos.

3.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa dicho formato.

4.- En relación al gasto detectado en prensa escrita, el candidato menciona que se anexa escrito haciendo la aclaración que las inserciones de prensa no fueron contratadas por el candidato, fueron reportajes de la misma prensa, asimismo, anexa póliza donde se registró prensa escrita.

5.- Referente a la propaganda detectada en calles, el candidato manifiesta que se anexa escrito aclarando que la propaganda fue entregada y registrada en la contabilidad.

6.- Respecto a la publicidad y propaganda detectada en eventos, el candidato menciona que se anexa póliza de aportación en especie reflejando el gasto de los eventos.

7.- Referente a la documentación original para su cotejo, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

8.- Referente a la documentación original para su cotejo, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

9.- Referente a la documentación original para su cotejo, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

10.- Referente a la documentación original para su cotejo, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

11.- En relación a la acreditación de la propiedad de autos y a la identificación oficial, el candidato responde que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

12.- En cuanto a las bitácoras de gasolina, el candidato contesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

13.- Referente a la reclasificación solicitada, el candidato menciona que se realiza reclasificación.

14.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se entregan formatos de estados financieros que sufrieron modificación.

Tolimán

Gumercindo Resendiz Morales

1.- Respecto al remanente, el cual se depositará en cuenta concentradora y en cuenta de actividades ordinarias, el candidato menciona que se aclara la observación, ya que creemos que el banco lo aplico como una comisión, aunque en el estado de cuenta de agosto no se vea reflejado, y en los traspasos que efectúo no lo realizo.

2.- Respecto al formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, el candidato menciona que anexa y se entrega dicho formato.

3.- En relación al gasto detectado en prensa escrita, el candidato menciona que se anexa escrito en donde el candidato manifiesta no haber contratado los servicios de prensa escrita mencionada.

4.- En cuanto al gasto detectado de la página de internet, el candidato manifiesta que el gasto se registra en contabilidad y se entrega documentación correspondiente

5.- Respecto a la propaganda detectada en calles, el candidato manifiesta que toda la propaganda fue entregada en tiempo y forma a excepción del video proyector del cual entrega documentación para su debido registro contable.

6.- En relación al origen y monto, así como publicidad y propaganda detectada en eventos, el candidato manifiesta que toda la propaganda fue entregada en tiempo y forma del cual entrega documentación para su debido registro contable.

7.- Respecto a los respaldos gráficos solicitados, el candidato manifiesta que se atiende observación, pero por cuestiones de tiempos no fue posible recabar la información.

8.- Respecto a los documentos originales de autos para su cotejo, Se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo no fue posible contactar con los propietarios de los autos y por consiguiente conseguir la documentación.

9.- Respecto a los documentos originales de autos para su cotejo y para la acreditación del bien, el candidato manifiesta que se atiende la observación, pero por cuestiones de tiempos no fue posible contactar con los propietarios de los autos y por consiguiente conseguir la documentación.

10.- Referente a la reclasificación de cuenta, el candidato responde que se modifica y se entrega documentación.

11.- Respecto a los formatos y relaciones analíticas, el candidato manifiesta que se entregan formatos debidamente corregidos.

Con base en la información y documentación proporcionada por el partido y la obtenida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se desprende el siguiente:

INFORME TÉCNICO

Ingresos

Financiamiento Público

1. Por concepto de financiamiento público para actividades electorales y de campaña el Partido Acción Nacional registró en su contabilidad la cantidad de \$2'319,197.89 (Dos millones trescientos diecinueve mil ciento noventa y siete pesos 89/100 M. N.), la cual es congruente con la cifra que el Consejo General aprobó en sesión ordinaria del 27 de enero de 2009.

Financiamiento Privado

2. El Partido Acción Nacional reporta en los estados financieros de la cuenta concentradora la cantidad de \$1,173,097.20 (Un millón ciento setenta y tres mil noventa y siete pesos 20/100 M.N.), la cual no coincide con lo reflejado en el formato 7 Con. Cam. Concentrado de origen, monto y destino de los recursos de los candidatos, donde reportan la cantidad de \$11,837,933.36 (Once millones ochocientos treinta y siete mil novecientos treinta y tres pesos 36/100 M.N.), por concepto de cuotas de militantes y aportaciones de simpatizantes, es decir financiamiento privado, sin embargo esta última cantidad sí coincide con el monto que resulta de la sumatoria aplicada a las contabilidades individuales de los candidatos.

El artículo 36 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro establece que el financiamiento privado no puede exceder en ningún caso del 99% del importe del financiamiento público que otorga el Instituto Electoral de Querétaro.

El financiamiento público se determina anualmente conforme a la fórmula prevista en el artículo 37 del ordenamiento legal invocado, por tanto, a fin de verificar la observancia del límite de financiamiento privado señalado y tomando en consideración que la disposición que lo limita no distingue el tipo de actividades a las que se destina, debe hacerse el cálculo también

anualizado y acumulando todos los ingresos derivados de financiamiento privado, independientemente que se apliquen en actividades ordinarias, de precampaña o electorales y de campaña.

Es indispensable advertir en este punto que si bien el ejercicio fiscal 2009 no ha concluido, resulta conveniente hacer el cálculo en cuestión justamente en la revisión de los estados financieros de actividades electorales y de campaña que nos ocupan, pues dada la relevancia que conllevan dichas actividades, propician el aumento en el volumen de las operaciones financieras del Partido Político.

Bajo esta premisa, al Partido Acción Nacional le correspondió por concepto de financiamiento público en el año 2009 la cantidad total de \$6,957,661.20 (Seis millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y un pesos 20/100 M.N.), de los cuales \$4,638,440.80 (Cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos 80/100 M.N.) se otorgan para actividades ordinarias permanentes y \$2,319,220.40 (Dos millones trescientos diecinueve mil doscientos veinte pesos 40/100 M.N.) se otorgan para actividades electorales y de campaña.

Entonces, acorde con la referida norma legal el partido no debe exceder la cantidad de \$6,888,084.59 (Seis millones ochocientos ochenta y ocho mil ochenta y cuatro pesos 59/100 M.N.) por concepto de financiamiento privado en el año 2009.

Sin embargo, en los estados financieros de actividades ordinarias del primer trimestre, de actividades de precampaña y de actividades ordinarias del segundo trimestre presentados por el partido político en fechas 24 de abril, 24 de mayo y 20 de julio, dictaminados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en fechas 27 de julio, 24 de agosto y 19 de octubre y aprobados los dos primeros por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro en fechas 31 de agosto y 30 de septiembre, respectivamente, más la información asentada en lo estados financieros de actividades electorales y de campaña que nos ocupan, tenemos que por concepto de financiamiento privado el Partido Acción Nacional ha percibido las cantidades siguientes:

1er Trimestre	2do Trimestre	Precampañas	Campañas	Total
\$299,765.64	\$827,234.72	\$4,195,055.50	\$11,837,933.36	\$17,159,989.22

Por consiguiente, si reportan un saldo acumulado de \$17,159,989.22 (Diecisiete millones ciento cincuenta mil novecientos ochenta y nueve pesos

22/100 M.N.), y el límite es de \$6,888,084.59 (Seis millones ochocientos ochenta y ocho mil ochenta y cuatro pesos 59/100 M.N.), existe un excedente por la cantidad de \$10,271,904.63 (Diez millones doscientos setenta y un mil novecientos cuatro pesos 63/100 M.N.), por lo que supera el límite impuesto por el artículo 36 fracción II de la ley de la materia.

Autofinanciamiento

3. En congruencia con lo explicado en el apartado anterior de financiamiento privado, tenemos que respecto al autofinanciamiento el Partido Acción Nacional percibió las cantidades:

1er Trimestre	2do Trimestre	Precampañas	Campañas	Total
\$169,460.50	\$617,853.08	\$45.00	\$1,303,195.28	\$2,090,553.86

Por consiguiente, se refleja un saldo total acumulado de \$2,090,553.86 (Dos millones noventa mil quinientos cincuenta y tres pesos 36/100 M.N.), por lo que dicho importe no excede el límite del 99% impuesto por el artículo 41 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Transferencias del Comité Ejecutivo Nacional

4. El Partido Acción Nacional informó que obtuvo en efectivo la cantidad de \$5,210,632.59 (Cinco millones doscientos diez mil seiscientos treinta y dos pesos 59/100 M. N.) por concepto de recursos del Comité Ejecutivo Nacional para actividades electorales y de campaña 2009. Sobre el particular y en términos de lo previsto en los artículos 36 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 39 del Reglamento de Fiscalización, no se realizó la compulsión de la cantidad reportada con los datos contenidos en los comprobantes de las transferencias y copias de los estados de cuenta bancarios, ya que éstos no fueron presentados por el partido político.

Por otro lado, en cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de Querétaro y el Instituto Federal Electoral a fin de intercambiar información sobre el origen, monto y destino de los recursos federales de los partidos políticos nacionales, se remitirá al órgano encargado de la fiscalización de los recursos de los partidos políticos del organismo electoral federal el dato relativo a las transferencias efectuadas por los órganos centrales del Partido Acción Nacional a sus

órganos directivos en el Estado de Querétaro para actividades electorales y de campaña.

El Partido Acción Nacional refleja un remanente por la cantidad de \$62,020.59 (Sesenta y dos mil veinte pesos 59/100 M.N.), el cual se verificará que se encuentre reflejado en la cuenta oficial para actividades ordinarias.

Egresos

Gastos de Propaganda

1. El Partido Acción Nacional informó que erogó por concepto de gastos de propaganda la cantidad de \$18,951,456.36 (Dieciocho millones novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 36/100 M.N.) el cual representa el 91.68% del total de los ingresos obtenidos para actividades electorales y de campaña.

Gastos de Operativos de Campaña

2. El Partido Acción Nacional informó que erogó por concepto de gastos operativos de campaña la cantidad de \$1,611,221.17 (Un millón seiscientos once mil doscientos veintiún mil pesos 17/100 M.N.) el cual representa el 7.79% del total de los ingresos obtenidos para actividades electorales y de campaña.

Gastos de Producción de Mensajes de radio y televisión

3. El Partido Acción Nacional informó que erogó por concepto de gastos de producción en mensajes de radio y televisión la cantidad de \$46,261.00 (Cuarenta y seis mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.).

A continuación se muestra el concentrado del origen, monto y destino de los recursos por candidato presentado por el partido político, el cual fue explicado con anterioridad, no refleja las cifras que arrojan las relaciones analíticas de la cuenta concentradora ni la contabilidad individual por candidato.

7 CON. CAM. CONCENTRADO DE ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS POR CANDIDATO



Fecha : 1 de Julio de 2009

Correspondiente al Periodo Del 18 de Mayo al 1 de Julio de 2009

IDENTIFICACION

1.- Denominación del Partido Político: **PARTIDO ACCION NACIONAL**
 2.- Domicilio Fiscal: **AV. COYDACAN 1546 COL. DEL VALLE DEL BENITO JUAREZ MEXICO, DF CP 03100**
 3.- Registro Federal de Contribuyentes: **PAN-400301-JRS**

Candidato a Gobernador	INGRESOS					TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS			TOTAL DE EGRESOS	DIFERENCIA			
	Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias		Gastos de Propaganda			Gastos Operativos en Campaña	Gtos de Producción en Mensajes Radio y T.V.	
	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie		Efectivo	Especie							
MANUEL GONZALEZ VALLE					3,979,786.15	315,682.48	4,414,884.53		8,710,353.16	8,303,110.25	368,060.16	39,182.75	8,710,353.16	0.00
Candidato a Diputado														
Distrito	Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento	Transferencias		TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS			TOTAL DE EGRESOS	DIFERENCIA	
Nombre del Candidato	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie		Efectivo	Especie		Gastos de Propaganda	Gastos Operativos	Gtos de Producción en Mensajes Radio y T.V.			
I	SALVADOR MARTINEZ ORTIZ	47,092.18		195,714.39				242,806.55	241,220.39	1,427.80	0.00	242,648.19	153.36	
II	SAUL UGALDE GONZALEZ	56,065.41		111,000.00				170,378.02	146,045.34	23,602.10	0.00	169,647.44	730.58	
III	MARCOS AGUILAR VEGA	55,800.76		310,272.88				366,073.64	360,775.23	5,212.30	0.00	365,987.53	86.11	
IV	PEDRO A. PEREZ AGUILAR	53,345.32		853.00				54,198.32	42,117.76	10,898.57	0.00	53,016.33	1,181.99	
V	GERARDO G. CUANALO SANTOS	57,445.72		50,000.00				200,426.62	193,209.63	7,076.66	0.00	200,286.29	140.33	
VI	JUAN CARLOS ORTIZ ROBLEDO	53,926.72		92,980.90				200,216.84	173,083.12	22,383.09	0.00	195,476.21	4,740.63	
VII	RAFAEL MONTOYA BECERRA	47,877.84		137,000.00				372,501.17	370,076.03	314.50	0.00	370,390.53	2,110.64	
VIII	MARIA GARCIA PEREZ	38,528.29		254,725.75				321,254.04	296,937.92	24,266.00	0.00	321,203.92	50.12	
IX	EDGAR INZUNZA INZUNZA	48,457.58		0.00				48,457.58	48,426.14	31.44	0.00	48,457.58	0.00	
X	J. RAMON FERNANDEZ DE CEVALLOS	47,415.53		0.00				47,415.53	47,209.27	1,207.50	0.00	48,476.77	-1,061.24	
XI	RDEFONSO UGALDE OLVERA	45,935.98		157,481.08				203,417.06	203,414.05	2.00	0.00	203,416.05	1.01	
XII	MANUEL DE ALBINO ROQUE	40,441.20		113,383.25				153,824.45	152,304.55	1,519.90	0.00	153,824.45	0.00	
XIII	PABLO A. CASTELLANOS RAMIREZ	40,478.42		60,000.00				123,323.42	113,911.00	9,136.75	0.00	123,047.75	275.67	
XIV	LEÓN ENRIQUE BOLAÑO MENDOZA	41,341.84		316,210.77				357,552.61	355,217.61	2,335.00	0.00	357,552.61	0.00	
XV	JUAN FERNANDO ROCHA MIER	41,750.39		500.00				113,570.39	113,307.65	236.90	0.00	113,544.55	25.84	
	TOTALES	715,903.16	0.00	386,600.00	1,873,913.08			2,975,416.24	2,857,325.69	109,650.51	0.00	2,966,976.20	8,440.04	
Candidato a Presidente Municipal														
Municipio	Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento	Transferencias		TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS			TOTAL DE EGRESOS	DIFERENCIA	
Nombre del Candidato	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie		Efectivo	Especie		Gastos de Propaganda	Gastos Operativos	Gtos de Producción en Mensajes Radio y T.V.			
Amealco	ROSENDO ANAYA AGUILAR	97,346.34		381,149.54				478,495.88	397,282.59	82,216.60	0.00	479,499.19	-1,002.31	
Arroyo Seco	ANGEL A. TORRES BALDERAS	83,820.83		36,632.50				120,453.33	117,925.55	2,500.00	0.00	120,425.55	27.78	
Cadereyta	ANTONIO PEREZ BARRERA	111,312.52		296,802.66				409,095.18	399,387.88	9,707.30	0.00	409,095.18	0.00	
Colón	VICTOR ALONSO MORENO	117,566.03		135,000.00				368,883.03	291,762.82	78,396.51	0.00	370,159.33	-1,276.30	
Corregidora	ROBERTO BRAVO RAMOS	169,053.28		44,300.00				737,820.50	626,289.55	111,530.95	0.00	737,820.50	0.00	
Ei Marqués	JORGE ARTURO LOMELI NORIEGA	131,323.76		440,750.00				656,501.58	625,067.31	30,199.40	0.00	655,266.71	1,234.87	
Ezeq. Montes	J. DOLORES PEREZ PEREGRINO	95,887.19		67,134.04				163,021.23	143,187.04	14,524.76	0.00	157,711.80	5,309.43	
Huamipán	FERNANDO OLVERA FAJARDO	44,818.72		7.00				44,825.72	30,532.50	14,293.22	0.00	44,825.72	0.00	
Huamipán	JUAN PABLO HEINZE ELIZONDO	55,237.47		141,756.00				196,993.47	196,754.50	12.90	0.00	196,767.40	226.07	
Jalpan	MIGUEL ANGEL TORRES OLGUIN	92,343.53		1,580.00				211,377.53	180,185.00	31,192.53	0.00	211,377.53	0.00	
L. Matamoros	GABINO LANDA RUBIO	89,425.22		65,965.98				165,391.20	110,823.70	44,389.58	0.00	155,213.28	177.92	
P. Escobedo	ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ	123,819.54		262,895.42				386,714.96	352,341.35	32,170.70	0.00	384,512.05	2,202.91	
Peñamiller	LUCIO GUDIÑO PEREZ	81,087.21		0.00				81,087.21	58,650.00	20,243.80	0.00	78,893.80	2,193.41	
Pinal Amoles	JORGE ENRIQUE RESENDIZ MARTINEZ	92,968.88		136,500.00				249,555.88	187,008.00	31,096.00	0.00	218,104.00	31,451.88	
Querétaro	FRANCISCO DOMINGUEZ SERVIEN	0.00		12,487.20		987,512.80	472,884.08	3,959,401.83	3,376,342.82	572,953.78	7,078.25	3,956,374.85	3,026.98	
San Joaquín	MA. MARICELA NIETO LEDESMA	8,000.00		221.00			67,933.82	75,154.82	46,559.45	25,602.27	0.00	72,161.72	3,993.10	
S.J.R.	GUILLERMO VEGA GUERRERO	0.00		0.00			254,930.16	254,930.16	254,930.16	0.00	0.00	254,930.16	0.00	
Tequisquiapan	RAUL ORIHUELA GONZALEZ	118,608.28		15,000.00				307,264.28	291,775.00	9,490.70	0.00	301,265.70	5,998.58	
Tolimán	GURMERINDO RESENDIZ MORALES	90,675.93		36,546.00				127,221.93	104,215.20	22,990.50	0.00	127,205.70	16.23	
	TOTALES	1,603,294.73	0.00	786,597.20	4,812,036.93	987,512.80	795,748.06	8,985,189.72	7,791,020.42	1,133,510.50	7,078.25	8,931,609.17	53,580.55	
GRAN TOTAL	2,319,197.89	0.00	1,173,097.20	10,664,836.16	1,303,195.28	5,210,632.59	0.00	20,670,959.12	18,951,456.36	1,611,221.17	46,261.00	20,608,938.53	62,020.59	

Firmamos bajo protesta de decir verdad

Nombre

Firma

Representante del Partido

Lic. Greco Rosas Mendez

Responsable del Organismo Interno

C.P. Salvador Ugalde Rojas

En este apartado la información se presenta respecto de la contabilidad por candidato, la cual incluye los ingresos en sus cuatro vertientes: financiamiento público para actividades electorales y de campaña, financiamiento privado, autofinanciamiento y transferencias de recursos de los órganos centrales; así como los egresos en sus tres rubros: gastos de propaganda, gastos operativos de campaña y gastos de producción para los mensajes de radio y televisión.

Las tablas contenidas en este apartado tienen asentadas las cifras reportadas por el Partido Acción Nacional en los estados financieros respectivos, ya sea los entregados al principio o los entregados derivados de las respuestas a observaciones, según sea el caso; sin embargo de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria anexa, se detectaron discrepancias entre los asientos contables y la documentación soporte y la propaganda detectada en monitoreo; inconsistencias que se mencionan después de cada tabla.

Al respecto es necesario destacar que en el caso de propaganda detectada mediante el mecanismo de monitoreo, pero que no fue reportada, ni registrada, o en su caso aclarada, por los partidos políticos aún después de contestar las observaciones, se presume que las cantidades estimadas fueron erogadas en las campañas de los candidatos correspondientes. Estas anomalías se encuentran especificadas enseguida de la tabla de gastos de propaganda.

Asimismo y a fin de verificar el cumplimiento a lo previsto en el artículo 109 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, al lado de la cifra relativa al gasto total efectuado por el candidato, se plasma el tope de gasto de campaña respectivo.

Candidato a Gobernador

Manuel González Valle

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,979,786.15	\$315,682.48	\$0.00	\$4,414,884.53	\$0.00	\$8,710,353.16

Egresos				
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión	Total	Tope de Gastos
\$8,303,110.25	\$368,060.16	\$39,182.75	\$8,710,353.16	\$10'035,744.98

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Roberto Antonio Pérez Reddert		\$80,975.91	\$80,975.91
Antonio Evaristo Esteves Nieto		\$35,240.00	\$35,240.00
Juana Yolanda Sánchez Barraza		\$134,372.40	\$134,372.40
Maricela Vega López		\$40,830.00	\$40,830.00
Miguel Ángel Villagomez Verde		\$60,000.00	\$60,000.00
Luz del Carmen Rocha Espitia		\$80,000.00	\$80,000.00
Areli Janete Morales Almaraz		\$8,679.91	\$8,679.91

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Ivone Maldonado Chávez		\$100,702.00	\$100,702.00
Rogelio Aguilar Núñez		\$195,377.40	\$195,377.40
Martha Adriana Moreno Espinosa		\$167,000.00	\$167,000.00
Aide Montes Centeno		\$172,000.00	\$172,000.00
Paula Elisa Escobedo Chávez		\$6,000.00	\$6,000.00
Paula Elisa Escobedo Chávez		\$18,000.00	\$18,000.00
Dora Evelyn Andreé Guerrero		\$198.00	\$198.00
Dora Evelyn Andreé Guerrero		\$9,182.75	\$9,182.75
Dora Evelyn Andreé Guerrero		\$24,000.00	\$24,000.00
Alfonso Ramírez Vega		\$45,900.00	\$45,900.00
Rosa Margarita Rocha Romero		\$72,170.00	\$72,170.00
Joyce Diana Segura Alcantar		\$65,000.00	\$65,000.00
Gabriela Sánchez Hernández		\$65,000.00	\$65,000.00
Ma. Cruz Rubio Peña		\$65,000.00	\$65,000.00
Sergio Fernando Reyes Hernández		\$109,180.60	\$109,180.60
Jocelin Esther Soto Ortiz		\$109,180.60	\$109,180.60
José Anguiano González		\$109,180.60	\$109,180.60
Liliana Vilchis Reyes		\$109,180.60	\$109,180.60
Felipe Luna León		\$60,128.00	\$60,128.00
Paula Avalos Pérez		\$60,900.00	\$60,900.00
Guadalupe Juana Pérez Romero		\$87,006.70	\$87,006.70
Cristina del Carmen Medina Herrera		\$128,039.78	\$128,039.78
Julio Sergio Romero Castellanos		\$300,000.00	\$300,000.00
Herbet Sánchez Duran		\$25,000.00	\$25,000.00
Arturo Torres Gutiérrez		\$25,000.00	\$25,000.00
José Francisco Pérez Uribe		\$25,000.00	\$25,000.00
Marisa Ortiz Ramírez		\$25,500.00	\$25,500.00
Teodora Peralta García		\$23,700.00	\$23,700.00
Ma. del Lourdes Maya Contreras		\$24,450.00	\$24,450.00
Janet Lozada Gutiérrez		\$23,500.00	\$23,500.00
Irma Avila Tentori		\$22,500.00	\$22,500.00
Bruno Ghiglizza González		\$25,000.00	\$25,000.00
Iliana Mar Torres Sánchez		\$25,000.00	\$25,000.00
Mariana Tovar Chávez		\$25,000.00	\$25,000.00
José Luis Espinosa Olvera		\$22,900.00	\$22,900.00
Luis Gómez Arellano		\$24,250.00	\$24,250.00
Ana Luisa Pérez Negrón		\$24,125.00	\$24,125.00
Olimpia Olvera Flores		\$22,000.00	\$22,000.00
Diana Pamela Pozos García		\$23,500.00	\$23,500.00
Roberto Ríos Oviedo		\$23,900.00	\$23,900.00
Alejandro Ángeles Arellano		\$24,350.00	\$24,350.00
Mariano Mora López		\$21,500.00	\$21,500.00
Juan Carlos Castillo Camacho		\$25,000.00	\$25,000.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Antonio Pacheco Pérez		\$25,000.00	\$25,000.00
Ma. Eugenia Osornio Hernández		\$25,000.00	\$25,000.00
Carlos Iván Sandoval Arvizu		\$18,000.00	\$18,000.00
Miguel Martínez Moyano		\$21,666.67	\$21,666.67
Ma. Guadalupe Servin Arredondo		\$22,000.00	\$22,000.00
Verónica María Hernández Benítez		\$25,000.00	\$25,000.00
Antonio Escárcega Ramírez		\$25,000.00	\$25,000.00
Alberto Emmanuel Villaseñor Nava		\$22,000.00	\$22,000.00
Liliana Barraza Ortiz		\$19,600.00	\$19,600.00
Jorge Luis Cabral Solís		\$25,000.00	\$25,000.00
Jesús Meza Altamirano		\$22,000.00	\$22,000.00
Esther Goretti Anguiano Vega		\$15,000.00	\$15,000.00
Luis Francisco Bastida Villegas		\$25,000.00	\$25,000.00
Juan Ricardo Bertadillo Aguilar		\$25,000.00	\$25,000.00
Karina Coronado Pérez		\$25,000.00	\$25,000.00
Clemente Cortes Pereañez		\$25,000.00	\$25,000.00
Fernando Abigail Chávez Flores		\$25,000.00	\$25,000.00
Germán Gustavo Castillo Sánchez		\$25,000.00	\$25,000.00
Mayra Regalado Jiménez		\$25,000.00	\$25,000.00
Maribel Pérez Silva		\$25,000.00	\$25,000.00
José Soledad Fonseca Rosas		\$4,800.00	\$4,800.00
Liliana Hernández López		\$25,000.00	\$25,000.00
Ma. Carolina Pérez Pérez		\$23,000.00	\$23,000.00
Laura Mariela Valles Vázquez		\$15,269.23	\$15,269.23
José Aníbal López Hernández		\$22,700.00	\$22,700.00
Rogelio Espinoza Medina		\$22,100.00	\$22,100.00
José Antonio Hernández Valerio		\$25,000.00	\$25,000.00
Lorena Jiménez Salcedo		\$22,000.00	\$22,000.00
Feliz Álvarez Segura		\$22,000.00	\$22,000.00
María Carmen Rodríguez Olvera		\$24,000.00	\$24,000.00
Omar Morales Valencia		\$24,000.00	\$24,000.00
Evelyn Alejandra Romero Andree		\$5,000.00	\$5,000.00
Brenda Anguiana Arreola		\$25,000.00	\$25,000.00
Daniela Torot Sánchez		\$25,000.00	\$25,000.00
Gabriela Valencia García		\$25,000.00	\$25,000.00
Iltze Amelia Soto Salas		\$25,000.00	\$25,000.00
Ariel Arturo Márquez Acosta		\$25,000.00	\$25,000.00
Carlos Medina Peres		\$25,000.00	\$25,000.00
Alejandra Haro de la Torre		\$25,000.00	\$25,000.00
Carlos Miguel Treviño Núñez		\$25,000.00	\$25,000.00
Sandra Lisbeth Leija Soto		\$10,000.00	\$10,000.00
Antonio Campos Rubio		\$25,000.00	\$25,000.00
Roberto Sosa Pichardo		\$5,000.00	\$5,000.00
		Subtotal	\$3,932,486.15

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$4,200.00
Lonas	\$42,000.00
Bienes muebles	\$350.00
Equipo de transporte	\$150.00
Equipo de transporte	\$600.00
Subtotal	\$47,300.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$304,200.00
Espectaculares	\$ 345,198.00
Mantas	\$ 0.00
Volantes	\$ 278,277.00
Pancartas	\$ 0.00
Equipos de sonido	\$ 0.00
Eventos Políticos	\$ 1,440,849.21
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$ 3,079,353.68
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$ 2,261,756.96
Internet	\$ 0.00
Proyecciones en salas de cine	\$ 195,000.00
Cualquier otro medio	\$ 88,928.00
Lonas	\$309,547.40
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$ 8,303,110.25

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$ 0.00
Honorarios de personal eventual	\$ 0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$ 341,630.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$ 5,000.00
Gastos de transporte de material y personal	\$ 11,100.00
Viáticos	\$ 0.00
Otros similares	\$ 0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$ 0.00
Servicios básicos	\$ 0.00
Mensajería y Paquetería	\$ 0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$ 0.00

Gastos notariales	\$ 0.00
Atención a directivos y empleados	\$ 989.00
Papelería y artículos de oficina	\$ 0.00
Gastos menores	\$ 0.00
Mantenimiento de equipos	\$ 0.00
Comisiones bancarias	\$ 661.25
Combustibles y lubricantes	\$ 8,679.91
Tarjetas de celular	\$ 0.00
Subtotal	\$ 368,060.16

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$39,182.75
Subtotal	\$39,182.75

Diputados

Propietarios de las fórmulas

Distrito I

Salvador Martínez Ortiz

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Efectivo	Especie	Efectivo	
\$47,092.16	\$0.00	\$0.00	\$195,714.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$242,806.55
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos		
\$241,220.39	\$1,427.80		\$0.00		\$242,648.19	\$669,049.66		

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$ 47,092.16	\$ 0.00	\$ 47,092.16
Subtotal		\$ 47,092.16

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Yolanda Lorence Rodríguez		\$25,000.00	\$25,000.00
Yolanda Lorence Rodríguez		\$25,000.00	\$25,000.00
Jorge Enrique Barrera Barrón		\$25,000.00	\$25,000.00
Jorge Enrique Barrera Barrón		\$25,000.00	\$25,000.00
Alejandro Olvera Barrera		\$25,000.00	\$25,000.00
Salvador Martínez Ortiz		\$6,714.39	\$6,714.39
Víctor Jesús Sosa Ángeles		\$25,000.00	\$25,000.00
Salvador Martínez Arias		\$25,000.00	\$25,000.00
Alejandro Olvera Barrera		\$13,086.00	\$13,086.00
Miguel Ángel Medina Robles		\$750.00	\$750.00
Subtotal			\$195,550.39

Comodatos	
Concepto	Valor
Lonas	\$145.00
Bardas	\$15.00
Bienes muebles	\$1.00
Equipo de transporte	\$3.00
Subtotal	
	\$164.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$22,371.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$4,900.50
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$4,500.00
Eventos Políticos	\$65,893.89
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$81,300.00
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$15,000.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$47,255.00
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$241,220.39

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$3.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$1.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$950.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$243.80
Combustibles y lubricantes	\$0.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$1,197.80

Los datos antes plasmados fueron obtenidos del formato 12 Cam. Análisis de la cuenta de gastos operativos de campaña, entregado dentro de los estados financieros del candidato, el cual no coincide con los datos reflejados en el Estado

de Ingresos y Egresos, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Relaciones Analíticas y el formato 7 Cam. Concentrado de origen, monto y destino de los recursos por candidato en lo que concierne en el rubro de comisiones bancarias las cuales reflejan la cantidad de \$473.80 (Cuatrocientos setenta y tres pesos 80/100 M.N.)

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión		Monto
Servicios profesionales		\$0.00
Uso de equipo técnico		\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción		\$0.00
Otros similares		\$0.00
Subtotal		\$0.00

Distrito II

Saúl Ugalde González

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Efectivo	Especie	Efectivo	
\$56,065.41	\$0.00	\$111,000.00	\$3,312.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$170,378.02
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos		
\$146,045.34	\$23,602.10		\$0.00		\$169,647.44	\$669,049.66		

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$ 56,065.41	\$ 0.00	\$56,065.41
Subtotal		\$56,065.41

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Cecilia Chávez Fuentes	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
Jorge Luis Reyes Noriega	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
María Fernanda Ávila Guzmán	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
María Fernanda Ávila Guzmán	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
María Fernanda Ávila Guzmán	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
María Fernanda Ávila Guzmán	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00
Jorge Luis Reyes Noriega	\$0.00	\$2,382.61	\$2,382.61
Saúl Ugalde González	\$0.00	\$750.00	\$750.00
Subtotal			\$114,132.61

Los estados financieros no coinciden con la documentación comprobatoria ya que refleja en aportaciones del candidato en ceros, sin embargo en las relaciones analíticas se registró una aportación del candidato por la cantidad de \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$12.00
Lonas	\$138.00
Bienes muebles e inmuebles	\$25.00
Equipo de transporte	\$5.00
Subtotal	
	\$180.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$6,337.00
Espectaculares	\$16,675.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$62,011.85
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$0.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$34,082.51

Diarios, revistas y otros medios impresos	\$6,900.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$20,038.98
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$146,045.34

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en los rubros de eventos políticos e Internet por la cantidad estimada de \$68,733.50 (Sesenta y ocho mil setecientos treinta y tres pesos 50/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$30.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$8,280.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$292.10
Combustibles y lubricantes	\$15,000.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$23,602.10

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Distrito III

Marcos Aguilar Vega

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Efectivo	Especie	Efectivo	
\$55,800.76	\$0.00	\$0.00	\$310,272.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$366,073.64

Egresos				
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión	Total	Tope de Gastos
\$360,775.23	\$5,212.30	\$0.00	\$365,987.53	\$669,049.66

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$55,800.76	\$ 0.00	\$55,800.76
Subtotal		\$55,800.76

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 20,237.30	\$ 20,237.30
Subtotal		\$ 20,237.30

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Bibiana García Acuña		\$5,000.00	\$5,000.00
Bibiana García Acuña		\$16,837.82	\$16,837.82
Bibiana García Acuña		\$20,000.00	\$20,000.00
Bibiana García Acuña		\$1,100.00	\$1,100.00
Bibiana García Acuña		\$23,000.00	\$23,000.00
Luis Manuel Escamilla Orosco		\$23,000.00	\$23,000.00

Luis Manuel Escamilla Orosco		\$20,000.00	\$20,000.00
Luis Manuel Escamilla Orosco		\$23,000.00	\$23,000.00
Luis Manuel Escamilla Orosco		\$750.00	\$750.00
Antonio Donaciano García Paita		\$20,000.00	\$20,000.00
Antonio Donaciano García Paita		\$22,260.76	\$22,260.76
Guillermina Navarro Guerrero		\$23,000.00	\$23,000.00
Sergio Gabriel Hortiguera y Georguli		\$23,000.00	\$23,000.00
Luis Isaac Soto Rodríguez		\$23,000.00	\$23,000.00
Teresita del Rosario Cuevas Sánchez		\$23,000.00	\$23,000.00
Mónica Berenice Curiel Tovar		\$23,000.00	\$23,000.00
		Subtotal	\$289,948.58

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$48.00
Bienes inmuebles	\$1.00
Bienes muebles	\$36.00
Equipo de transporte	\$2.00
	Subtotal
	\$87.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$21,907.70
Espectaculares	\$146,375.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$18,308.10
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$5,000.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$116,946.43
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$6,900.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$24,000.00
Lonas	\$21,338.00
Gallardetes	\$0.00
	Subtotal
	\$360,775.23

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00

Arrendamiento eventual de muebles	\$38.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$1.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$278.30
Combustibles y lubricantes	\$4,895.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$5,212.30

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Distrito IV

Pedro Antonio Pérez Aguilar

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Efectivo	Especie	Efectivo	
\$53,345.32	\$0.00	\$0.00	\$853.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,198.32
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos		
\$42,117.76	\$10,989.57		\$0.00		\$53,016.33	\$669,049.66		

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$53,345.32	\$ 0.00	\$53,345.32
Subtotal		\$53,345.32

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

La tabla anterior no refleja la aportación del candidato por la cantidad de \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) la cual se encuentra contabilizada en las relaciones analíticas del candidato y en el formato único de ingresos se encuentra registrada en la cuenta de aportaciones de simpatizantes.

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Subtotal			\$ 0.00

Comodatos	
Concepto	Valor
Lonas	\$101.00
Equipo de transporte	\$2.00
Subtotal	\$103.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$0.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$0.00
Pancartas	\$0.00

Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$1,770.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$23,821.77
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$16,525.99
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$42,117.76

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en los rubros de bardas, eventos políticos e Internet por la cantidad estimada de \$55,445.01 (Cincuenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 01/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$2.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$0.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$27.60
Combustibles y lubricantes	\$4,000.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Equipo de comunicación	\$6,868.97
Subtotal	\$10,898.57

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Distrito V

Gerardo Gabriel Cuanalo Santos

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Efectivo	Especie	Efectivo	
\$57,445.72	\$0.00	\$50,000.00	\$92,980.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,426.62

Egresos				
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión	Total	Tope de Gastos
\$193,209.63	\$7,076.66	\$0.00	\$200,286.29	\$669,049.66

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$57,445.72	\$ 0.00	\$57,445.72
Subtotal		\$57,445.72

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 23,175.00	\$ 23,175.00
Subtotal		\$ 23,175.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Verónica Hernández Duffo	\$50,000.00		\$50,000.00
Verónica Hernández Duffo		\$25,000.00	\$25,000.00
Verónica Hernández Duffo		\$5,100.00	\$5,100.00
Verónica Hernández Duffo		\$14,655.90	\$14,655.90
Rafael Antonio Montes Jonhson		\$25,000.00	\$25,000.00
Subtotal			\$119,755.90

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$26.00
Lonas	\$16.00
Equipo de transporte	\$3.00
Perifoneo	\$1.00
Equipo de oficina	\$1.00
Bienes inmuebles	\$1.00
Bienes muebles	\$2.00
Subtotal	\$50.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$25,001.00
Espectaculares	\$9,200.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$27,784.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$1.00
Eventos Políticos	\$12,355.90
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$111,182.98
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$3,500.00
Internet	\$2,300.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$1,884.75
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$193,209.63

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$6.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$1.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00

Papelería y artículos de oficina	\$678.50
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$271.40
Combustibles y lubricantes	\$6,119.76
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$7,076.66

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Distrito VI

Juan Carlos Ortiz Robledo

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Efectivo	Especie	Efectivo	
\$53,926.72		\$0.00	\$146,290.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,216.84
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos			
\$173,093.12	\$22,383.09	\$0.00		\$195,476.21	\$669,049.66			

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$53,926.72	\$ 0.00	\$53,926.72
Subtotal		\$53,926.72

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Juan Ignacio Calderón Guerrero		\$25,000.00	\$25,000.00
Juan Ignacio Calderón Guerrero		\$19,000.00	\$19,000.00
Erick Arturo Guerrero Morales		\$8,580.00	\$8,580.00
Cesar Barragán Jiménez		\$21,505.12	\$21,505.12
Cesar Barragán Jiménez		\$6,000.00	\$6,000.00
Cesar Barragán Jiménez		\$18,600.00	\$18,600.00
José Manuel Gómez Arteaga		\$25,000.00	\$25,000.00
José Manuel Gómez Arteaga		\$19,000.00	\$19,000.00
José Moisés Moreno Melo		\$750.00	\$750.00
Subtotal			\$143,435.12

Comodatos	
Concepto	Valor
Bienes muebles	\$5.00
Bienes inmuebles	\$2,800.00
Equipo de Transporte	\$50.00
Subtotal	\$2,855.00

La tabla anterior no refleja los comodatos que en su caso debieron respaldar la colocación de propaganda diversa en inmuebles de propiedad privada, los cuales fueron detectados mediante el monitoreo implementado en el periodo de campaña.

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$10,578.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$5,980.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$1,725.00
Eventos Políticos	\$25,500.00

Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$122,160.12
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$7,150.00
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$173,093.12

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$12,655.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$2,800.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$62.10
Combustibles y lubricantes	\$3,766.00
Tarjetas de celular	\$3,099.99
Subtotal	\$22,383.09

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Distrito VII

Rafael Montoya Becerra

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Efectivo	Especie	Efectivo	
\$47,877.84	\$0.00	\$137,000.00	\$187,623.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$372,501.17

Egresos				
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión	Total	Tope de Gastos
\$370,076.03	\$314.50	\$0.00	\$370,390.53	\$669,049.66

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$47,877.84	\$ 0.00	\$47,877.84
Subtotal		\$47,877.84

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 87,000.00	\$ 0.00	\$ 87,000.00
\$50,000.00		\$50,000.00
Subtotal		\$137,000.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Arturo Toscano Vázquez		\$25,000.00	\$25,000.00
Arturo Toscano Vázquez		\$18,580.00	\$18,580.00
Cesar Martínez Ángel		\$19,000.00	\$19,000.00
Cesar Martínez Ángel		\$19,000.00	\$19,000.00
Cesar Martínez Ángel		\$13,307.33	\$13,307.33
Cesar Martínez Ángel		\$2,495.00	\$2,495.00
Alejandra Castillo Becerra		\$25,000.00	\$25,000.00
Alejandra Castillo Becerra		\$20,000.00	\$20,000.00
Gustavo Zaratustra González Hernández		\$25,000.00	\$25,000.00
Gustavo Zaratustra González Hernández		\$20,000.00	\$20,000.00
Subtotal			\$187,382.33

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$45.00
Lonas	\$146.00
Bienes muebles	\$48.00
Bienes inmuebles	\$1.00
Equipo de transporte	\$1.00
Subtotal	
	\$241.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$9,645.00
Espectaculares	\$10,350.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$27,180.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$6,000.00
Eventos Políticos	\$12,200.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$182,052.50
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$27,600.00
Internet	\$15,037.33
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$80,011.20
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	
	\$370,076.03

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$49.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$1.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$264.50
Combustibles y lubricantes	\$0.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$314.50

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Distrito VIII

María García Pérez

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Efectivo	Especie	Efectivo	
\$38,528.29	\$0.00	\$28,000.00	\$254,725.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$321,254.04
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión			Total	Tope de Gastos		
\$296,937.92	\$24,266.00	\$0.00			\$321,203.92	\$669,049.66		

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$38,528.29	\$38,528.29	\$38,528.29
Subtotal		\$38,528.29

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
Subtotal		\$ 25,000.00

La tabla anterior no refleja las aportaciones del candidato por la cantidad de \$7200.00 (Siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.), que los cuales derivado de observaciones se anexó un recibo de aportación No. 1780 por dicha cantidad.

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Javier Alva Peniche	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00
Subtotal			\$ 10,000.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Javier Alva Peniche		\$1,200.00	\$1,200.00
Javier Alva Peniche	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
Javier Alva Peniche		\$25,000.00	\$25,000.00
Javier Alva Peniche		\$22,251.00	\$22,451.00
Javier Alva Peniche		\$14,570.00	\$14,570.00
María García Pérez		\$14,570.00	\$14,570.00
Juan Antonio Peniche Díaz		\$25,000.00	\$25,000.00
Julio Cesar Peniche Ayala		\$25,000.00	\$25,000.00
Ma. del Carmen Martínez de Jesús		\$25,000.00	\$25,000.00
Salvador Cano Nolasco		\$25,000.00	\$25,000.00
Ricardo Riquelme Perusquia		\$25,000.00	\$25,000.00
Samuel Zepeda Arzate		\$19,676.75	\$19,676.75
Subtotal			\$240,467.75

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$10.00
Lonas	\$43.00
Equipo de transporte	\$2.00
Subtotal	\$55.00

La tabla anterior no coincide con lo formato 2 Cam. Único de ingresos electorales y de campaña por la cantidad de \$3.00 (Tres pesos 00/100 M.N.)

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$10.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$39,115.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$1.00
Eventos Políticos	\$77,262.17
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$151,185.00
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$29,364.75
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$296,937.92

En la tabla anterior no se refleja la propaganda detectada con el monitoreo en el rubro de eventos por la cantidad estimada de \$61,535.64 (Sesenta y un mil quinientos treinta y cinco pesos 64/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$3.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$1.00
Gastos de transporte de material y personal	\$10,800.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00

Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$299.00
Combustibles y lubricantes	\$13,163.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$24,266.00

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión		Monto
Servicios profesionales		\$0.00
Uso de equipo técnico		\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción		\$0.00
Otros similares		\$0.00
Subtotal		\$0.00

Distrito IX

Edgar Inzunza Ballesteros

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Efectivo	Especie	Efectivo	
\$48,457.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,457.58
Egresos								
Gastos de Propaganda		Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos	
\$48,426.14		\$31.44		\$0.00		\$48,476.77	\$669,049.66	

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$48,457.58	\$ 0.00	\$48,457.58
Subtotal		\$48,457.58

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Subtotal			\$ 0.00

Comodatos	
Concepto	Valor
Subtotal	

La tabla anterior no refleja los comodatos que se monitorearon como lo es la colocación de propaganda en inmuebles particulares como es la pinta de bardas y colocación de lonas, así como vehículos rotulados con la propaganda del candidato.

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$0.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$5,980.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$0.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$19,085.40
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00

Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$23,360.74
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$48,426.14

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en los rubros de bardas, equipo de sonido, eventos políticos, diarios y revistas, por la cantidad estimada de \$354,858.40 (Trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$0.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$0.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$31.44
Combustibles y lubricantes	\$0.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$31.44

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Distrito X

José Ramón Fernández de Cevallos y Chavarría

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Efectivo	Especie	Efectivo	
\$47,415.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,415.53

Egresos					
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos
\$47,269.27	\$1,207.50	\$0.00		\$48,476.77	\$669,049.66

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$47,415.53	\$ 0.00	\$47,415.53
Subtotal		\$47,415.53

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Comodatos	
Concepto	Valor
	\$ 0.00
Subtotal	\$ 0.00

La tabla anterior no refleja los comodatos que se monitorearon como lo es la colocación de propaganda en inmuebles particulares para la colocación de lonas con la propaganda del candidato.

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$0.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$0.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$0.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$862.50
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$46,406.77
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$47,269.27

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en los rubros de equipo de sonido, eventos políticos, calcomanías, por la cantidad estimada de \$216,050.69 (Doscientos dieciséis mil cincuenta pesos 69/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$0.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$0.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00

Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$1,207.50
Combustibles y lubricantes	\$0.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$1,207.50

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Distrito XI

Idelfonso Ugalde Olvera

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Efectivo	Especie	Efectivo	
\$45,935.98	\$0.00	\$0.00	\$157,481.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$203,417.06
Egresos								
Gastos de Propaganda		Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total		Topo de Gastos
\$203,414.05		\$2.00		\$0.00		\$203,416.05		\$669,049.66

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$45,935.98	\$ 0.00	\$45,935.98
Subtotal		\$45,935.98

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

La tabla anterior no refleja la aportación del candidato por la cantidad de \$43,000.00 (Cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) la cual se encuentra contabilizada en las relaciones analíticas como aportaciones de simpatizantes.

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Ildelfonso Ugalde Olvera		\$23,000.00	\$23,000.00
Ildelfonso Ugalde Olvera		\$20,000.00	\$20,000.00
Lucia de Jesús Meza García		\$23,000.00	\$23,000.00
Lucia de Jesús Meza García		\$24,815.50	\$24,815.50
Vicente Rojas Márquez		\$23,000.00	\$23,000.00
Gilberto Ariel Cecilio Ortega Mejia		\$23,663.58	\$23,663.58
Ricardo Morales Alegría		\$20,000.00	\$20,000.00
Subtotal			\$157,479.08

Comodatos	
Concepto	Valor
Equipo de transporte	\$2.00
Subtotal	\$2.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$0.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$65,081.06
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00

Eventos Políticos	\$0.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$93,560.49
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$44,772.50
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$203,414.05

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en los rubros de equipo de sonido, eventos políticos, por la cantidad estimada de \$85,373.32 (Ochenta y cinco mil trescientos setenta y tres pesos 32/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$2.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$0.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$0.00
Combustibles y lubricantes	\$0.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$2.00

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Distrito XII

Manuel de Albino Roque

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Especie	Efectivo	
\$40,441.20	\$0.00	\$0.00	\$113,383.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$153,824.45
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos		
\$152,304.55	\$1,519.90		\$0.00		\$153,824.45	\$669,049.66		

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$40,441.20	\$ 0.00	\$40,441.20
Subtotal		\$40,441.20

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Samuel Ramírez Vázquez		\$21,000.00	\$21,000.00
Joaquín Gerardo González de León		\$21,000.00	\$21,000.00
Enrique Hernández González		\$21,000.00	\$21,000.00
María Juana Hernández Vila		\$21,000.00	\$21,000.00
Eladio Mata Martínez		\$22,618.25	\$22,618.25
Juan Jorge Bolaños González		\$213.00	\$213.00
Juan Jorge Bolaños González		\$5,000.00	\$5,000.00
Efraín Marcos López Olgún		\$1,500.00	\$1,500.00

Subtotal	\$113,331.25
-----------------	---------------------

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$27.00
Lonas	\$19.00
Equipo de transporte	\$6.00
Subtotal	\$52.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$3,160.80
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$30,463.50
Volantes	\$0.00
Pancartas	\$6,500.00
Equipos de sonido	\$88,058.00
Eventos Políticos	\$0.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$0.00
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$24,122.25
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$152,304.55

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en el rubro de eventos políticos, por la cantidad estimada de \$72,544.00 (Setenta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$6.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$0.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00

Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$89.70
Combustibles y lubricantes	\$1,424.20
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$1,519.90

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Distrito XIII

Pablo Ademir Castellanos Ramírez

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Efectivo	Especie	Efectivo	
\$40,478.42	\$0.00	\$60,000.00	\$22,845.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$123,323.42
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos			
\$113,911.00	\$9,136.75	\$0.00		\$123,047.75	\$669,049.66			

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$40,478.42	\$ 0.00	\$40,478.42
Subtotal		\$40,478.42

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00
Subtotal		\$ 60,000.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
José Dorio Ortiz Barcenás		\$16,800.00	\$16,800.00
Subtotal			\$16,800.00

Comodatos		
Concepto	Valor	
Bardas	\$3,260.00	
Lonas	\$195.00	
Bienes muebles	\$30.00	
Bienes inmuebles	\$2,560.00	
Subtotal		\$6,045.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$3,260.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$13,500.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$0.00

Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$86,606.00
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$10,545.00
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$113,911.00

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en los rubros de eventos políticos y bardas por la cantidad estimada de \$24,690.00 (Veinticuatro mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$30.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$2,560.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$227.65
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$542.80
Combustibles y lubricantes	\$5,776.30
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$9,136.75

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Distrito XIV

León Enrique Bolaño Mendoza

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Efectivo	Especie	Efectivo	
\$41,341.84	\$0.00	\$0.00	\$316,210.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$357,552.61

Egresos				
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión	Total	Tope de Gastos
\$355,217.61	\$2,335.00	\$0.00	\$357,552.61	\$669,049.66

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$41,341.84	\$ 0.00	\$41,341.84
Subtotal		\$41,341.84

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

La tabla anterior no refleja las aportaciones del candidato por la cantidad de \$77,355.77 (Setenta y siete mil trescientos cincuenta pesos 77/100 M.N.) las cuales se encuentran contabilizadas en las relaciones analíticas como aportaciones de simpatizantes.

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Asael Vázquez Cruz		\$25,000.00	\$25,000.00
Asael Vázquez Cruz		\$20,000.00	\$20,000.00
Asael Vázquez Cruz		\$20,000.00	\$20,000.00
Asael Vázquez Cruz		\$19,000.00	\$19,000.00
Marcela Montes Vega		\$25,000.00	\$25,000.00
Marcela Montes Vega		\$20,000.00	\$20,000.00
Marcela Montes Vega		\$20,000.00	\$20,000.00
Marcela Montes Vega		\$19,000.00	\$19,000.00
Juan Raúl Vega Hernández		\$25,000.00	\$25,000.00
Juan Raúl Vega Hernández		\$21,500.00	\$21,500.00
Juan Raúl Vega Hernández		\$19,000.00	\$19,000.00
León Enrique Bolaño Mendoza		\$16,219.27	\$16,219.27
León Enrique Bolaño Mendoza		\$20,499.50	\$20,499.50
León Enrique Bolaño Mendoza		\$20,000.00	\$20,000.00
León Enrique Bolaño Mendoza		\$20,637.00	\$20,637.00
		Subtotal	\$310,855.77

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$4,470.00
Lonas	\$735.00
Equipo de transporte	\$150.00
	Subtotal
	\$5,355.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$43,309.37
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$19,800.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$0.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$178,857.50
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$24,150.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$89,100.84
Gallardetes	\$0.00
	Subtotal
	\$355,217.71

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en el rubro de eventos políticos, por la cantidad estimada de \$29,828.23 (Veintinueve mil ochocientos veintiocho pesos 23/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$150.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$0.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$2,185.00
Combustibles y lubricantes	\$0.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$2,335.00

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Distrito XV

Nombre del propietario

Juan Fernando Rocha Mier

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Efectivo	Especie	Efectivo	
\$41,750.39	\$0.00	\$500.00	\$71,320.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$113,570.39

Egresos					
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos
\$113,307.65	\$236.90	\$0.00		\$113,544.55	\$669,049.66

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$41,750.39	\$ 0.00	\$41,750.39
Subtotal		\$41,750.39

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
Subtotal		\$ 25,000.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Evangelina Moreno Ruiz	\$500.00	\$0.00	\$500.00
Evangelina Moreno Ruiz		\$21,250.00	\$21,250.00
José Rocha Pedraza		\$25,000.00	\$25,000.00
Subtotal			\$46,750.00

Comodatos	
Concepto	Valor
	\$ 0.00
Subtotal	\$ 0.00

En la tabla anterior no se ve reflejado el concepto de lonas las cuales se encuentra registrado en las relaciones analíticas por la cantidad de \$70.00 (Setenta pesos 00/100 M.N.)

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$0.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$7,500.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$0.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$45,060.00
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$52,500.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$8,247.65
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$113,307.65

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en los rubros de eventos políticos y bardas, por la cantidad estimada de \$50,391.49 (Cincuenta mil trescientos noventa y un pesos 49/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$0.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$0.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00

Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$0.00
Combustibles y lubricantes	\$236.90
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$236.90

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Ayuntamientos

Presidentes de las fórmulas

Amealco de Bonfil

Rosendo Anaya Aguilar

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$97,346.34	\$0.00	\$0.00	\$381,149.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$478,495.88
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos		
\$397,282.59	\$82,215.60		\$0.00		\$479,498.19	\$515,789.98		

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$97,346.34	\$ 0.00	\$97,346.34
Subtotal		\$97,346.34

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Juan Antonio Peniche Díaz		\$25,000.00	\$25,000.00
Juan Antonio Peniche Díaz		\$19,352.52	\$19,352.52
Julio Cesar Peniche Ayala		\$25,000.00	\$25,000.00
Julio Cesar Peniche Ayala		\$25,330.00	\$25,330.00
Julio Cesar Peniche Ayala		\$19,352.51	\$19,352.51
Javier Alva Peniche		\$25,000.00	\$25,000.00
Javier Alva Peniche		\$19,352.51	\$19,352.51
José Luis Merino Cruz		\$25,000.00	\$25,000.00
José Luis Merino Cruz		\$24,000.00	\$24,000.00
Ma. del carmen Martínez de Jesús		\$25,000.00	\$25,000.00
Ma. del carmen Martínez de Jesús		\$24,000.00	\$24,000.00
Vicino Horacio Gudiño Pinott		\$24,000.00	\$24,000.00
Ricardo Riquelme Perusquia		\$24,000.00	\$24,000.00
Salvador Cano Nolasco		\$25,000.00	\$25,000.00
Salvador Cano Nolasco		\$24,000.00	\$24,000.00
Samuel Zepeda Arzate		\$25,000.00	\$25,000.00
Samuel Zepeda Arzate		\$2,600.00	\$2,600.00
Subtotal			\$380,987.54

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$73.00
Lonas	\$71.00
Bienes muebles	\$8.00
Bienes inmuebles	\$1.00
Equipo de transporte	\$9.00
Subtotal	\$162.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$73.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$41,590.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$116,900.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$201,528.29
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$7,733.50
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$29,457.80
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$397,282.59

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$48,017.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$1.00
Gastos de transporte de material y personal	\$8,100.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$3,082.00
Gastos menores	\$0.00

Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$1,012.00
Combustibles y lubricantes	\$22,003.60
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$82,215.60

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Arroyo Seco

Ángel Atanasio Torres Balderas

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$83,820.83	\$0.00	\$0.00	\$36,632.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,453.33
Egresos								
Gastos de Propaganda		Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total		Tope de Gastos
\$120,453.33		\$2,500.00		\$0.00		\$120,425.55		\$ 128,900.16

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$83,820.83	\$ 0.00	\$83,820.83
Subtotal		\$83,820.83

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
		Subtotal	\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Teodora Peralta García		\$20,000.00	\$20,000.00
Teodora Peralta García		\$16,577.50	\$16,577.50
		Subtotal	\$36,577.50

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$55.00
	Subtotal
	\$55.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$3,565.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$3,000.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$3,400.00
Eventos Políticos	\$17,800.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$55,083.05
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$2,187.50
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$32,890.00
Gallardetes	\$0.00
	Subtotal
	\$117,925.55

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$2,500.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$0.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00

Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$0.00
Combustibles y lubricantes	\$0.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$2,500.00

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Cadereyta de Montes

Antonio Pérez Barrera

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$111,312.52	\$0.00	\$980.00	\$296,802.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$409,095.18
Egresos								
Gastos de Propaganda		Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos	
\$399,387.88		\$9,707.30		\$0.00		\$409,095.18	\$ 542,138.09	

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$111,312.52	\$ 0.00	\$111,312.52
Subtotal		\$111,312.52

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Eugenio Morales Sánchez	\$980.00	\$ 0.00	\$980.00
Subtotal			\$980.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Osvaldo Guzmán Vázquez		\$20,000.00	\$20,000.00
Arturo Martínez Ledesma		\$22,652.00	\$22,652.00
Natíel Asael Vázquez Cruz		\$16,990.00	\$16,990.00
Juan Cesar Mendoza Mora		\$22,652.00	\$22,652.00
Gustavo González Barron		\$22,652.00	\$22,652.00
Erika Mendoza Martínez		\$22,652.00	\$22,652.00
Norberto Domínguez González		\$22,652.00	\$22,652.00
José Armando Mendoza Mora		\$22,652.00	\$22,652.00
Ma. Celina Alegría Hernández		\$22,652.00	\$22,652.00
Cuauhtemoc Morales Olvera		\$22,652.00	\$22,652.00
Nora Salinas Galván		\$22,652.00	\$22,652.00
Nadia Ximena Resendiz García		\$22,652.00	\$22,652.00
Juan Antonio Moreno Resendiz		\$20,000.00	\$20,000.00
Fabrizio Hernández Montesinos		\$12,400.66	\$12,400.66
Subtotal			\$295,910.66

Comodatos		
Concepto	Valor	
Bardas	\$143.00	
Lonas	\$720.00	
Bienes muebles	\$15.00	
Bienes inmuebles	\$1.00	
Equipo de transporte	\$13.00	
Subtotal		\$892.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$30,263.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$21,040.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$51,000.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$150,530.00
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$23,500.00
Internet	\$1,755.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$121,299.88
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$399,387.88

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en el rubro de eventos políticos, por la cantidad estimada de \$17,019.07 (Diecisiete mil diecinueve pesos 07/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$8,723.66
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$1.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$982.64
Combustibles y lubricantes	\$0.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$9,707.30

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión		Monto
Servicios profesionales		\$0.00
Uso de equipo técnico		\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción		\$0.00
Otros similares		\$0.00
	Subtotal	\$0.00

Colón

Víctor Alfonso Moreno

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$117,566.03	\$0.00	\$135,000.00	\$116,317.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$368,883.03
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos		
\$291,762.82	\$78,396.51		\$0.00		\$370,159.33	\$430,118.04		

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$117,566.03	\$ 0.00	\$117,566.03
	Subtotal	\$117,566.03

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00
	Subtotal	\$ 50,000.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Azucena Vega Moreno	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 35,000.00
Azucena Vega Moreno	\$50,000.00	\$ 0.00	\$50,000.00
	Subtotal		\$85,000.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
José Rodrigo Ríos Hoyo	\$ 0.00	\$18,500.00	\$18,500.00
José Rodrigo Ríos Hoyo	\$ 0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Gerardo Lara Zuñiga	\$ 0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Gerardo Lara Zuñiga	\$ 0.00	\$17,670.00	\$17,670.00
Azucena Vega Moreno	\$ 0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Azucena Vega Moreno	\$ 0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Subtotal			\$116,170.00

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$90.00
Lonas	\$28.00
Bienes muebles	\$19.00
Bienes inmuebles	\$1.00
Equipo de transporte	\$9.00
Subtotal	\$147.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$60,691.83
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$32,500.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$0.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$175,542.99
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$23,028.00
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$291,762.82

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en el rubro de eventos políticos, por la cantidad estimada de \$1,880.00 (Un mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$35,628.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$1.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$18,000.00
Papelería y artículos de oficina	\$1,580.01
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$1,276.50
Combustibles y lubricantes	\$21,411.00
Tarjetas de celular	\$500.00
Subtotal	\$78,396.51

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Corregidora

Roberto Bravo Ramos

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$169,053.28	\$0.00	\$44,300.00	\$524,467.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$737,820.50

Egresos					
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos
\$626,289.55	\$111,530.95	\$0.00		\$737,820.50	\$ 999,902.71

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$169,053.28	\$ 0.00	\$169,053.28
Subtotal		\$169,053.28

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Genaro Guzmán Gómez	\$44,300.00		\$44,300.00
Genaro Guzmán Gómez		\$25,000.00	\$25,000.00
Genaro Guzmán Gómez		\$25,000.00	\$25,000.00
Greta Fernández Sierra		\$22,463.99	\$22,463.99
Greta Fernández Sierra		\$25,000.00	\$25,000.00
Greta Fernández Sierra		\$25,000.00	\$25,000.00
José Alberto Bravo Morales		\$4,500.00	\$4,500.00
José Alberto Bravo Morales		\$25,000.00	\$25,000.00
José Alberto Bravo Morales		\$25,000.00	\$25,000.00
José Alberto Bravo Morales		\$25,000.00	\$25,000.00
Fernando Rodríguez Moreno		\$25,000.00	\$25,000.00
Fernando Rodríguez Moreno		\$25,000.00	\$25,000.00
Kennya Lesley Brown Ugalde		\$12,846.23	\$12,846.23
Kennya Lesley Brown Ugalde		\$25,000.00	\$25,000.00
Kennya Lesley Brown Ugalde		\$6,825.00	\$6,825.00
Arturo Molina Zamora		\$25,000.00	\$25,000.00
Nelly Elena Granados Cruz		\$25,000.00	\$25,000.00
Raquel Jiménez Cerrillo		\$25,000.00	\$25,000.00
Hugo Hernández Colín		\$2,791.00	\$2,791.00
J. Pablo García Sánchez		\$25,000.00	\$25,000.00
Arsenio Bañuelos Hernández		\$25,000.00	\$25,000.00
Gonzalo Andrés Borja Zaldumbide		\$24,524.00	\$24,524.00
Ma. de los Ángeles Jiménez del Castillo		\$25,000.00	\$25,000.00
Rubén Cintora López		\$25,000.00	\$25,000.00
Ma. Alicia García Sánchez		\$25,000.00	\$25,000.00
		Subtotal	\$568,250.22

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$173.00
Lonas	\$322.00
Bienes muebles	\$1.00
Bienes inmuebles	\$1.00
Equipo de transporte	\$20.00
Sitio web	\$1.00
	Subtotal
	\$518.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$13,373.85
Espectaculares	\$4,500.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$0.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$203,415.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$167,729.19
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$194,367.48
Internet	\$1.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$42,903.03
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$626,289.55

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$105,745.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$1.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$1,552.50
Papelería y artículos de oficina	\$3,319.54
Gastos menores	\$680.46
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$232.45
Combustibles y lubricantes	\$0.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$111,530.95

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión		Monto
Servicios profesionales		\$0.00
Uso de equipo técnico		\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción		\$0.00
Otros similares		\$0.00
Subtotal		\$0.00

El Marqués

Jorge Arturo Lomelí Noriega

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$131,323.76	\$0.00	\$440,750.00	\$84,427.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$656,501.58

Egresos				
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión	Total	Tope de Gastos
\$625,067.31	\$30,199.40	\$0.00	\$655,266.71	\$ 766,895.06

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$131,323.76	\$ 0.00	\$131,323.76
Subtotal		\$131,323.76

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00
\$5,000.00		\$5,000.00
\$30,000.00		\$30,000.00
\$5,750.00		\$5,750.00
Subtotal		\$240,750.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Ma. Cristina Moreno Castro	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00
		Subtotal	\$ 200,000.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Maricela Mendoza Aboytes		\$25,000.00	\$25,000.00
J. Cruz Hurtado Morales		\$8,983.82	\$8,983.82
Manuel Castañón Villaseñor		\$25,000.00	\$25,000.00
Claudia Ivette Altamirano Coronel		\$25,000.00	\$25,000.00
		Subtotal	\$83,983.82

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$260.00
Lonas	\$95.00
Bienes muebles	\$29.00
Bienes inmuebles	\$1.00
Equipo de transporte	\$59.00
	Subtotal
	\$444.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$130,259.22
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$39,092.52
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$68,500.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$297,396.42
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$72,290.15
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$17,529.00
Gallardetes	\$0.00
	Subtotal
	\$625,067.31

Gastos Operativos de Campaña		Monto
Sueldos de personal eventual		\$0.00
Honorarios de personal eventual		\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles		\$26.00
Arrendamiento eventual de inmuebles		\$1.00
Gastos de transporte de material y personal		\$62.00
Viáticos		\$0.00
Otros similares		\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas		\$0.00
Servicios básicos		\$0.00
Mensajería y Paquetería		\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos		\$0.00
Gastos notariales		\$0.00
Atención a directivos y empleados		\$0.00
Papelería y artículos de oficina		\$0.00
Gastos menores		\$0.00
Mantenimiento de equipos		\$0.00
Comisiones bancarias		\$110.40
Combustibles y lubricantes		\$30,000.00
Tarjetas de celular		\$0.00
	Subtotal	\$30,199.40

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión		Monto
Servicios profesionales		\$0.00
Uso de equipo técnico		\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción		\$0.00
Otros similares		\$0.00
	Subtotal	\$0.00

Ezequiel Montes

J. Dolores Pérez Feregrino

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$95,887.19	\$0.00	\$0.00	\$67,134.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$163,021.23
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos		
\$143,187.04	\$14,524.76		\$0.00		\$157,711.80	\$ 308,711.14		

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$95,887.19	\$ 0.00	\$95,887.19
Subtotal		\$95,887.19

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Leonel Montes Vega		\$16,200.00	\$16,200.00
Leonel Montes Vega		\$25,361.52	\$25,361.52
Antonio de Jesús Montes Ramírez		\$25,361.52	\$25,361.52
Subtotal			\$66,923.04

Comodatos		
Concepto	Valor	
Bardas	\$134.00	
Lonas	\$73.00	
Equipo de transporte	\$4.00	
Subtotal		\$211.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$31,007.04
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$2,300.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$12,000.00
Eventos Políticos	\$17,550.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$27,932.00
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$52,398.00
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$143,187.04

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en el rubro de eventos políticos, por la cantidad estimada de \$12,950.00 (Doce mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$4,504.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$0.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$20.70
Combustibles y lubricantes	\$10,000.06
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$14,524.76

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión		Monto
Servicios profesionales		\$0.00
Uso de equipo técnico		\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción		\$0.00
Otros similares		\$0.00
Subtotal		\$0.00

En este caso se presentan estados financieros de dos candidatos a presidente municipal, ya que el primero de los citados obtuvo su registro en fecha 18 de mayo, pero derivado de una sentencia dictada por la autoridad jurisdiccional competente se considero el registro en fecha 16 de junio al segundo de los citados.

Huimilpan

Fernando Olvera Fajardo

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$44,818.72	\$0.00	\$0.00	\$7.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,825.72
Egresos								
Gastos de Propaganda		Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total		Tope de Gastos
\$30,532.50		\$14,293.22		\$0.00		\$44,825.72		\$ 277,547.87

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$44,818.72	\$ 0.00	\$44,818.72
Subtotal		\$44,818.72

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Comodatos	
Concepto	Valor
Bienes muebles	\$5.00
Bienes inmuebles	\$1.00
Equipo de transporte	\$1.00
Subtotal	\$7.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$0.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$0.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$0.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$2,875.00
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$27,657.50
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$30,532.50

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en los rubros de eventos políticos y bardas, por la cantidad estimada de \$6,060.00 (Seis mil sesenta pesos 00/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña		Monto
Sueldos de personal eventual		\$0.00
Honorarios de personal eventual		\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles		\$6.00
Arrendamiento eventual de inmuebles		\$1.00
Gastos de transporte de material y personal		\$0.00
Viáticos		\$0.00
Otros similares		\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas		\$0.00
Servicios básicos		\$0.00
Mensajería y Paquetería		\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos		\$0.00
Gastos notariales		\$0.00
Atención a directivos y empleados		\$0.00
Papelería y artículos de oficina		\$1,319.72
Gastos menores		\$0.00
Mantenimiento de equipos		\$0.00
Comisiones bancarias		\$34.50
Combustibles y lubricantes		\$11,000.00
Tarjetas de celular		\$1,932.00
	Subtotal	\$14,293.22

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión		Monto
Servicios profesionales		\$0.00
Uso de equipo técnico		\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción		\$0.00
Otros similares		\$0.00
	Subtotal	\$0.00

Huimilpan

Juan Pablo Heinze Elizondo

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$55,237.47	\$0.00	\$0.00	\$141,756.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$196,993.47
Egresos								
Gastos de Propaganda		Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total		Tope de Gastos
\$196,754.50		\$12.90		\$0.00		\$196,767.40		\$ 277,547.87

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$55,237.47	\$ 0.00	\$55,237.47
Subtotal		\$55,237.47

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Sofía Eugenia Arteaga Olegue		\$20,400.00	\$20,400.00
Ma. Lourdes Méndez Mejía		\$24,900.00	\$24,900.00
Roberto Heinze Elizondo		\$23,200.00	\$23,200.00
Adriana Camacho Méndez		\$25,000.00	\$25,000.00
Adriana Camacho Méndez		\$25,000.00	\$25,000.00
Adriana Camacho Méndez		\$23,190.00	\$23,190.00
Subtotal			\$141,690.00

Comodatos	
Concepto	Valor
	\$ 0.00
Subtotal	\$ 0.00

No presenta el formato 14 Cam. Análisis de los bins en comodato, por lo cual no se ve reflejado los datos en la tabla anterior por la cantidad de \$66.00 (Sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$60.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$7,600.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$25,000.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$117,694.50
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$46,400.00
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$196,754.50

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en los rubros de eventos políticos, bardas y prensa escrita, por la cantidad estimada de \$14,668.00 (Catorce mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$5.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$1.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$6.90
Combustibles y lubricantes	\$0.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$12.90

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión		Monto
Servicios profesionales		\$0.00
Uso de equipo técnico		\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción		\$0.00
Otros similares		\$0.00
Subtotal		\$0.00

Jalpan de Serra

Miguel Ángel Torres Olguín

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$92,343.53	\$0.00	\$1,580.00	\$117,454.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$211,377.53
Egresos								
Gastos de Propaganda		Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total		Tope de Gastos
\$180,185.00		\$31,192.53		\$0.00		\$211,377.53		\$ 222,958.04

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$92,343.53	\$ 0.00	\$92,343.53
Subtotal		\$92,343.53

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
	\$25,500.00	\$25,500.00
	\$20,000.00	\$20,000.00
Subtotal		\$57,500.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Javier Anaya Castro	\$ 980.00	\$ 0.00	\$ 980.00
Subtotal			\$ 980.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Jorge Humberto Flores Montes		\$1,450.00	\$1,450.00
Víctor Albizu Saldaña	\$600.00	\$ 0.00	\$600.00
Víctor Albizu Saldaña		\$14,750.00	\$14,750.00
Pedro Velazquez Ortega		\$15,000.00	\$15,000.00
Pedro Velazquez Ortega		\$25,500.00	\$25,500.00
Epifanio Acuña Torres		\$3,150.00	\$3,150.00
Subtotal			\$60,450.00

Comodatos	
Concepto	Valor
Bienes muebles	\$102.00
Equipo de transporte	\$2.00
Subtotal	\$104.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$0.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$4,140.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$3,150.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$67,590.00
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$52,000.00
Internet	\$500.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$52,805.00
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$180,185.00

Gastos Operativos de Campaña		Monto
Sueldos de personal eventual		\$0.00
Honorarios de personal eventual		\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles		\$104.00
Arrendamiento eventual de inmuebles		\$0.00
Gastos de transporte de material y personal		\$0.00
Viáticos		\$0.00
Otros similares		\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas		\$0.00
Servicios básicos		\$0.00
Mensajería y Paquetería		\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos		\$0.00
Gastos notariales		\$0.00
Atención a directivos y empleados		\$0.00
Papelería y artículos de oficina		\$0.00
Gastos menores		\$0.00
Mantenimiento de equipos		\$0.00
Comisiones bancarias		\$1,088.53
Combustibles y lubricantes		\$30,000.00
Tarjetas de celular		\$0.00
	Subtotal	\$31,192.53

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión		Monto
Servicios profesionales		\$0.00
Uso de equipo técnico		\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción		\$0.00
Otros similares		\$0.00
	Subtotal	\$0.00

Landa de Matamoros

Gabino Landa Rubio

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$89,425.22	\$0.00	\$0.00	\$65,965.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$155,391.20
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión			Total	Tope de Gastos	
\$110,823.70	\$44,389.58		\$0.00			\$155,213.28	\$ 180,216.75	

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$89,425.22	\$ 0.00	\$89,425.22
Subtotal		\$89,425.22

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 21,962.00	\$ 21,962.00
Subtotal		\$ 21,962.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Evaristo Ortega Segura		\$21,961.99	\$21,961.99
Ramón Cruz Villaverde		\$21,961.99	\$21,961.99
Subtotal			\$43,923.98

Comodatos		
Concepto	Valor	
Bardas	\$53.00	
Bienes muebles	\$20.00	
Bienes inmuebles	\$1.00	
Equipo de transporte	\$6.00	
Subtotal		\$80.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$10,133.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$0.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00

Eventos Políticos	\$61,882.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$28,243.70
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$9,300.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$1,265.00
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$110,823.70

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$26.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$1.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$5,873.98
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$257.60
Combustibles y lubricantes	\$38,231.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$44,389.58

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Pedro Escobedo

Alberto Vázquez Martínez

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$123,819.54	\$0.00	\$0.00	\$262,895.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$386,714.96

Egresos				
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión	Total	Tope de Gastos
\$352,341.35	\$32,170.70	\$0.00	\$384,512.05	\$ 506,741.27

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$123,819.54	\$ 0.00	\$123,819.54
Subtotal		\$123,819.54

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Ma. Magdalena Tejeida Privado		\$8,000.00	\$8,000.00
Atanasio Baltazar de Vicente		\$22,000.00	\$22,000.00
Atanasio Baltazar de Vicente		\$19,333.33	\$19,333.33
Atanasio Baltazar de Vicente		\$19,166.67	\$19,166.67
Baltazar López Álvarez		\$8,640.00	\$8,640.00
Gladys Anayeli Barcenás Hurtado		\$11,502.42	\$11,502.42

Felipe de Jesús Contreras Díaz		\$8,000.00	\$8,000.00
Rafael Ramírez Zuñiga		\$11,200.00	\$11,200.00
Salvador Franco Núñez		\$22,000.00	\$22,000.00
Salvador Franco Núñez		\$19,333.33	\$19,333.33
Salvador Franco Núñez		\$18,646.66	\$18,646.66
Salatiel Olvera Perrusquia		\$19,333.34	\$19,333.34
Salatiel Olvera Perrusquia		\$19,166.66	\$19,166.66
Salatiel Olvera Perrusquia		\$18,646.67	\$18,646.67
Isidro Amerildo Barcenás Resendiz		\$19,166.67	\$19,166.67
Isidro Amerildo Barcenás Resendiz		\$18,646.67	\$18,646.67
		Subtotal	\$262,782.42

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$48.00
Lonas	\$44.00
Bienes muebles	\$11.00
Bienes inmuebles	\$1.00
Equipo de transporte	\$9.00
	Subtotal
	\$113.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$57,548.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$8,000.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$66,000.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$157,429.00
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$11,200.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$52,164.35
Gallardetes	\$0.00
	Subtotal
	\$352,341.35

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en el rubro de eventos políticos, por la cantidad estimada de \$15,675.00 (Quince mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña		Monto
Sueldos de personal eventual		\$0.00
Honorarios de personal eventual		\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles		\$10,020.00
Arrendamiento eventual de inmuebles		\$1.00
Gastos de transporte de material y personal		\$0.00
Viáticos		\$0.00
Otros similares		\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas		\$0.00
Servicios básicos		\$0.00
Mensajería y Paquetería		\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos		\$0.00
Gastos notariales		\$0.00
Atención a directivos y empleados		\$0.00
Papelería y artículos de oficina		\$2,502.42
Gastos menores		\$0.00
Mantenimiento de equipos		\$0.00
Comisiones bancarias		\$48.30
Combustibles y lubricantes		\$19,598.98
Tarjetas de celular		\$0.00
	Subtotal	\$32,170.70

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión		Monto
Servicios profesionales		\$0.00
Uso de equipo técnico		\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción		\$0.00
Otros similares		\$0.00
	Subtotal	\$0.00

Peñamiller

Lucio Gudiño Pérez

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$81,087.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,087.21
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión			Total	Tope de Gastos	
\$58,650.00	\$20,243.80		\$0.00			\$78,893.80	\$156,411.48	

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$81,087.21	\$ 0.00	\$81,087.21
Subtotal		\$81,087.21

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotal			\$ 0.00

Comodatos	
Concepto	Valor
	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$0.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$0.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$0.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$44,850.00
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00

Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$13,800.00
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$58,650.00

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en el rubro de eventos políticos, por la cantidad estimada de \$1,307.00 (Un mil trescientos siete pesos 00/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$0.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$0.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$243.80
Combustibles y lubricantes	\$20,000.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$20,243.80

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Pinal de Amoles

Jorge Enrique Resendiz Martínez

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$92,968.88	\$0.00	\$136,500.00	\$20,087.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$249,555.88

Egresos				
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión	Total	Tope de Gastos
\$187,008.00	\$31,096.00	\$0.00	\$218,104.00	\$ 229,720.91

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$92,968.88	\$ 0.00	\$92,968.88
Subtotal		\$92,968.88

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Cesareo Jasso Márquez	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Eduardo Castillo Vega	\$136,500.00	\$0.00	\$136,500.00
Subtotal			\$156,500.00

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$65.00
Bienes muebles	\$19.00
Bienes inmuebles	\$1.00
Equipo de transporte	\$2.00
Subtotal	\$87.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$14,565.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$6,865.50
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$20,000.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$53,149.00
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$10,500.00
Internet	\$1,900.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$63,008.50
Gallardetes	\$17,020.00
Subtotal	\$187,008.00

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$21.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$1.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00

Mantenimiento de equipos	\$264.00
Comisiones bancarias	\$69.00
Combustibles y lubricantes	\$22,790.00
Tarjetas de celular	\$7,951.00
Subtotal	\$31,096.00

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Querétaro

Francisco Domínguez Servien

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$0.00	\$0.00	\$12,487.20	\$2,486,517.75	\$987,512.80	\$0.00	\$472,884.08	\$0.00	\$3,959,401.83
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión			Total	Tope de Gastos		
\$3,376,342.82	\$572,953.78	\$7,078.25			\$3,956,374.85	\$ 6,966,830.21		

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
		Subtotal	\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Mauricio Gerardo Vergara Lobato		\$3,550.00	\$3,550.00
Mauricio Gerardo Vergara Lobato		\$6,000.00	\$6,000.00
Mauricio Gerardo Vergara Lobato		\$10,000.00	\$10,000.00
Mauricio Gerardo Vergara Lobato	\$12,487.20	\$0.00	\$12,487.20
Mauricio Gerardo Vergara Lobato		\$3,550.00	\$3,550.00
Alberto Morales Olvera		\$16,500.00	\$16,500.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Alberto Morales Olvera		\$9,500.00	\$9,500.00
Alberto Morales Olvera		\$5,000.00	\$5,000.00
Alberto Morales Olvera		\$14,000.00	\$14,000.00
Alberto Morales Olvera		\$700.00	\$700.00
Antonio Goddy Pérez		\$9,600.00	\$9,600.00
Antonio Goddy Pérez		\$9,600.00	\$9,600.00
Antonio Goddy Pérez		\$7,078.25	\$7,078.25
Rosa Isela Cruz Delgado		\$5,000.00	\$5,000.00
Rosa Isela Cruz Delgado		\$2,500.00	\$2,500.00
Graciela Sánchez González		\$5,000.00	\$5,000.00
Diana Gabriela González Gutiérrez		\$8,000.00	\$8,000.00
Andrea Rangel Sánchez		\$12,000.00	\$12,000.00
Delia Nadia Rodríguez Salas		\$20,300.00	\$20,300.00
Jorge David Suárez Salinas		\$11,600.00	\$11,600.00
María Silvia Lizarraga Olvera		\$21,600.00	\$21,600.00
María Dolores Martha García Campos		\$10,000.00	\$10,000.00
Ana Gabriela Arias Torres		\$13,500.00	\$13,500.00
Hugo Peña Rodríguez		\$17,250.00	\$17,250.00
Roberto Vargas Sandoval		\$22,425.00	\$22,425.00
María Eugenia Hernández Rivera		\$18,285.00	\$18,285.00
María Guadalupe Jiménez Guevara		\$23,575.00	\$23,575.00
Gustavo Andrés Vite Alarcón		\$23,920.00	\$23,920.00
Francisco Padrón Soto		\$4,830.00	\$4,830.00
Ricardo Castillo Sánchez		\$8,600.00	\$8,600.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Ma. del Carmen Salazar Vega		\$22,770.00	\$22,770.00
Sofía Antonia Aponte García		\$23,000.00	\$23,000.00
Jaime Lira Álvarez		\$20,700.00	\$20,700.00
Socorro Pérez Morales		\$21,850.00	\$21,850.00
Rosa María Corona Mendoza		\$23,000.00	\$23,000.00
Roberto Vargas Aranda		\$23,000.00	\$23,000.00
Eufemia Escobedo Ortiz		\$23,460.00	\$23,460.00
José Jesús Munguía Silva		\$21,505.00	\$21,505.00
Aristeo Landeros Landeros		\$23,460.00	\$23,460.00
Raquel Huerta Domínguez		\$23,460.00	\$23,460.00
Adela Sandoval Lara		\$21,850.00	\$21,850.00
José Antonio Rivas Tirado		\$23,460.00	\$23,460.00
María Margarita Medina Padilla		\$9,775.00	\$9,775.00
Carlos Hernández Hernández		\$19,550.00	\$19,550.00
Alejandro Flores Vázquez		\$9,775.00	\$9,775.00
Patricia Cota Barbosa		\$23,920.00	\$23,920.00
Ma. Aurelia Pérez Espinoza		\$21,850.00	\$21,850.00
Alicia Montoya Aguilar		\$22,425.00	\$22,425.00
Noe Guerrero Arzua		\$23,460.00	\$23,460.00
Liliana Salas Lara		\$20,700.00	\$20,700.00
María Elena Navarrete Arias		\$5,750.00	\$5,750.00
Alejandra Amado Botello		\$11,500.00	\$11,500.00
Dora María Lozano Ramírez		\$11,500.00	\$11,500.00
Samuel Rodríguez García		\$18,400.00	\$18,400.00
Ma. Guadalupe Puga Tovar		\$23,000.00	\$23,000.00
Adriana Gloria Herrera Vázquez		\$23,000.00	\$23,000.00
Carlos Huerta Balderas		\$23,000.00	\$23,000.00
Gabriela Resendiz Cruz		\$23,000.00	\$23,000.00
Ricardo Báez González		\$23,000.00	\$23,000.00
Aurelio Flores García		\$15,525.00	\$15,525.00
María Martha González Ramírez		\$20,700.00	\$20,700.00
Celia Vargas Padilla		\$11,500.00	\$11,500.00
María Cristina Flores Moreno		\$23,575.00	\$23,575.00
Fidel Luina Martínez		\$11,500.00	\$11,500.00
María Guadalupe Gómez Salazar		\$23,575.00	\$23,575.00
Marcela Salinas Juárez		\$9,200.00	\$9,200.00
Irma García María		\$23,000.00	\$23,000.00
Luz María Camacho Pájaro		\$3,620.00	\$3,620.00
Juan de la Cruz Zamudio		\$20,700.00	\$20,700.00
Karina Audelio Muñoz		\$20,700.00	\$20,700.00
Víctor Manuel Espíndola Rodríguez		\$20,700.00	\$20,700.00
Roberto Salas Montes		\$20,700.00	\$20,700.00
Martha E. Villegas Noriega		\$20,700.00	\$20,700.00
Marcela Rosete Navarrete		\$23,000.00	\$23,000.00

Emma Griselda Reyes Mendoza		\$21,850.00	\$21,850.00
Lilia Hernández Cruz		\$20,850.00	\$20,850.00
Benito Resendiz Sánchez		\$21,850.00	\$21,850.00
Alberto Bailón Vargas		\$21,850.00	\$21,850.00
Ma. Catalina Valencia Hernández		\$21,850.00	\$21,850.00
Guillermo Alarcón de León		\$10,350.00	\$10,350.00
Ma. Guadalupe Morales Flores		\$22,425.00	\$22,425.00
Alejandro Aguilar Castañon		\$9,200.00	\$9,200.00
Silvia Straffon Báez		\$18,975.00	\$18,975.00
Alberto Guadalupe Escobedo		\$9,200.00	\$9,200.00
Elvira González Sánchez		\$12,937.50	\$12,937.50
Alfonso A. de la Rosa Resendiz		\$21,850.00	\$21,850.00
María Amelia Soto Pérez		\$21,850.00	\$21,850.00
María Anabel Ojeda Barcenás		\$23,345.00	\$23,345.00
Mario Ricardo Veraza Cabeza		\$23,345.00	\$23,345.00
Oscar Vargas Aguado		\$9,200.00	\$9,200.00
Cristian Ther Veen Sánchez		\$17,825.00	\$17,825.00
Maricela Guerrero Hernández		\$23,805.00	\$23,805.00
Pablo Israel Macías Sandoval		\$3,622.00	\$3,622.00
Gonzalo Lloresns y Pérez Castillo		\$9,200.00	\$9,200.00
Agustina Petra Sánchez Rangel		\$9,200.00	\$9,200.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
María Eugenia Martínez Olvera		\$23,345.00	\$23,345.00
Claudia Graciela Ruiz Duran		\$23,000.00	\$23,000.00
Consuelo Guerrero Galván		\$21,275.00	\$21,275.00
Rosa Sánchez Vargas		\$22,540.00	\$22,540.00
Amalia Meza Villalobos		\$9,200.00	\$9,200.00
Enedina Villegas Mata		\$11,500.00	\$11,500.00
Héctor Rosete Chávez		\$22,712.50	\$22,712.50
Nadia Irasema Rivón Valdez		\$21,850.00	\$21,850.00
Teresa Sandoval Lara		\$18,400.00	\$18,400.00
Juan Magaña Gutiérrez		\$20,700.00	\$20,700.00
Ma. Guadalupe Alvarado Díaz		\$23,460.00	\$23,460.00
Lilia Lozada Esparza		\$22,425.00	\$22,425.00
Andrés Efrén Inzueta Guerrero		\$9,200.00	\$9,200.00
Ma. de la Luz Patricia Villareal		\$17,250.00	\$17,250.00
Hugo Ramírez Méndez		\$11,500.00	\$11,500.00
Elda Beltrán Baledón		\$11,500.00	\$11,500.00
Luz María García Charles		\$4,140.00	\$4,140.00
David Pérez Salinas		\$23,000.00	\$23,000.00
Rafael Rodríguez Gómez		\$12,650.00	\$12,650.00
Rosa María López Medina		\$23,000.00	\$23,000.00
Fernando Licea Baeza		\$10,350.00	\$10,350.00

Oscar Delgado Oponete		\$11,500.00	\$11,500.00
María Estela Sandoval Lara		\$9,200.00	\$9,200.00
Rosa Verónica Ibarra Medina		\$23,000.00	\$23,000.00
Martha Alejandra Salas Pérez		\$9,200.00	\$9,200.00
Jorge Alberto Chávez Ayala		\$23,500.00	\$23,500.00
Yolanda Andrea Miranda Montiel		\$24,840.00	\$24,840.00
Juana Vega Hernández		\$19,550.00	\$19,550.00
Ligia Rogelia Espíritu Avalos		\$20,700.00	\$20,700.00
José Luis Orea Olamendi		\$20,700.00	\$20,700.00
Olivia Villalobos Caraveo		\$20,700.00	\$20,700.00
María Sonia Hernández Muñoz		\$20,700.0	\$20,700.0
Mario Jesús Osornio Moreno		\$23,000.00	\$23,000.00
Rubén González Sáenz		\$23,575.00	\$23,575.00
Ramón Becerril Mendoza		\$23,575.00	\$23,575.00
María Teresa Mata Basaldúa		\$20,700.00	\$20,700.00
Miguel Ángel Coronel Hernández		\$23,920.00	\$23,920.00
Alfredo Fernando Hernández Arroyo		\$22,942.50	\$22,942.50
Horacio Rodrigo Barrera Pérez		\$23,000.00	\$23,000.00
Salvador Antonio López Ortigosa		\$23,287.50	\$23,287.50
Ma. Alicia Aboytes Juárez		\$23,000.00	\$23,000.00
Javier Reyes Ugalde		\$23,862.50	\$23,862.50
Gabriel Gerardo Bárcenas		\$22,137.50	\$22,137.50
Juan Bernardo Sánchez Ávila		\$22,942.50	\$22,942.50

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Jaime Anaya Fernández		\$23,000.00	\$23,000.00
Yasmin Odette Fernández Carmona		\$22,137.50	\$22,137.50
Margarita Perea Quiroz		\$23,287.50	\$23,287.50
Juan Manuel Garduño Ruiz		\$850.00	\$850.00
		Subtotal	\$2,456,149.95

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$10,080.00
Lonas	\$625.00
Bienes inmuebles	\$1,500.00
Equipo de transporte	\$650.00
Espectaculares	\$30,000.00
	Subtotal
	\$42,855.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$56,520.00
Espectaculares	\$30,000.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$234,209.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$590,537.76
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$2,103,597.98
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$230,578.30
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$650.00
Lonas	\$130,249.78
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$3,376,342.82

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$532,095.08
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$10,700.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$158.70
Combustibles y lubricantes	\$30,000.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$572,953.78

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$7,078.25
Subtotal	\$7,078.25

San Joaquín

Ma. Maricela Nieto Ledesma

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$221.00	\$0.00	\$0.00	\$67,933.82	\$0.00	\$76,154.82
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos			
\$46,559.45	\$25,602.27	\$0.00		\$72,161.72	\$ 72,308.52			

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$8,000.00	\$ 0.00	\$8,000.00
Subtotal		\$8,000.00

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
		Subtotal	\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Fabiola Aguilar Escamilla		\$69.00	\$69.00
Fermín Aguilar Quintilla		\$100.00	\$100.00
		Subtotal	\$169.00

Comodatos	
Concepto	Valor
Bienes muebles	\$52.00
	Subtotal
	\$52.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$0.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$0.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$8,100.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$28,626.95
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$9,832.50
Gallardetes	\$0.00
	Subtotal
	\$46,559.45

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$52.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$0.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00

Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$4,085.00
Papelería y artículos de oficina	\$707.00
Gastos menores	\$4,751.50
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$6.90
Combustibles y lubricantes	\$15,999.87
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$25,602.27

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

San Juan del Río

Guillermo Vega Guerrero

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$254,930.16	\$0.00	\$254,930.16
Egresos								
Gastos de Propaganda		Gastos Operativos de Campaña		Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos	
\$254,930.16		\$0.00		\$0.00		\$254,930.16	\$ 2,016,915.47	

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotal			\$ 0.00

Comodatos	
Concepto	Valor
	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$0.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$28,750.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$0.00
Eventos Políticos	\$0.0
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$226,180.16

Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$0.00
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$254,930.16

La tabla anterior no refleja la propaganda detectada con el monitoreo en los rubros de eventos políticos, espacios publicitarios, lonas impresas, bardas, rotulación de vehículos, espectaculares, así como en prensa escrita, por la cantidad estimada de \$710,753.32 (Setecientos diez mil setecientos cincuenta y tres pesos 32/100 M.N.)

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$0.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$0.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$0.00
Combustibles y lubricantes	\$0.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Tequisquiapan

Raúl Orihuela González

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$118,608.28	\$0.00	\$15,000.00	\$173,656.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$307,264.28

Egresos				
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión	Total	Tope de Gastos
\$291,775.00	\$9,490.70	\$0.00	\$301,265.70	\$ 520,118.21

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$118,608.28	\$ 0.00	\$118,608.28
Subtotal		\$118,608.28

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00
	\$22,592.00	\$22,592.00
Subtotal		\$37,592.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal			\$ 0.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
María Dolores Cinthya Reyes Godoy		\$6,996.00	\$6,996.00
María Dolores Cinthya Reyes Godoy		\$19,000.00	\$19,000.00
Daniel González Pérez		\$25,000.00	\$25,000.00
Ricardo Lupercio Vega		\$25,000.00	\$25,000.00
Vicente Valencia Saavedra		\$25,000.00	\$25,000.00
Felicitas Vázquez Francisco		\$25,000.00	\$25,000.00
Francisco José Sánchez Rodríguez		\$25,000.00	\$25,000.00
Subtotal			\$150,996.00

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$58.00
Equipo de transporte	\$10.00
Subtotal	\$68.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$17,158.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$0.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$4,496.00
Eventos Políticos	\$19,000.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$243,949.00
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$2,500.00
Internet	\$0.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$0.00
Gallardetes	\$4,672.00
Subtotal	\$291,775.00

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$10.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$0.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$480.70

Combustibles y lubricantes	\$9,000.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$9,490.70

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

Tolimán

Gumersindo Reséndiz Morales

Ingresos								
Financiamiento Público		Financiamiento Privado		Autofinanciamiento		Transferencias de sus Órganos Centrales		Total
Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
\$90,675.93	\$0.00	\$0.00	\$36,546.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$127,221.93
Egresos								
Gastos de Propaganda	Gastos Operativos de Campaña	Gastos de Producción de los mensajes para radio y televisión		Total	Tope de Gastos			
\$104,215.20	\$22,990.50	\$0.00		\$127,205.70	\$ 211,393.55			

Ingresos

Financiamiento Público		
Efectivo	Especie	Total
\$90,675.93	\$ 0.00	\$90,675.93
Subtotal		\$90,675.93

Aportaciones del Candidato		
Efectivo	Especie	Total
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 0.00

Cuotas y Aportaciones de Afiliados			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Sergio López Morales	\$ 0.00	\$ 18,150.00	\$ 18,150.00
Subtotal			\$ 18,150.00

Donativos y Aportaciones de Simpatizantes			
Nombre	Efectivo	Especie	Total
Ma. Catalina Ramírez de Santiago		\$8,000.00	\$8,000.00
Yolanda Hipólito Sánchez		\$10,242.00	\$10,242.00
Subtotal			\$18,242.00

Comodatos	
Concepto	Valor
Bardas	\$80.00
Lonas	\$66.00
Bienes muebles	\$2.00
Equipo de transporte	\$6.00
Subtotal	\$154.00

Egresos

Gastos de Propaganda	Monto
Bardas	\$146.00
Espectaculares	\$0.00
Mantas	\$0.00
Volantes	\$6,000.00
Pancartas	\$0.00
Equipos de sonido	\$2.00
Eventos Políticos	\$900.00
Propaganda utilitaria, artículos promocionales y otros similares	\$62,460.20
Diarios, revistas y otros medios impresos	\$0.00
Internet	\$17,250.00
Proyecciones en salas de cine	\$0.00
Cualquier otro medio	\$0.00
Lonas	\$17,457.00
Gallardetes	\$0.00
Subtotal	\$104,215.20

Gastos Operativos de Campaña	Monto
Sueldos de personal eventual	\$0.00
Honorarios de personal eventual	\$0.00
Arrendamiento eventual de muebles	\$6.00
Arrendamiento eventual de inmuebles	\$0.00
Gastos de transporte de material y personal	\$0.00
Viáticos	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Reconocimiento por actividades políticas	\$0.00
Servicios básicos	\$0.00
Mensajería y Paquetería	\$0.00
Suscripciones, libros, revistas y periódicos	\$0.00
Gastos notariales	\$0.00
Atención a directivos y empleados	\$0.00
Papelería y artículos de oficina	\$0.00
Gastos menores	\$0.00
Mantenimiento de equipos	\$0.00
Comisiones bancarias	\$34.50
Combustibles y lubricantes	\$22,950.00
Tarjetas de celular	\$0.00
Subtotal	\$22,990.50

Gastos de Producción de los mensajes para Radio y Televisión	Monto
Servicios profesionales	\$0.00
Uso de equipo técnico	\$0.00
Locaciones o estudios de grabación y producción	\$0.00
Otros similares	\$0.00
Subtotal	\$0.00

CONCLUSIONES

Una vez fiscalizados los estados financieros, la información y documentación correspondientes a gastos de campaña de 2009 presentados por el Partido Acción Nacional, por cada uno de los candidatos y de la cuenta concentradora, así como la obtenida por otros medios, resultan las siguientes:

Concentradora

Observaciones subsanadas

I. La observación marcada con el número 3 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 3 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada ya que el partido presentó la cancelación de las cuentas bancarias.

II. La observación marcada con el número 7 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 7 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada en virtud de que el partido político anexó la documentación solicitada, la cual fue registrada en la contabilidad.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 1 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 1 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada ya que el partido anexó el formato 7 Con. Cam. Concentrado de Origen, Monto y Destino de los Recursos por Candidato, sin embargo no se refleja en los estados financieros el concentrado de las contabilidades por cada uno de los candidatos.

II. La observación marcada con el número 2 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 2 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada ya que el partido anexó estados de cuenta bancarios pero no la totalidad de ellos.

III. La observación marcada con el número 4 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 4 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada en virtud de que no aclara el monto de los recursos provenientes de financiamiento privado que reporta en el formato 7 Con. Cam. Concentrado de Origen, Monto y Destino de los Recursos por Candidato firmado autografamente por el

representante propietario del partido ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y por el responsable del órgano interno encargado de las finanzas, limitándose a presentar nuevamente el formato citado con las firmas autógrafas de los funcionarios mencionados, pero ahora con la suma de las cantidades que por dicho concepto están registradas en la contabilidad de cada candidato; documento y cantidades que corroboran lo señalado en el apartado de financiamiento privado del Informe Técnico de este dictamen.

IV. La observación marcada con el número 5 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 5 de la fracción V y del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada ya que el partido presentó los formatos respecto a las transferencias de sus órganos centrales sin embargo no entregó los estados de cuenta bancarios de la cuenta especial, así como los comprobantes de las transferencias realizadas.

V. La observación marcada con el número 6 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 6 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada ya que si bien presentó la documentación comprobatoria no se anexó los respaldos de la propaganda que ampara la documentación comprobatoria, en lo que respecta a sus órganos centrales.

VI. La observación marcada con el número 8 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 8 de la fracción V y del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada ya que si bien realizó la reclasificación del registro contable, el partido no debió realizar erogaciones para actividades electorales y de campaña desde la cuenta denominada oficial para actividades ordinarias.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 9 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 9 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada ya que el partido no registró en la cuenta concentradora el total de los ingresos y egresos realizados por los candidato por lo cual no se ve reflejado en tanto en estados financieros como relaciones analíticas.

Nuevas Irregularidades

I. Derivado de contestación a observaciones el partido presenta el formato 8 Con. Cam. Conciliaciones bancarias, sin la firma del representante ante el Consejo General y el responsable del órgano interno encargado de las finanzas.

II. No aperturó la cuenta especial de campaña que debió registrarse el manejo de los recursos de dirección nacional que se destine a actividades de electorales y de campaña.

Candidato a Gobernador

Manuel González Valle

Observaciones subsanadas

I. La observación marcada con el número 4 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 4 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada, en virtud de que el partido político anexó la documentación solicitada en lo que respecta a las pólizas.

II. La observación marcada con el número 7 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 7 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada, en virtud de que se anexó el formato 14 Con. Cam. Análisis de bienes en comodato.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1 y 3 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1 y 3 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como parcialmente subsanadas, en virtud de que presenta registra contablemente las aportaciones señaladas, sin embargo presenta escrituras públicas relativas a las aportaciones en especie recibidas para la campaña electoral del candidato a Gobernador, pero las mismas fueron elaboradas con posterioridad a la fecha en que tuvieron verificativo las aportaciones, considerándose por consiguiente que no se cumple lo previsto en el artículo 39 cuarto párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en el artículo 21 inciso b) del Reglamento de Fiscalización, normas que disponen el otorgamiento de donaciones en especie mediante escritura pública, las que por obiedad de razones deben levantarse al momento en que se realice la donación o aportación.

Lo anterior es evidente al observar lo asentado en las escrituras públicas de referencia, donde el fedatario público certifica que compareció una persona para declarar que en fecha anterior efectuó una aportación en especie por una cantidad numeraria a favor del candidato a Gobernador, pero no da fe del acto mismo, sino de la declaración hecha con posterioridad.

No obsta para arribar a esta conclusión el escrito signado por el candidato a Gobernador mediante el cual manifiesta que las escrituras públicas no fueron elaboradas en las fechas en que se efectuaron las aportaciones porque convenía hacerlo hasta que se hubiera integrado en su totalidad la información; explicación que se considera inaceptable, pues el levantamiento de las escrituras públicas dependía de la comparecencia personal de los aportantes, pero no del área donde se integra la información.

II. Las observaciones marcadas con los número 6 y 9 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 6 y 9 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como parcialmente subsanadas, toda vez que aunque el partido reconoce que el destino de los recursos fue para actividades electorales y de campaña, no fue posible subsanar dicho registro porque la erogación se realizó de la cuenta oficial para actividades ordinarias.

III. La observación marcada con el número 8 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en el número 8 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanadas, toda vez que aunque el partido presenta algunos los estados financieros que se modificaron, no remite la totalidad de la documentación requerida conforme a la normatividad aplicable

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 2 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 2 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, en virtud de que la contestación no guarda relación con la observación realizada, pues se trata de una aportación por concepto del costo de una entrevista en el programa “En confianza con Amelia”, sin que haga ninguna aclaración al respecto.

II. La observación marcada con el número 5 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 5 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, en virtud de que el partido no da cumplimiento en presentar la copia de la identificación, y al respecto contestan que atiende la observación, pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación razón que no justifica el incumplimiento de dicho requerimiento.

III. La observación marcada con el número 8 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 8 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen se tiene como no subsanada, en virtud de

que se solicitó al partido el formato 16 Con. Cam. Control de Aportaciones, y el partido respondió que se verificó cuenta de aportaciones con formato y coinciden las aportaciones, sin embargo el partido no entregó el formato completo en el momento de la entrega recepción de los estados financieros.

Diputados

Propietarios de las fórmulas

Distrito I

Salvador Martínez Ortiz

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 4 y 15 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 4 y 15 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas en virtud de que el partido político anexó la documentación comprobatoria solicitada en lo que respecta a las pólizas.

II. La observación marcada con el número 7 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 7 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada ya que se presenta el formato 6 Cam. Estado de origen y aplicación de recursos con los datos correctos.

III. La observación marcada con el número 12 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 12 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada ya que se solicitó aclarar el origen y monto de los gastos realizados y detectados en el rubro de prensa escrita, y el candidato manifiesta que no contrató los publireportajes impresos observados.

Lo cual se corroboró mediante información enviada por los medios de información que recayeron a requerimientos efectuados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sin embargo no se cuenta con datos adicionales que demuestren lo contrario, por lo que se tiene por cierto lo expresado por el candidato en cuestión.

IV. La observación marcada con el número 13 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 13 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada en virtud de que el candidato manifiesta que todo lo utilizado en su campaña lo entregó en tiempo y forma para su debido registro.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 14 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 14 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que el candidato aclara que la utilización y distribución de la propaganda fue entregada en tiempo y forma para su debido registro, sin embargo no informa sobre el comodato ó arrendamiento de un vehículo con publicidad, y en el cual da contestación que se atiende a la observación pero que por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

II. La observación marcada con el número 16 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 16 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentación requerida, sin embargo anexa formatos con datos erróneos.

Observaciones no subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 2, 3, 5 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 2, 3, 5 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, en virtud de que el partido no anexó al comodato la documentación comprobatoria requerida.

II. La observación marcada con el número 6 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 6 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, en virtud de que si bien el partido manifiesta que se firman los formatos por las personas que autorizan no se atendió la observación.

III. Las observaciones marcadas con los números 8, 9, 10 y 11 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 8, 9, 10 y 11 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, en virtud de que el partido presentó formatos sin firma del candidato y no se anexaron documentos corregidos.

Distrito II

Saúl Ugalde González

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 7, 11, 12, 13, 16, 21 y 22 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 7, 11, 12, 13, 16, 21 y 22 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas ya que se anexa la documentación requerida.

II. La observación marcada con el número 17 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 17 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada, ya que se refiere a los gastos detectados en el rubro de prensa escrita, el candidato respondió que las publicaciones no fueron contratadas, sino que fueron reportajes del mismo medio impreso.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 6 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 6 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentos que acreditan la propiedad del bien del comodante, sin embargo se encuentran en copias simples, asimismo presentan errores en los comodatos.

II. Las observaciones marcadas con los números 10, 14 y 15 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 10, 14 y 15 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como parcialmente subsanadas, ya que el recibo de aportación se encuentra en la cuenta concentradora, sin embargo no entregó la documentación oficial del comodante para su cotejo.

III. La observación marcada con el número 19 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 19 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que manifiesta que asistió a los eventos solo como invitado y que la propaganda distribuida en dichos eventos fue reportada en su momento; lo cual fue confirmado al encontrar en su contabilidad gastos de propaganda utilitaria y artículos promocionales debidamente registrados, sin embargo respecto a los eventos se considera inaceptable su respuesta, pues su presencia en los mismos tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros en la parte proporcional del gasto.

IV. La observación marcada con el número 22 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 22 de la fracción V del apartado de

Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 1 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 1 de la fracción V y del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que no registra el inmueble el cual fue utilizado para la casa de campaña.

II. Las observaciones marcadas con los números 2, 3, 4, 8 y 9 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 2, 3, 4, 8 y 9 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que no presentó la documentación legal comprobatoria en lo que respecta a los contratos de comodato, así como información incorrecta.

III. La observación marcada con el número 18 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 18 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que se detectó gasto de propaganda con el monitoreo por concepto de Internet, respecto a lo cual anexa escrito donde manifiesta que por cuestión de tiempo no fue posible recabar la documentación; respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

IV. La observación marcada con el número 20 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 20 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, en virtud de que no corrigieron el formato de Solicitud de cheque.

Distrito III

Marcos Aguilar Vega

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 2, 3, 4, 5, y 8 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 2, 3, 4, 5, y 8 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas ya que se anexa la documentación con información solicitada.

II. La observación marcada con el número 7 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 7 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada, ya que se refiere a los gastos detectados en el rubro de prensa escrita, el candidato respondió que las publicaciones no fueron contratadas, sino que fueron reportajes del mismo medio impreso.

III. La observación marcada con el número 9 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 9 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas ya que presenta estados financieros con los datos de acuerdo a las observaciones realizadas.

Distrito IV

Pedro Pérez Aguilar

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 6, 7 y 10 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 6, 7 y 10 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas ya que se anexa la documentación con información solicitada.

II. La observación marcada con el número 8 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 8 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada, ya que se refiere a los gastos detectados en el rubro de prensa escrita, el candidato respondió que las publicaciones no fueron contratadas, sino que fueron reportajes del mismo medio impreso.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 1 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 1 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que se asigna el valor a los contratos de comodato, sin embargo no se firman los formatos por el responsable del órgano interno.

II. La observación marcada con el número 13 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 13 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada,

ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 2, 3 y 4 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 2, 3 y 4 de la fracción V y del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que no presentó la documentación legal comprobatoria en lo que respecta a los contratos de comodato, así como información incorrecta.

II. La observación marcada con el número 5 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 5 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que presentó estados financieros sin la firma del candidato.

III. La observación marcada con el número 9 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 9 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que se detectó gasto de propaganda con el monitoreo por concepto de Internet, respecto a lo cual anexa escrito donde manifiesta que por cuestión de tiempo no fue posible recabar la documentación; respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

IV. La observación marcada con el número 11 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 11 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que se detectó gasto de propaganda con el monitoreo por concepto de bardas, respecto a lo cual anexa escrito donde manifiesta que se atiende la observación pero no fue posible recabar la documentación; respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

V. La observación marcada con el número 12 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 12 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que manifiesta que todo lo utilizado en su campaña fue reportado; se considera inaceptable su respuesta ya que derivado de la revisión a los estados financieros y documentación comprobatoria no se encuentra registro alguno de los gastos detectados, lo cual se tuvo propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros.

Distrito V

Gerardo Gabriel Cuanalo Santos

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexa la documentación con información solicitada.

II. La observación marcada con el número 15 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 15 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada ya que se solicitó aclarar el origen y monto de los gastos realizados y detectados en el rubro de prensa escrita, y el candidato manifiesta que no contrató los publireportajes impresos observados.

III. La observación marcada con el número 18 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 18 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas ya que presenta estados financieros con los datos de acuerdo a las observaciones realizadas.

Observaciones no subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 de la fracción V y del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que no presentó la documentación legal comprobatoria en lo que respecta a los contratos de comodato, así como información incorrecta.

II. La observación marcada con el número 14 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 14 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, en virtud de que no corrigieron el formato de Solicitud de cheque.

Distrito VI

Juan Carlos Ortiz Robledo

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 2, 4, 6, 9, 12, 14 y 16 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 2, 4, 6, 9, 12, 14 y 16 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexa la documentación con información solicitada.

II. La observación marcada con el número 10 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 10 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada ya que se solicitó aclarar el origen y monto de los gastos realizados y detectados en el rubro de prensa escrita, y el candidato manifiesta que no contrató los publireportajes impresos observados.

Observaciones no subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 3, 5, 7 y 8 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 3, 5, 7 y 8 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que no presentó la documentación legal comprobatoria en lo que respecta a los contratos de comodato, así como información incorrecta.

II. La observación marcada con el número 11 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 11 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, en virtud de que presenta estados financieros sin la firma del candidato.

III. La observación marcada con el número 13 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 13 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, en virtud de que no corrigieron el formato de Solicitud de cheque.

IV. La observación marcada con el número 15 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 15 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que se detectó gasto de propaganda con el monitoreo por concepto de eventos, donde manifiesta que todo lo utilizado en su campaña fue reportado en su oportunidad; lo cual se no se encontró reflejado en los estados financieros, relaciones analíticas y documentación comprobatoria entregada, por lo cual su respuesta se considera inaceptable, pues su presencia en los mismo tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo en los estados financieros.

Distrito VII

Rafael Montoya Becerra

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexa la documentación con información solicitada.

II. La observación marcada con el número 13 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 13 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada ya que se solicitó aclarar el origen y monto de los gastos realizados y detectados en el rubro de prensa escrita, y el candidato manifiesta que no contrató los publireportajes impresos observados.

III. La observación marcada con el número 14 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 14 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada ya que informa sobre los eventos detectados con el monitoreo.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 4 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en el número 4 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, toda vez que aunque el partido presenta algunos formatos que se modificaron, no remite la totalidad de la documentación requerida y señalada con anterioridad.

II. La observación marcada con el número 8 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 8 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya da contestación que se atiende a la observación pero que por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación.

Observaciones no subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 2, 3, 5, 6, 7 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 2, 3, 5, 6, 7 de la fracción V y del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que no presentó la documentación legal

comprobatoria en lo que respecta a los contratos de comodato, así como información incorrecta.

II. La observación marcada con el número 18 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 18 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, en virtud de que no corrigieron el formato de Solicitud de cheque.

Distrito VIII

María García Pérez

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexa la documentación con información solicitada.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 4 y 5 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 4 y 5 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como parcialmente subsanadas, ya que le asignó el valor a los formatos de comodato, pero no se firmó por parte del responsable del órgano interno.

II. La observación marcada con el número 14 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 14 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 15 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 15 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que se detectó gasto de propaganda con el monitoreo por concepto de eventos, respecto a lo cual anexa escrito donde manifiesta que asistió solo como invitada; se considera inaceptable su respuesta, pues su presencia en los mismos tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un

beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros en la parte proporcional del gasto.

Distrito IX

Edgar Inzunza Ballesteros

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 7 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 7 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 1 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 1 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el partido no presentó los formatos de comodato para la colocación de propaganda en inmuebles particulares el cual se respondió que se atiende la observación pero que por cuestiones de tiempo no fue posible contactar con el comodante y conseguir la documentación solicitada.

II. La observación marcada con el número 2 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 2 de la fracción V del apartado de Antecedentes se tiene como no subsanada ya que el partido presento estados financieros sin la firma del candidato.

III. La observación marcada con el número 3 de la fracción IV respondida conforme a lo señalado en el número 3 de la fracción V del apartado de Antecedentes se tiene como no subsanada ya que el partido no presentó el formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato, de acuerdo lo solicitado.

IV. La observación marcada con el número 4 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 4 de la fracción V y del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que su respuesta no guarda relación con la observación efectuada, pues manifiesta que realizó el pago de los publireportajes, sin embargo se trata de espacios que se comercializan para la inserción de propaganda, razón para la que en su caso debió considerarlo como aportación y registrar el gasto respectivo.

V. La observación marcada con el número 5 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 5 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el candidato manifiesta que todo lo relacionado con su campaña ya fue reportado en su momento, sin embargo de la revisión a los estados financieros, relaciones analíticas y documentación comprobatoria no se encuentra registrados los eventos objeto de la observación y que fueron detectados mediante el monitoreo.

VI. La observación marcada con el número 6 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 6 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el candidato manifiesta que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempos, ya no fue posible contactar con el donante y por consiguiente la documentación solicitada, respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

Distrito X

José Ramón Fernández de Cevallos y Chavarría

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 2 y 3 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 2 y 3 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexa la documentación con información solicitada.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 6 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 6 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 1 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en los números 1 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanada, ya que no presentó la documentación legal comprobatoria en lo que respecta a los

contratos de comodato, así como información incorrecta, respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

II. La observación marcada con el número 4 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 4 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que no presentó el formato 21 Cam. Solicitud de cheque conforme al Catálogo de Cuentas y Formatos ya que el partido responde que considera la observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se puede corregir, respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

III. La observación marcada con el número 5 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 5 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el candidato manifiesta que todo lo relacionado con su campaña ya fue reportado en su momento, sin embargo de la revisión a los estados financieros, relaciones analíticas y documentación comprobatoria no se encuentran registrados los eventos objeto de la observación y que fueron detectados mediante el monitoreo.

Distrito XI

Idelfonso Ugalde Olvera

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 3, 4 y 5 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 3, 4 y 5 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexa la documentación con información solicitada.

II. La observación marcada con el número 7 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 7 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada ya que se solicitó aclarar el origen y monto de los gastos realizados y detectados en el rubro de prensa escrita, y el candidato manifiesta que no contrató los servicios de prensa escrita.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 2 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 2 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada,

ya que le asignó valor a los comodatos sin embargo los datos son erróneos y falta la documentación que se anexa a ellos.

II. La observación marcada con el número 8 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 8 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que manifiesta que asistió a los eventos solo como invitado y que la propaganda distribuida en dichos eventos fue reportada en su momento; lo cual fue confirmado al encontrar en su contabilidad gastos de propaganda utilitaria y artículos promocionales debidamente registrados, sin embargo respecto a los eventos se considera inaceptable su respuesta, pues su presencia en los mismos tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros en la parte proporcional del gasto.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el números 6 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 6 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanada, ya que el partido no realiza la corrección a los formatos 21 Cam. Solicitud de Cheque.

Distrito XII

Manuel de Albino Roque

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexa la documentación con información solicitada.

II. La observación marcada con el número 13 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 13 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada ya que se solicitó aclarar el origen y monto de los gastos realizados y detectados en el rubro de prensa escrita, y el candidato manifiesta que no contrató los servicios de prensa escrita.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 14 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 14 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que manifiesta que asistió a los eventos solo como invitado y que la propaganda distribuida en dichos eventos fue reportada en su momento; lo cual fue confirmado al encontrar en su contabilidad gastos de propaganda utilitaria y artículos promocionales debidamente registrados, sin embargo respecto a los eventos se considera inaceptable su respuesta, pues su presencia en los mismos tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros en la parte proporcional del gasto.

II. La observación marcada con el número 15 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 15 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 2, 3 y 4 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en el números 2, 3 y 4 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el partido no presentó los formatos de comodato para la colocación de propaganda en inmuebles particulares el cual se respondió que se atiende la observación pero que por cuestiones de tiempo no fue posible contactar con el comodante y conseguir la documentación solicitada, respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

II. La observación marcada con el número 12 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 12 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que no presentó el formato 21 Cam. Solicitud de Cheque conforme al Catálogo de Cuentas y Formatos ya que el partido responde que considera la observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se puede corregir, respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

Distrito XIII

Pablo Antonio Castellanos Ramírez

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 3, 4, 5 y 6 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 3, 4, 5 y 6 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexa la documentación con información solicitada.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 9 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 9 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que manifiesta que asistió a los eventos solo como invitado y que la propaganda distribuida en dichos eventos fue reportada en su momento; lo cual fue confirmado al encontrar en su contabilidad gastos de propaganda utilitaria y artículos promocionales debidamente registrados, sin embargo respecto a los eventos se considera inaceptable su respuesta, pues su presencia en los mismos tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros en la parte proporcional del gasto.

II. La observación marcada con el número 10 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 10 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1 y 2 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1 y 2 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que el partido no presentó los formatos de comodato para la colocación de propaganda así como de vehículos proporcionados en comodato e inmuebles particulares el cual se respondió que se atiende la observación pero que por cuestiones de tiempo no fue posible contactar con el comodante y conseguir la documentación solicitada, respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

II. La observación marcada con el número 7 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 7 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que no presentó el formato 21 Cam. Solicitud de Cheque conforme al Catálogo de Cuentas y Formatos ya que el partido responde que considera la observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se puede corregir, respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

Distrito XIV

León Enrique Bolaño Mendoza

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 4, 5, 6 y 7 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 4, 5, 6 y 7 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexa la documentación con información solicitada.

II. Las observaciones marcadas con los números 2 y 3 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en los números 2 y 3 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada ya que el partido aclaró la localización de los cheques devueltos y la imposibilidad de obtenerlos.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 8 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 8 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que manifiesta que asistió a los eventos solo como invitado y que la propaganda distribuida en dichos eventos fue reportada en su momento; lo cual fue confirmado al encontrar en su contabilidad gastos de propaganda utilitaria y artículos promocionales debidamente registrados, sin embargo respecto a los eventos se considera inaceptable su respuesta, pues su presencia en los mismos tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros en la parte proporcional del gasto.

II. La observación marcada con el número 9 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 9 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 1 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 1 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el partido no presentó la documentación anexa al comodato en lo que respecta

del bien mueble e inmueble en el cual se respondió que se atiende la observación pero que por cuestiones de tiempo no fue posible contactar con el comodante y conseguir la documentación solicitada, respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

Distrito XV

Juan Fernando Rocha Mier

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 2, 3 y 5 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 2, 3 y 5 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexa la documentación con información solicitada.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 8 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 8 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que manifiesta que asistió a los eventos solo como invitado y que la propaganda distribuida en dichos eventos fue reportada en su momento; lo cual fue confirmado al encontrar en su contabilidad gastos de propaganda utilitaria y artículos promocionales debidamente registrados, sin embargo respecto a los eventos se considera inaceptable su respuesta, pues su presencia en los mismos tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros en la parte proporcional del gasto.

II. La observación marcada con el número 9 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 9 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 1 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 1 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el partido no presentó contratos de comodato para colocación de propaganda y no informa sobre el origen y monto respecto a la pinta de bardas en el cual se respondió que se atiende la observación pero que por cuestiones de tiempo no

fue posible contactar con el comodante y conseguir la documentación solicitada, respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

II. La observación marcada con el número 4 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 4 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el partido manifiesta que el formato solicitado lo anexa en su respuesta de observaciones, sin embargo de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria entregada, no se encontró el formato solicitado.

Ayuntamientos

Presidentes de las fórmulas

Amealco de Bonfil

Rosendo Anaya Aguilar

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 2, 3 y 4 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 2, 3 y 4 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se aclaró y anexó la documentación con información requerida.

Arroyo Seco

Ángel Atanacio Torres Balderas

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se aclaró y anexó la documentación con información requerida.

II. La observación marcada con el número 12 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 12 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se aclaró y anexó la documentación con información requerida.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 3 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 3 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como parcialmente subsanada, ya que entrega copia de cheques expedidos, así como solicitudes de cheques pero no presenta los formatos 22 Cam. Autorización para la colocación de propaganda en inmuebles particulares.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 11 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 11 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que no presentó el formato 21 Cam. Solicitud de Cheque, conforme al Catálogo de Cuentas y Formatos ya que el partido responde que considera la observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se puede corregir, respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

Cadereyta de Montes

Antonio Pérez Barrera

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se aclaró y anexó la documentación con información requerida.

II. La observación marcada con el número 15 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 15 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se aclaró y anexó la documentación con información requerida.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 7 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 7 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como parcialmente subsanada, ya que realizó la corrección en el rubro de comodatos y entregó los formatos 22

Cam. Autorización para la colocación de propaganda en inmuebles particulares sin embargo no anexo los respaldos gráficos de la colocación de cada lona.

II. Las observaciones marcadas con los números 9, 11, 12, 13 y 14 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 9, 11, 12, 13 y 14 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como parcialmente subsanadas, ya que realiza la corrección en el rubro de comodatos pero no entregan la documentación anexa.

III. La observación marcada con el número 18 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 18 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 16 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 16 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanada, ya que no guarda relación con la observación efectuada ya que la propaganda se trata de inserciones comercializadas pero no de reportajes.

II. La observación marcada con el número 17 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 17 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que no presentó el formato 21 Cam. Solicitud de Cheque, conforme al Catálogo de Cuentas y Formatos ya que el partido responde que considera la observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se puede corregir, respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

Colón

Víctor Alonso Moreno

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 2, 5, 6, 8 y 9 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 2, 5, 6, 8 y 9 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se aclaró y anexó la documentación con información requerida.

II. La observación marcada con el número 14 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 14 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada ya que se solicitó aclarar el origen y monto de los gastos realizados y detectados en el rubro de prensa escrita, y el candidato manifiesta que no contrató los publireportajes impresos observados. Esta contestación se tienen por cierta en virtud de que no se cuenta con información que demuestre lo contrario.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 3 y 4 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 3 y 4 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como parcialmente subsanadas, ya que anexa copia del cheque, sin embargo no aclara la diferencia entre la factura y los formatos 21 Cam. Solicitud de cheque.

II. La observación marcada con el número 13 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 13 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que manifiesta que asistió a los eventos solo como invitado y que la propaganda distribuida en dichos eventos fue reportada en su momento; lo cual fue confirmado al encontrar en su contabilidad gastos de propaganda utilitaria y artículos promocionales debidamente registrados, sin embargo respecto a los eventos se considera inaceptable su respuesta, pues su presencia en los mismos tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros en la parte proporcional del gasto.

III. La observación marcada con el número 16 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 16 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 7 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 7 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanada, ya que no guarda relación con la observación efectuada ya que la propaganda se trata de inserciones comercializadas pero no de reportajes.

II. Las observaciones marcadas con los números 10, 11 y 12 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 10, 11 y 12 de la fracción

V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que el partido no entrega la documentación que se entrega a los contratos de comodato a lo cual se respondió que se atiende la observación pero que por cuestiones de tiempo no fue posible contactar con el comodante y conseguir la documentación solicitada, respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

III. La observación marcada con el número 15 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 15 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que no presentó el formato 21 Cam. Solicitud de Cheque, conforme al Catálogo de Cuentas y Formatos ya que el partido responde que considera la observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se puede corregir, respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

Corregidora

Roberto Bravo Ramos

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 17, 18, 19 y 20 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 2, 3, 4, 5, 17, 18, 19 y 20 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se aclaró y anexó la documentación con información requerida.

Observaciones no subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que el partido no entrega la documentación que se entrega a los contratos de comodato a lo cual se respondió que se atiende la observación pero que por cuestiones de tiempo no fue posible contactar con el comodante y conseguir la documentación solicitada, respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

El Marqués

Jorge Arturo Lomelí Noriega

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 2, 7, 9 y 10 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 2, 7, 9 y 10 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se aclaró y anexó la documentación con información requerida.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 8 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 8 de la fracción V y del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que el candidato manifiesta que los denominados publireportajes no fueron contratados, pues se trata de reportajes del medio de comunicación; sin embargo de la información derivada del monitoreo se observan anuncios en espacios destinados para publicidad que son comercializados por el medio de comunicación, por lo que estos debieron registrarse como gastos en su contabilidad, y en su caso, haberse considerado como una aportación.

Observaciones no subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 3, 4 y 5 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 3, 4 y 5 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que el partido no entrega la documentación que se entrega a los contratos de comodato a lo cual se respondió que se atiende la observación pero que por cuestiones de tiempo no fue posible contactar con el comodante y conseguir la documentación solicitada, respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

II. La observación marcada con el número 6 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 6 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que no presentó el formato 21 Cam. Solicitud de Cheque, conforme al Catálogo de Cuentas y Formatos ya que el partido responde que considera la observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se puede corregir, respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

Ezequiel Montes

J. Dolores Pérez Feregrino

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se aclaró y anexó la documentación con información requerida.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 4 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 4 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que anexa recibo de aportación sin embargo no presenta la copia de identificación oficial.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 1 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 1 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que no presentó el formato 21 Cam. Solicitud de cheque, conforme al Catálogo de Cuentas y Formatos ya que el partido responde que considera la observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no se puede corregir, respuesta que no lo exime de responsabilidad por la irregularidad detectada.

II. La observación marcada con el número 8 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 8 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el partido no entrega la documentación que se entrega a los contratos de comodato a lo cual se respondió que se atiende la observación pero que por cuestiones de tiempo no fue posible contactar con el comodante y conseguir la documentación solicitada, respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

Huimilpan

Fernando Olvera Fajardo

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se

tienen como subsanadas, ya que se aclaró y anexó la documentación con información requerida.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 7 y 8 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 7 y 8 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como parcialmente subsanadas, ya que manifiesta que asistió a los eventos solo como invitado y que la propaganda distribuida en dichos eventos fue reportada en su momento; sin embargo no presenta ingresos y gastos por el rubro de eventos políticos, así como el realizado en bardas. Lo cual fue confirmado al encontrar en su contabilidad gastos de propaganda utilitaria y artículos promocionales debidamente registrados, sin embargo respecto a los eventos se considera inaceptable su respuesta, pues su presencia en los mismos tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros en la parte proporcional del gasto.

II. La observación marcada con el números 2 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el números 2 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que anexa copia del cheque sin embargo no presenta los contratos de comodatos solicitados.

III. La observación marcada con el número 11 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 11 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Huimilpan

Juan Pablo Heinze Elizondo

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 9 y 13 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 9 y 13 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se aclaró y anexó la documentación con información requerida.

Observaciones no subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que el partido no entrega contratos de comodato y la documentación complementaria formato 22 Cam. Autorización para la colocación de propaganda en inmuebles particulares y respaldos gráficos, a lo cual se respondió que se atiende la observación pero que por cuestiones de tiempo no fue posible contactar con el comodante y conseguir la documentación solicitada, respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

II. Las observaciones marcadas con los números 1 y 2 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1 y 2 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que el partido no presentó los formatos requeridos, en lo cual responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible corregir y recabar la información, respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

III. La observación marcada con el número 10 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 10 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que se solicitó al partido informara sobre el origen y monto de la propaganda detectada en bardas mediante el monitoreo, a lo cual respondió que se entrega y se registra en la contabilidad, sin embargo de la revisión efectuada a los estados financieros, relaciones analíticas y documentación comprobatoria respectiva, se encontró únicamente el registro de los comodatos otorgados para la colocación de dicha propaganda y que originalmente ya se había reportado, pero no existe registro alguno relacionado con el gasto generado por los materiales y mano de obra utilizados en la misma, que es precisamente el objeto de la observación.

IV. Las observaciones marcadas con los números 11 y 12 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 11 y 12 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que se solicitó al partido informará sobre el origen y monto de la propaganda detectada en eventos y prensa escrita mediante el monitoreo, a lo cual el partido respondió, que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación, lo cual no justifica su omisión ni lo exime de la responsabilidad de cumplir con las disposiciones aplicables.

Jalpan de Serra

Miguel Ángel Torres Olguín

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se aclaró y anexó la documentación con información requerida.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 10 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 10 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el partido no presentó los contratos de comodato requeridos, en lo cual responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible corregir y recabar la información, respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

Landa de Matamoros

Gabino Landa Rubio

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 2, 3, 4, 5 y 6 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 2, 3, 4, 5 y 6 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se aclaró y anexó la documentación con información requerida.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 1 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 1 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el partido no presentó la documentación solicitada.

Pedro Escobedo

Alberto Vázquez Martínez

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 2, 16, 17 y 18 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 2, 16, 17 y 18 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se aclaró y anexó la documentación con información requerida.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 4 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 4 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que manifiesta que asistió a los eventos solo como invitado y que la propaganda distribuida en dichos eventos fue reportada en su momento; lo cual fue confirmado al encontrar en su contabilidad gastos de propaganda utilitaria y artículos promocionales debidamente registrados, sin embargo respecto a los eventos se considera inaceptable su respuesta, pues su presencia en los mismos tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros en la parte proporcional del gasto.

II. La observación marcada con el número 19 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 19 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que manifiesta que asistió a los eventos solo como invitado y que la propaganda distribuida en dichos eventos fue reportada en su momento; lo cual fue confirmado al encontrar en su contabilidad gastos de propaganda utilitaria y artículos promocionales debidamente registrados, sin embargo respecto a los eventos se considera inaceptable su respuesta, pues su presencia en los mismos tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros en la parte proporcional del gasto.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 3 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 3 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el se solicitó presentar estados financieros con la firma del candidato lo cual el partido responde que se firman formatos sin embargo éstos se anexaron sin firma.

II. Las observaciones marcadas con los número 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que el partido no presentó la documentación anexa a los contratos de comodato requeridos, en lo cual responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible corregir y recabar la información, respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

Peñamiller

Lucio Gudiño Pérez

Observaciones subsanadas

I. La observación marcada con el número 1 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 1 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexó ficha de depósito correspondiente al depósito en la cuenta concentradora del remanente.

II. La observación marcada con el número 2 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 2 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que aunque el partido respondió que se atiende la observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no fue posible recabar la documentación, sin embargo el partido presentó los formatos con la firma correspondiente.

III. La observación marcada con el número 5 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 5 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que aunque el partido respondió que se atiende la observación, pero por cuestiones administrativas y de tiempo no fue posible recabar la documentación, sin embargo el partido presentó los formatos con la firma correspondiente.

IV. La observación marcada con el número 6 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 6 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada, ya que aclararon los registros contables.

V. La observación marcada con el número 7 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 7 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada, ya que informa sobre los contratos de comodato.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 8 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 8 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 3 y 4 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 3 y 4 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que se solicitó al partido informará sobre el origen y monto de la propaganda detectada en eventos y prensa escrita mediante el monitoreo, a lo cual el partido respondió, que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible recabar la documentación, lo cual no justifica su omisión ni lo exime de la responsabilidad de cumplir con las disposiciones aplicables.

Pinal de Amoles

Jorge Enrique Reséndiz Martínez

Observaciones subsanadas

I. La observación marcada con el número 1 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 1 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexó ficha de depósito correspondiente al depósito en la cuenta concentradora del remanente.

II. La observación marcada con el número 2 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 2 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexaron los formatos firmados por el candidato.

III. La observación marcada con el número 6 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 6 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexó el formato con información requerida.

IV. La observación marcada con el número 8 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 8 de la fracción V del apartado de

Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada, ya que aclararon los registros contables.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 4 y 5 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 4 y 5 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como parcialmente subsanadas, que la propaganda distribuida en eventos y calles fue reportada en su momento; sin embargo no presenta ingresos y gastos por el rubro de eventos políticos, así como el realizado en bardas. Lo cual fue confirmado al encontrar en su contabilidad gastos de propaganda utilitaria y artículos promocionales debidamente registrados, sin embargo respecto a los eventos se considera inaceptable su respuesta, pues su presencia en los mismos tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros en la parte proporcional del gasto.

II. La observación marcada con el número 9 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 9 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 3 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 3 de la fracción V y del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que su respuesta no guarda relación con la observación efectuada, pues manifiesta que realizó el pago de los publireportajes, sin embargo se trata de espacios que se comercializan para la inserción de propaganda, razón para la que en su caso debió considerarlo como aportación y registrar el gasto respectivo.

II. La observación marcada con el número 7 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 7 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el partido no presentó la documentación requerida, en lo cual responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible corregir y recabar la documentación, respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

Querétaro

Francisco Domínguez Servien

Observaciones subsanadas

I. La observación marcada con el número 3 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 3 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexó ficha de depósito correspondiente al depósito en la cuenta concentradora del remanente.

II. La observación marcada con el número 4 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 4 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexó el formato con información requerida.

III. La observación marcada con el número 5 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 5 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanada ya que se solicitó aclarar el origen y monto de los gastos realizados y detectados en el rubro de prensa escrita, y el candidato manifiesta que no contrató los publireportajes impresos observados. Esta contestación se tiene por cierta en virtud de que no se cuenta con información que demuestre lo contrario.

IV. III. La observación marcada con el número 6 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 6 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas ya que presenta estados financieros con los datos de acuerdo a las observaciones realizadas.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 1 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 1 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que el partido no presentó los contratos de comodato requeridos, en lo cual responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible corregir y recabar la información, respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 2 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 2 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el

partido no presentó la documentación con las firmas requerida, en lo cual responde que se atiende la observación pero por cuestiones administrativas y de tiempo ya no fue posible recabar las firmas, respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

San Joaquín

Ma. Maricela Nieto Ledesma

Observaciones subsanadas

I. La observación marcada con el número 1 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 1 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexó ficha de depósito correspondiente al depósito en la cuenta concentradora del remanente.

II. La observación marcada con el número 2 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 2 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexó el formato con información requerida.

III. La observación marcada con el número 4 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 4 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas, ya que se anexó el formato con la firma del candidato.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 3 y 4 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 3 y 4 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que manifiesta que asistió a los eventos solo como invitado y que la propaganda distribuida en dichos eventos y en calles fue reportada en su momento; lo cual fue confirmado al encontrar en su contabilidad gastos de propaganda utilitaria y artículos promocionales debidamente registrados, sin embargo respecto a los eventos se considera inaceptable su respuesta, pues su presencia en los mismos tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros en la parte proporcional del gasto.

II. La observación marcada con el número 7 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 7 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada,

ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 6 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 6 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el partido no presentó la documentación requerida, en lo cual responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible corregir y recabar la documentación, respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

San Juan del Río

Guillermo Vega Guerrero

Observaciones subsanadas

I. La observación marcada con el números 8 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 8 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanada, ya que aclara, que la póliza a la que respecta de la que se hizo la observación, no se encuentra en su contabilidad, lo cual fue corroborado al efectuar la revisión de la documentación respectiva.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 4 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 4 de la fracción V y del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que el candidato manifiesta que no contrato el servicio de prensa escrita ya que la presentó para su registro en su oportunidad, los denominados publireportajes no fueron contratados, pues se trata de reportajes del medio de comunicación; sin embargo de la información derivada del monitoreo se observan anuncios en espacios destinados para publicidad que son comercializados por el medio de comunicación, por lo que estos debieron registrarse como gastos en su contabilidad, y en su caso, haberse considerado como una aportación.

Observaciones no subsanadas

I. La observación marcada con el número 1 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 1 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanada, ya que se detectó gasto de propaganda en calles al cual el candidato manifiesta que toda la propaganda utilizada en su campaña fue entregada en tiempo y forma, sin embargo de la revisión efectuada a los estados financieros, relaciones analíticas y documentación comprobatoria no se encontró registro alguno.

II. La observación marcada con el número 2 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 2 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanada, ya que se solicitó la firma del candidato en estados financieros, a lo cual el partido no dio contestación ni remitió los estados financieros firmados por los candidatos.

III. La observación marcada con el número 3 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 3 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanada, debido a que se solicitó al partido el formato 14 Cam. Análisis de Bienes en Comodato, al cual no dio respuesta ni anexo documento alguno.

IV. La observación marcada con el número 5 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 5 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que se detectó gasto de propaganda con el monitoreo por concepto de Internet, respecto a lo cual anexa escrito donde manifiesta no haber el servicio de Web, sin embargo de la información derivada del monitoreo se observan anuncios en espacios destinados para publicidad que son comercializados por el medio de comunicación, por lo que estos debieron registrarse como gastos en su contabilidad, y en su caso, haberse considerado como una aportación.

V. La observación marcada con el número 6 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 6 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que manifiesta que varios de los eventos no fueron contratados por él y que en lo que respecta a otros, no fue posible recabar la información, sin embargo, de la revisión a los estados financieros, documentación comprobatoria y relaciones analíticas no se encontró, ningún registro o respaldo relacionado con lo que el manifiesta, sin embargo su presencia en los mismos tuvo como propósito una promoción de su persona, obteniendo un beneficio político, razón por la que debió incorporarlo como aportación dentro de sus estados financieros en la parte proporcional del gasto.

VI. La observación marcada con el número 7 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 7 de la fracción V del apartado de

Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, ya que el partido no presentó la documentación anexa a los contratos de comodato requeridos, en lo cual responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible corregir y recabar la información, respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

VII. La observación marcada con el número 9 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 9 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, debido a que se solicitó que se anexarán estados financieros y relaciones analíticas que derivado de las observaciones anteriores sufrieren alguna modificación, a lo cual el partido no anexa documento modificado alguno.

Tequisquiapan

Raúl Orihuela González

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 2, 3, 5, 6 y 13 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 2, 3, 5, 6 y 13 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como subsanadas ya que aclaró y anexó la documentación con la información requerida.

Observaciones parcialmente subsanadas

I. La observación marcada con el número 4 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 4 de la fracción V y del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como parcialmente subsanada, ya que el candidato manifiesta que no contrato el servicio de prensa escrita ya que la presentó para su registro en su oportunidad, los denominados publireportajes no fueron contratados, pues se trata de reportajes del medio de comunicación; sin embargo de la información derivada del monitoreo se observan anuncios en espacios destinados para publicidad que son comercializados por el medio de comunicación, por lo que estos debieron registrarse como gastos en su contabilidad, y en su caso, haberse considerado como una aportación.

II. La observación marcada con el números 14 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 14 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene parcialmente subsanadas, ya que presenta documentación requerida, sin embargo los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Observaciones no subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 7, 8, 9, 10, 11 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 7, 8, 9, 10, 11 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que el partido no presentó la documentación anexa a los contratos de comodato requeridos, a lo que responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible corregir y recabar la información; respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

II. La observación marcada con el número 12 de la fracción IV y respondida conforme a lo señalado en el número 12 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tiene como no subsanada, debido a que no presentó las bitácoras de gasolina solicitadas, ya que manifestó que por cuestiones de tiempo ya no fue posible corregir y recabar la información; respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

Tolimán

Gumersindo Resendiz Morales

Observaciones subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 11 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 11 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como subsanadas ya que aclaró y anexó la documentación con la información requerida.

Observaciones no subsanadas

I. Las observaciones marcadas con los números 7, 8 y 9 de la fracción IV y respondidas conforme a lo señalado en los números 7, 8 y 9 de la fracción V del apartado de Antecedentes del presente dictamen, se tienen como no subsanadas, ya que el partido no presentó la documentación anexa a los contratos de comodato requeridos, a lo que responde que se atiende la observación pero por cuestiones de tiempo ya no fue posible corregir y recabar la información; respuesta que no lo exime de la responsabilidad por la irregularidad detectada.

Derivado de lo expuesto en este dictamen técnico es procedente hacer al partido político la siguiente:

RECOMENDACIÓN

ÚNICA: Que el partido político en lo subsecuente de cabal cumplimiento con lo establecido en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el Reglamento de Fiscalización, el Catálogo de Cuentas y Formatos vigente, así como los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, la Dirección ejecutiva de Organización Electoral somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con apoyo de la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas, realizó el estudio y análisis de los estados financieros respecto de las actividades de campaña del año 2009, presentados por tipo de elección y candidatos por el **Partido Acción Nacional**, el cual tuvo como propósito revisar la exactitud y confiabilidad de la información financiera por parte del Instituto Electoral de Querétaro.

SEGUNDO. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, al efectuar esta revisión, da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47 y 78 fracción XII y XIII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

TERCERO. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la revisión efectuada a los estados financieros de actividades de campaña presentados por el **Partido Acción Nacional**, así como en la compulsión realizada con los resultados del Mecanismo de Gastos de Campaña 2009, concluye que ninguno de los candidatos registrados rebasó los Topes de Gastos de Campaña determinados por el Consejo General de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

CUARTO. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la revisión realizada a los estados financieros presentados por el **Partido Acción Nacional** correspondientes a las actividades electorales y de campaña del año 2009 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracciones I y II y 66 fracción II del Reglamento de Fiscalización, emite dictamen **aprobatorio en lo general y no aprobatorio en lo particular**, en virtud de que el partido político de referencia no tuvo un manejo eficiente y ordenado del financiamiento, ni

aplicó cabalmente los postulados básicos de la contabilidad financiera, tomando en consideración las discrepancias detectadas entre sus estados financieros, las relaciones analíticas, la documentación comprobatoria y la información arrojada por el mecanismo de monitoreo, así como por las observaciones efectuadas y que no fueron no subsanadas o parcialmente subsanadas, lo cual fue analizado con exhaustividad en los apartados del Informe Técnico y Conclusiones de este dictamen y que se sintetizan en los puntos siguientes:

Concentradora

- 1.- Se presentaron estados financieros, relaciones analíticas y documentación comprobatoria, que no reflejan las operaciones financieras derivadas de las campañas de los candidatos.
- 2.- Se excede el límite de financiamiento privado marcado en el artículo 36 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, según lo reportado en el formato 7 Con. Cam. Concentrado de origen, monto y destino de los recursos por candidato y lo registrado en las contabilidades individuales de cada candidato, presentados por el partido político a través de su representante ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y el responsable del órgano interno encargado de las finanzas.
- 3.- Se presentaron estados financieros los cuales no coinciden con el conglomerado de los estados financieros presentados por cada uno de los candidatos.
- 4.- No presentó la totalidad de los estados de cuenta bancarios de la cuenta concentradora así como de los candidatos por el período de campaña hasta la cancelación de las cuentas bancarias.
- 5.- No anexó los respaldos de la propaganda que ampara la documentación comprobatoria, en lo que respecta a transferencias de sus órganos centrales.
- 6.- Realizó erogaciones para actividades electorales y de campaña desde la cuenta denominada “oficial” para actividades ordinarias.
- 7.- Presentaron formatos sin la firma del responsable del órgano interno encargado de las fianzas.

8.-No aperturó la cuenta “especial” de campaña donde debió registrarse el manejo de los recursos de dirección nacional destinadas a actividades electorales y de campaña.

9.- Se presentó documentación legal comprobatoria sin la firma del responsable del órgano interno encargado de las finanzas.

Candidato a Gobernador

Manuel González Valle

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas acompañados de documentación comprobatoria.

2.- Se realizaron pagos de prensa escrita utilizada por el candidato desde la cuenta para actividades ordinarias del partido político.

3.- No presentó escrituras públicas respecto de las aportaciones superiores a quinientas veces el salario mínimo.

4.- Se presentó documentación comprobatoria relativa a una aportación que refiere el costo de una entrevista en el programa “En confianza con Amelia”.

5.- Faltó anexar copia de identificación oficial en lo que respecta a aportaciones.

6.- No presentó el formato completo en lo que respecta a las aportaciones registradas.

Diputados

Propietarios de las fórmulas

Distrito I

Salvador Martínez Ortiz

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas acompañados de documentación comprobatoria.

2.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.

3.- Se anexó formatos que contienen datos erróneos.

4.- Presentó estados financieros que no contienen la firma del candidato.

Distrito II

Saúl Ugalde González

- 1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.
- 2.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.
- 3.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a eventos realizados.
- 4.- Se presentaron estados financieros los cuales no reflejan la totalidad de sus ingresos y egresos realizados.
- 5.- No informó respecto a la sede de campaña.
- 6.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en internet.
- 7.- No presentó el formato de solicitud de cheque de acuerdo al Catálogo de Cuentas y Formato vigente.

Distrito III

Marcos Aguilar Vega

- 1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y documentación comprobatoria.

Distrito IV

Pedro Pérez Aguilar

- 1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.
- 2.- Se presentó documentación legal comprobatoria sin la firma del responsable del órgano interno.
- 3.- Se presentó estados financieros los cuales no reflejan la totalidad de sus ingresos y egresos realizados.

- 4.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.
- 5.- Se presentaron estados financieros sin firma del candidato.
- 6.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en internet.
- 7.-No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en bardas.
- 8.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en eventos.

Distrito V

Gerardo Gabriel Cuanalo Santos

- 1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y documentación comprobatoria.
- 2.- No presentaron los contratos de comodato y documentación que se anexa.
- 3.- Se presentaron formatos de solicitud de cheque los cuales no corresponden al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.

Distrito VI

Juan Carlos Ortiz Robledo

- 1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.
- 2.- No presentaron los contratos de comodato y documentación que se anexa.
- 3.- Se presentaron estados financieros sin firma del candidato.
- 4.- Se presentaron formatos de solicitud de cheque los cuales no corresponden al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.
- 5.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en eventos.

Distrito VII

Rafael Montoya Becerra

- 1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y documentación comprobatoria.
- 2.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.
- 3.- Se presentaron formatos de solicitud de cheque los cuales no corresponden al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.

Distrito VIII

María García Pérez

- 1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.
- 2.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.
- 3.- Los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.
- 4.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en eventos.

Distrito IX

Edgar Inzunza Ballesteros

- 1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.
- 2.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.
- 3.- Se presentaron estados financieros sin firma del candidato.
- 4.- No presentó el formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.
- 5.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en prensa escrita.

6.-No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en eventos.

7.-Los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Distrito X

José Ramón Fernández de Cevallos y Chavarría

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.

2.- Los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

3.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.

4.- Se presentaron formatos de solicitud de cheque los cuales no corresponden al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.

5.-No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en eventos.

Distrito XI

Idelfonso Ugalde Olvera

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.

2.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.

3.-No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en eventos.

4.- Se presentaron formatos de solicitud de cheque los cuales no corresponden al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.

Distrito XII

Manuel de Albino Roque

- 1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.
- 2.- Los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.
- 3.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en eventos.
- 4.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.
- 5.- Se presentaron formatos de solicitud de cheque los cuales no corresponden al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.

Distrito XIII

Pablo A. Castellanos Ramírez

- 1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.
- 2.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en eventos.
- 3.- Los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.
- 4.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.
- 5.- Se presentaron formatos de solicitud de cheque los cuales no corresponden al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.

Distrito XIV

León Enrique Bolaño Mendoza

- 1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.
- 2.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en eventos.

3.- Los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

4.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.

Distrito XV

Juan Fernando Rocha Mier

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.

2.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectada en eventos.

3.- Los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

4.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.

5.- Se presentaron formatos de solicitud de cheque los cuales no corresponden al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.

Ayuntamiento

Presidentes de las fórmulas

Arroyo Seco

Nombre de quien preside:

Ángel Atanacio Torres Balderas

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y documentación comprobatoria.

2.- Se presentaron formatos de solicitud de cheque los cuales no corresponden al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.

Cadereyta de Montes

Antonio Pérez Barrera

- 1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.
- 2.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.
- 3.- Los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.
- 4.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en prensa escrita.
- 5.- Se presentaron formatos de solicitud de cheque los cuales no corresponden al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.

Colón

Víctor Alonso Moreno

- 1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.
- 2.- Se presentaron formatos de solicitud de cheque los cuales no corresponden al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.
- 3.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta al gasto detectada en eventos.
- 4.- Se presentaron formatos de solicitud de cheque los cuales no corresponden al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.
- 5.- Los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.
- 6.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en prensa escrita.
- 7.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.

Corregidora

Roberto Bravo Ramos

1.-Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y documentación comprobatoria.

2.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.

El Marqués

Jorge Arturo Lomelí Noriega

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.

2.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a propaganda detectada en prensa escrita.

3.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.

4.- Se presentaron formatos de solicitud de cheque los cuales no corresponden al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.

Ezequiel Montes

J. Dolores Pérez Feregrino

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.

2.- No presentó copia de identificación oficial en lo que respecta a aportaciones en especie.

3.- Los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

4.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.

Huimilpan

Fernando Olvera Fajardo

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.

2.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectados en eventos.

3.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.

4.- Los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

Huimilpan

Juan Pablo Heinze Elizondo

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.

2.- Los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.

3.- No presentó formatos de acuerdo al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.

4.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectados en bardas.

5.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectados en eventos.

Jalpan de Serra

Miguel Ángel Torres Olgúin

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y documentación comprobatoria.

2.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.

Landa de Matamoros

Gabino Landa Rubio

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y documentación comprobatoria.

2.- No presentó formatos de acuerdo al Catálogo de Cuentas y Formatos vigente.

Pedro Escobedo

Alberto Vázquez Martínez

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.

2.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectados en eventos.

3.- Presentó estados financieros sin la firma del candidato.

4.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.

Peñamiller

Lucio Gudiño Pérez

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.

2.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectados en prensa escrita.

3.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectados en eventos.

4.- Los estados financieros presentados no reflejan el origen y monto de las actividades electorales y de campaña.

Pinal de Amoles

Jorge Enrique Reséndiz Martínez

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.

2.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectados en calles.

3.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectados en eventos.

4.- Los estados financieros presentados no reflejan el origen y monto de las actividades electorales y de campaña.

5.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectados en prensa escrita.

6.- No presentó la documentación que se debió acompañar a los contratos de comodato.

Querétaro

Francisco Domínguez Servien

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y documentación comprobatoria.

2.- Presentó contratos de comodatos erróneos

3.- Presentó documentación comprobatoria la cual carecía la firma del candidato y el responsable del órgano interno.

San Joaquín

Ma. Maricela Nieto Ledesma

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.

2.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a eventos realizados y propaganda detectada en calles.

3.- Los estados financieros presentados no reflejan el origen y monto de las actividades electorales y de campaña.

San Juan del Río

Guillermo Vega Guerrero

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.

- 2.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectados en prensa escrita.
- 3.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectados en calles.
- 4.- Presentó estados financieros sin la firma del candidato.
- 5.- No presentó formato 14 Cam. Análisis de bienes en comodato.
- 6.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectados en internet.
- 7.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectados en eventos.
- 8.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.
- 9.- Los estados financieros presentados no reflejan el origen y monto de las actividades electorales y de campaña.

Teguisquiapan

Raúl Orihuela González

- 1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y parte de la documentación comprobatoria.
- 2.- No informó sobre el origen y monto en lo que respecta a gastos detectados en prensa escrita.
- 3.- Los estados financieros no reflejan el total del origen y monto de los recursos.
- 4.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.
- 5.- No presentó bitácoras de gasolina.

Tolimán

Gumersindo Resendiz Morales

1.- Se presentaron estados financieros con relaciones analíticas y documentación comprobatoria.

2.- No presentó los contratos de comodato y documentación que se anexa.

Dado en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a los cuatro días del mes de noviembre de 2009.

ROBERTO RÚBEN RODRÍGUEZ ONTIVEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL